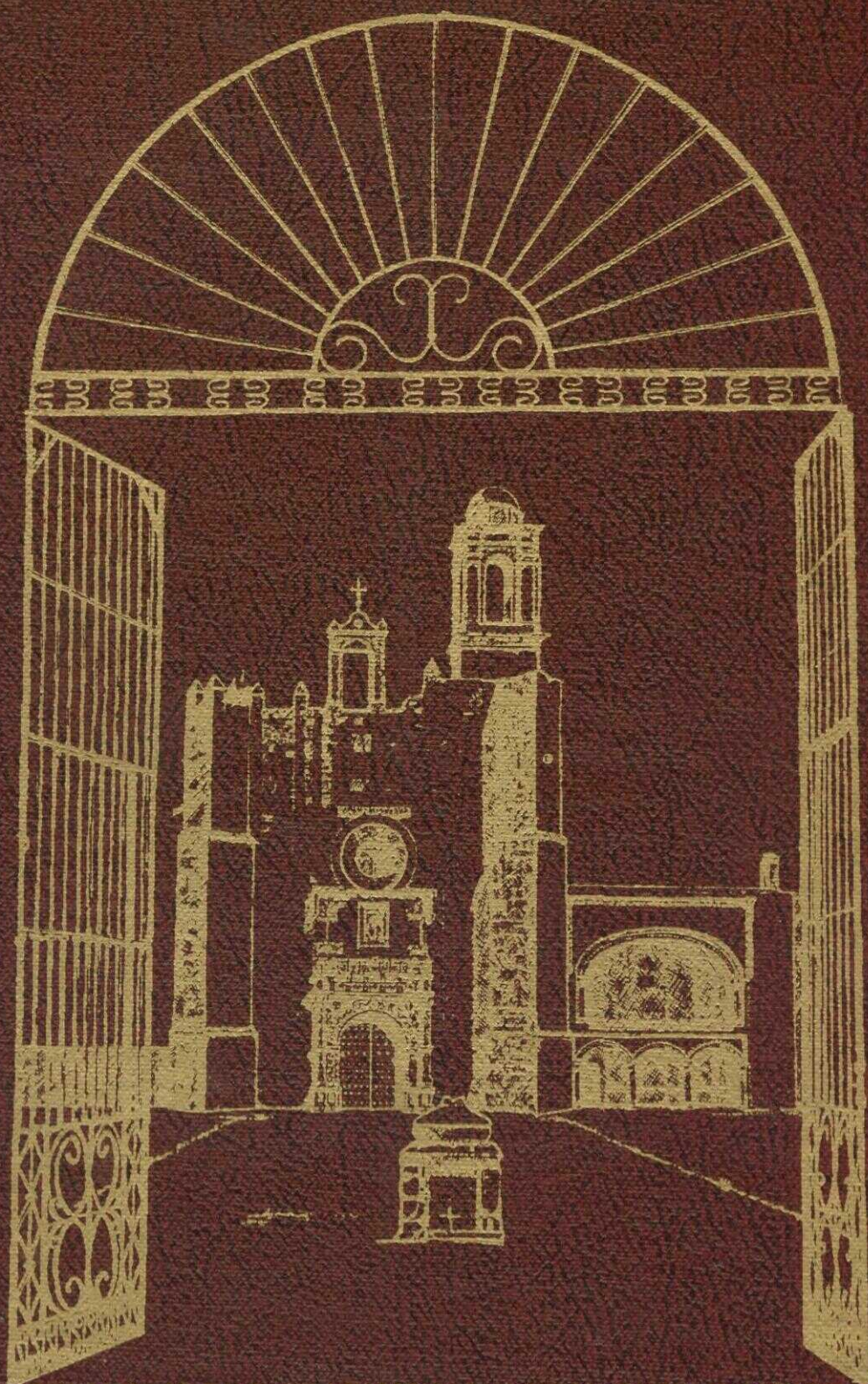




CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

JOSÉ ANTONIO CERVANTES MUÑOZ

Director de Tesis: Arq. Juan Manuel Márquez Mendi

Catalogación e inventario

arquitectura

UPAEP

2001



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A Dios, mis padres, mi abue, mis hermanos, mi pequeña de mi corazón; a mis grandes amigos: yoya, chacal, ellis, manolo, indira, bernardo, porfman; a los arquitectos: Luis Otero, Manolo Márquez y Eduardo Lugo, a el custodio del convento: Don Cándido, y a todos los que de cualquier forma hayan tomado parte en este trabajo, muchas gracias.

Noviembre del 2001.



u.p.a.e.p.

arquitectura

Catalogación e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

ÍNDICE ÍNDICE.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

- a) Justificación del Tema.
- b) Objetivos.
- c) Los Factores de Riesgo: El Volcán Popocatepetl y la Reciente Actividad Sísmica en el Estado.

II.- ASPECTOS GENERALES DE LA CONSERVACIÓN Y LA CATALOGACIÓN.

Introducción.

- a) Importancia de la Conservación y su Marco Jurídico.
- b) Catalogación: Importancia, Antecedentes y Concepto.
- c) Generalidades de la UNESCO para la Catalogación de Inmuebles Históricos.
- d) Presentación de la Ficha de Catalogación.
- e) Conclusiones.

III.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CONVENTO FRANCISCANO.

Introducción.

- a) Las Bulas Alejandrinas.
- b) La Orden Franciscana en la Nueva España.
- c) La Evangelización en la Nueva España.
- d) La Función y la Evolución del Convento.
- e) La Mano de Obra, los Sistemas Constructivos y los Materiales Empleados.
- f) Conclusiones.

IV.- GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA.

Introducción.

- a) Antecedentes Históricos.
- b) Fundación de Huaquechula.
- c) Etimología de la Palabra "Huaquechula".
- d) Características Generales.
- e) Conclusiones.





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catalogación e Inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

V.- CATALOGACIÓN DEL CONVENTO.

Introducción.

a) Fray Juan de Alameda.

b) Descripción del Convento.

- Descripción Histórica.
- Descripción Arquitectónica.
- Descripción de Materiales Constructivos.
- Descripción de Deterioros por los sismos de 1999.

c) Levantamiento Arquitectónico.

- Planta de Conjunto.
- Planta Arquitectónica Baja.
- Planta Arquitectónica Alta.
- Fachada Principal.
- Detalle del Claustro Bajo.
- Detalle del Claustro Alto.
- Detalle de Arquería.
- Detalle de Portada Principal
- Detalle de Portada Lateral.
- Detalle de la Portada del Atrio.
- Detalle de la Cubierta del Sotocoro.
- Plano Arquitectónico General.
- Planos de Detalles Arquitectónicos.

d) Levantamiento Fotográfico.

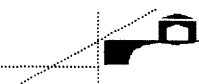
e) Fichas de Catalogación.

- Datos Generales.
- Atrio.
- Fachada Principal.
- Portada Principal y Portada Lateral.
- Capilla Abierta.
- Templo.
- Claustro Bajo.
- Claustro Alto.

VI.- CONCLUSIONES GENERALES.

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

BIBLIOGRAFÍA.





~~CAPÍTULO I. Identificación del Problema.~~ CAPÍTULO I.- Identificación del Problema.



CAPÍTULO I.- Identificación del Problema.

a) JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

El estado de Puebla es sin duda uno de los lugares más representativos del colonialismo en nuestro país, abarcando desde la ciudad capital, cuyo Centro Histórico está catalogado como Patrimonio Cultural de la Humanidad, hasta las poblaciones que se encuentran dispersas por todo el territorio estatal, siendo las laderas del volcán Popocatepetl uno de los lugares con más riqueza debido a la labor y ruta que siguieron los frailes para evangelizar a la población indígena a partir del siglo XVI, por lo que encontramos edificaciones con un gran valor histórico, arquitectónico y cultural.

Dentro de estas edificaciones, resalta la presencia de numerosos e invaluables conjuntos conventuales, fundados por las principales órdenes religiosas venidas a nuestras tierras: Franciscanos, Agustinos y Dominicos que edificaron estos templos monumentales que cuentan con espacios y elementos importantes, tanto culturales como arquitectónicos, y que por su dirección española y su mano de obra indígena, conservan un sello muy característico de la nueva cultura creada por el mestizaje cultural.

Debido a lo desfavorable de su ubicación, es necesario hacer conciencia de la gravedad que tendría el carecer de información técnica e histórica de estos templos en un caso de erupción del volcán, ya que se trata de una herencia de gran valor cultural arquitectónico e histórico, y el *Convento Franciscano de Huaquechula* es uno de los más afectados actualmente, debido a la escasa información que existe en las dependencias encargadas de la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural en nuestro estado.

Buscando la manera de conservar este invaluable templo franciscano, encontramos que el 15 de diciembre de 1994 el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribió en una declaratoria a catorce monasterios del siglo XVI en sus listas de edificaciones consideradas como patrimonio cultural de la humanidad debido al peligro que representa la actividad del volcán para estos, tomando como base “la influencia de estos edificios sobre el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales y la organización del espacio y por ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de construcción que ilustra un periodo histórico significativo”.¹

¹ Díaz Berrio, Salvador, “Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl”, *Arqueología Mexicana*, No. 12, Vol. 2, 1995, pp: 78 – 81.





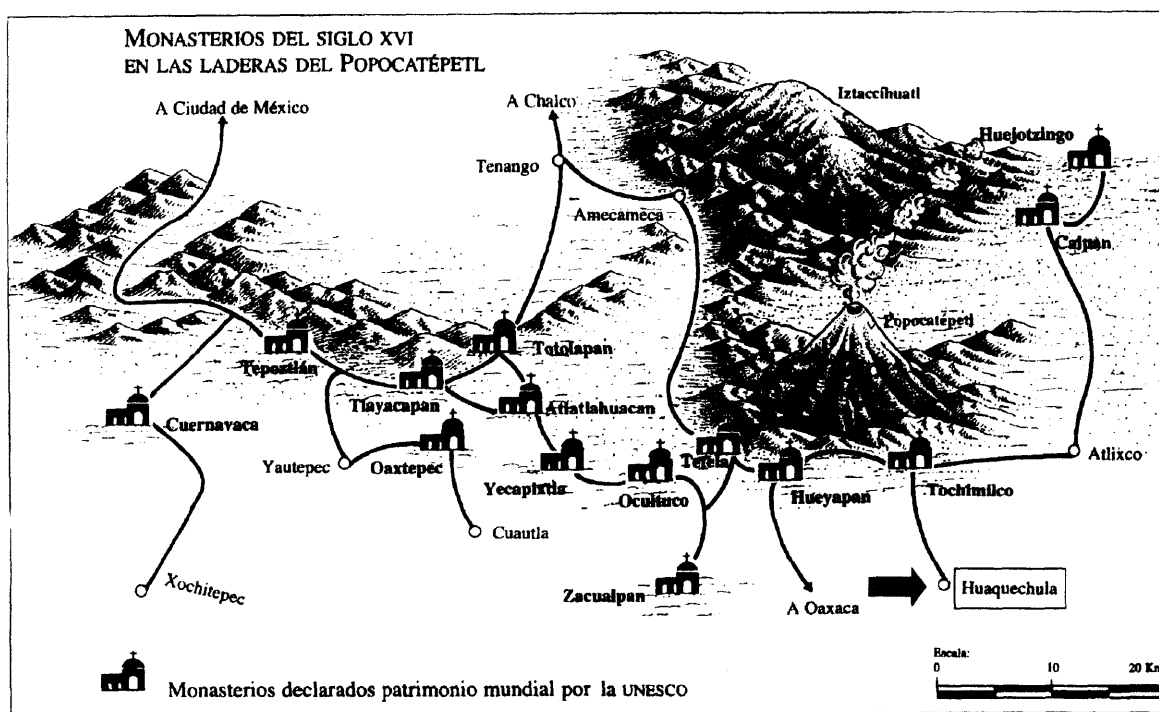
Catalogación e Inventario CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

Considerando que además de reunir estas características que justifican la inclusión de estos monasterios en dicha declaratoria; por su importancia, tipología, magnitud y ubicación, el Convento Franciscano de Huaquechula, se debe agregar a los edificios ya inscritos en la declaratoria de la UNESCO para recibir la atención que goza todo monumento al ser inscrito en la lista oficial de este organismo.

El resaltar la importancia de este templo, sus condiciones de riesgo ante el volcán y su catalogación son el tema principal de este trabajo, el identificarlo como testigo del enfrentamiento de dos civilizaciones diferentes y su fusión final, como reflejo de la cultura, creencias, costumbres e identidad de un pueblo, teniendo así la oportunidad de conocer su pasado y comprender su situación actual, arraigando en la sociedad en general un sentido de identidad que asegure su rescate, cuidado y mantenimiento.



Huaquechula junto a los 14 monasterios declarados patrimonio cultural de la humanidad en 1994.²

² Díaz Berrio, Salvador, "Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl", *Arqueología Mexicana...op.*, cit, p: 81.





b) OBJETIVOS.

Objetivo General:

- Resaltar la importancia de este monumento frente al peligro de la posible erupción del volcán Popocatepetl, por encontrarse ubicado en sus laderas y catalogar el inmueble como punto de partida para proponer su inclusión dentro de la lista de monumentos protegidos por la UNESCO al ser declarados patrimonio de la humanidad.

Objetivos Parciales:

- Aportar la documentación temática necesaria para dar testimonio de la relevancia de este monasterio y para sus futuros estudios.
 - Contar con esta información en caso de que una erupción del Popocatepetl desaparezca parcial o totalmente al convento, para posibles trabajos de restauración o incluso reconstrucción, ya que el hecho de contar con ella hace mucho más válida la justificación de un trabajo de este tipo.
- ⇒ Aunque en un principio este trabajo incluyó como factor principal de peligro a la actividad volcánica, también fue necesario añadir los sismos que han afectado a nuestro estado como factor de riesgo, en particular los sucedidos el 16 de junio y el 30 de septiembre de 1999, ya que el convento sufrió algunos daños de importancia a causa de estos.
- Ubicar al convento en su marco histórico - social para conocer y entender su situación actual, las causas que motivaron su construcción y las circunstancias que trajo para la localidad donde se ubica.
 - Mostrar a la sociedad en general que en el estado contamos con edificaciones no tan promovidas que poseen un gran valor arquitectónico y cultural, fomentando así su cuidado y protección.
 - Establecer una pauta a seguir como tema de estudio para la investigación histórica y arquitectónica de cualquier tipo de edificación que forme parte de nuestro patrimonio histórico - cultural.





c) **LOS FACTORES DE RIESGO: El Volcán Popocatepetl y la Actividad Sísmica en el Estado.**

Debido a que uno de los objetivos principales es el resaltar el riesgo que corre el convento ante una eventual erupción, se hace conciencia de este problema, mostrando de manera general la historia, características generales del volcán y el área de riesgo en caso de erupción. De la misma forma se muestran las características y consecuencias de los sismos que acontecieron el 16 de junio y 30 de septiembre de 1999 en nuestro estado.

Relevancia del volcán Popocatepetl...

Para la elaboración de este apartado se consultó el Plan de Contingencias del Volcán Popocatepetl, emitido por el Sistema Nacional de Protección Civil (SEPROCI),³ la revista Elementos, editada por la Universidad Autónoma de Puebla⁴ y el artículo “Un Volcán Extraordinario”,⁵ consultado en internet.

El vulcanismo en México es un fenómeno de interés máximo, ya que la situación de la mayoría de los volcanes coincide con las regiones más habitadas del país. Las más grandes masas volcánicas se encuentran principalmente en el estado de Puebla, sirviendo como referencias limítrofes con otros estados.

La actividad reciente del Popocatepetl, manifestada a través de las emisiones de vapor, ceniza y material incandescente, ha atraído la atención de los habitantes de las faldas volcánicas y de las ciudades de Puebla, Morelos y el Distrito Federal, causando una gran incertidumbre en la comunidad científica.

El Popocatepetl es uno de los volcanes relevantes del Eje Volcánico Mexicano, probablemente se trata de una clara manifestación continental de un proceso conocido como *subducción*, es decir, la interacción de un conjunto de placas, que son cascarones de la corteza terrestre, con la parte continental. La Placa de Cocos es la principal causante según estudios recientes.

El eje volcánico Mexicano es una franja de orientación E – W que se extiende poco más de mil kilómetros con una anchura de 15 a 150 km. En otras palabras, este complejo geológico cruza el país desde las Islas Revillagigedo en el Océano Pacífico, hasta el volcán San Martín, cerca de San Andrés Tuxtla, Veracruz.

³ Sistema Estatal de Protección Civil / Secretaría de Gobernación, “Plan de Contingencias del Volcán Popocatepetl”, México, 1995.

⁴ Barbosa Cano, Manlio, “Xiuhtépetl – Xalliquéhuac – Popocatepetl”, *Elementos*, No. 30, Vol. 5, México, BUAP, 1998.

⁵ Página Internet: http://142.228.56.130/informacion/un_volcan_extra.htm





El desarrollo de este coloso comienza desde épocas inmemorables, cuando los primeros hombres americanos vagaban en el Altiplano, hace unos 25,000 años, entonces el Popo registró una erupción verdaderamente devastadora, producto de un magma viscoso que al ascender alteró la estabilidad del edificio, produciéndose entonces un deslizamiento gigante que avanzó rápidamente hacia el sur, a distancias de 75 a 80 km., según se observan los depósitos en donde se asentaría miles de años después, la comunidad de *Huaquechula* y otras poblaciones. Ese tipo de actividad continuó durante muchos años, pero los estudios que se han realizado solo pueden darnos aproximaciones, por lo que debemos centrar nuestro criterio a partir de la información que nos dan los documentos prehispánicos:

El volcán Popocatepetl, cuyo significado es “montaña que humea”, registró tres fases volcánicas importantes antes del siglo XVI, que van de menor a mayor actividad y que son identificadas por los diferentes nombres náhuatl con que se denominó al volcán. La primera: en la que se le llamó *Xiuhatépetl*, se caracterizó por una gran expulsión de lava relatada en los códices Telleriano Remensis y Vaticano Ríos, los cuales datan de la primera década del siglo XVI y cuya información coincide con la correspondiente a estudios modernos.⁶

En la segunda fase volcánica, ubicada en el año 1005, se le denominaba con el nombre de *Xalliquéhuac*, cuyo significado es “arena que se levanta o vuela”, lo cual en términos técnicos se denomina “flujo piroclástico”, que, según reconocidos vulcanólogos; son erupciones dirigidas horizontalmente que contienen ceniza y fragmentos mayores en suspensión.

En el siglo XVI, Chimalpahin escribió las “Relaciones de Chalco Amaquemecan”, con base en los códices o *nenotzallis* que heredó de sus antepasados náhuas, y que él tradujo como “Relaciones originales”, en las cuales estaban registrados eventos históricos y geográficos que tradujo al español: “Año 9 caña, 1347. Por primera vez se vio humear el monte que hoy llaman *Popocatepetl* y que anteriormente sólo era conocido por *Xalliquéhuac*...”, y fue aquí donde comenzó la fase de emisión de humo y ceniza, siendo rebautizado con este nuevo nombre, el cuál se conserva hasta la fecha.⁷

El volcán está formado por material lávico y rocas volcánicas como dacita, riodacita, y traquita en su mayor parte. El pico mayor o Pico Anáhuac se localiza según la carta de la Secretaría de la Defensa Nacional 14 Q - H (123), a 19° 1' 15" latitud norte y a 98° 37' longitud oeste y su cima alcanza 5452 metros sobre el nivel del mar; el labio inferior del cráter registra 5253 metros.

⁶ Barbosa Cano, Manlio, “Xiuhatépetl – Xalliquéhuac – Popocatepetl..., op. cit., p: 65.

⁷ Ibid, pp: 61 – 67.





El cráter de forma elíptica tiene una circunferencia de 2867 metros, con una profundidad de 380 metros desde el Pico Mayor, presentando pendientes de 20° y 30° y en algunas vertientes hasta de 50°; forma parte de una cadena volcánica que parte desde Otumba, Hidalgo, hasta Jonacatepec, Morelos.

El volcán aparece ya en la historia documental de nuestro país poco antes de 1448, cuando Moctezuma Ilhuicamina envió a diez guerreros a subir la cumbre para conocer la procedencia de humo; retornando dos de ellos, los cuales informaron que el humo provenía de una reja de enormes hendiduras con duros peñazcos; esto se explica ya que en la formación del volcán la obstrucción de su chimenea central hizo que las corrientes lávicas buscaran los puntos más débiles de la masa estratificada, formando hendiduras interiores y tres respiraderos del lado sur y suroeste, que después de la erupción provocada en 1919, han quedado solo dos del mismo lado.

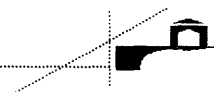
Esta última erupción de 1919 se provocó al colocar cartuchos de dinamita con el deseo de obtener grandes cantidades de azufre, provocando la más fuerte nevada en su historia. La erupción tuvo una duración de diecinueve años, durante los cuales se formó en el fondo un segundo embudo, que una explosión en 1929 lo deterioró un poco del lado norte.⁸

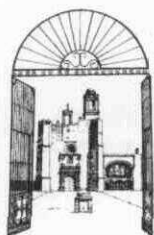
El 21 de diciembre de 1994 nuevamente la actividad del volcán aumentó con una abundante lluvia de ceniza, presentando periodos prolongados de actividad sísmica, alternados con total quietud, provocando la evacuación de las poblaciones aledañas, entre las cuales encontramos a la población de Huaquechula, localidad donde se encuentra ubicado el convento al que se refiere este trabajo.

El área de riesgo comprende, según el Plan de Contingencias del Volcán Popocatepetl, un radio de aproximadamente 15 kilómetros a la redonda, este riesgo comprendería desde lluvia de cenizas y flujos de lodo, hasta flujos de lava e intensas emisiones de flujo piroclástico, antes explicado; pudiendo crear devastaciones dentro del radio mencionado.

Para hacer más específico el radio que comprende el riesgo del coloso en el estado de Puebla, mencionaremos las poblaciones que se encuentran dentro de este, las cuales en conjunto, comprenden un área de 1,896.92 km² y conforman una población de 308,782 habitantes:

⁸ Sistema Estatal de Protección Civil / Secretaría de Gobernación, Plan de Contingencias del Volcán Popocatepetl, México, 1995.





- Atlixco
- Nealtican
- Tochimilco
- Atzitzihuacan
- San Felipe Teotlalcingo
- San Jerónimo Tecuanipan
- Calpan
- San Gregorio Atzompa
- Acteopan
- Chiautzingo
- San Nicolás de los Ranchos
- Cohuecan
- **Huaquechula**
- Sta. Isabel Cholula
- Domingo Arenas
- San Salvador El Verde
- Huejotzingo
- Tianguismanalco

De acuerdo al Mapa de Planeación de Emergencias para el volcán Popocatepetl⁹ (ver referencia en la siguiente página), publicado por el Sistema Nacional de Protección Civil, encontramos a la población de Huaquechula en el sector número 34, el cuál comprende una de las zonas de riesgo del Popo, catalogada en un rango de mediana influencia, lo que indica que en caso de una erupción de grandes magnitudes podría ser afectada incluso con flujos volcánicos, los cuales viajan a grandes velocidades (*de 100 a 400 km/h*); lo que nos hace estar más concientes del peligro que podría correr este municipio, y por consiguiente, el convento.



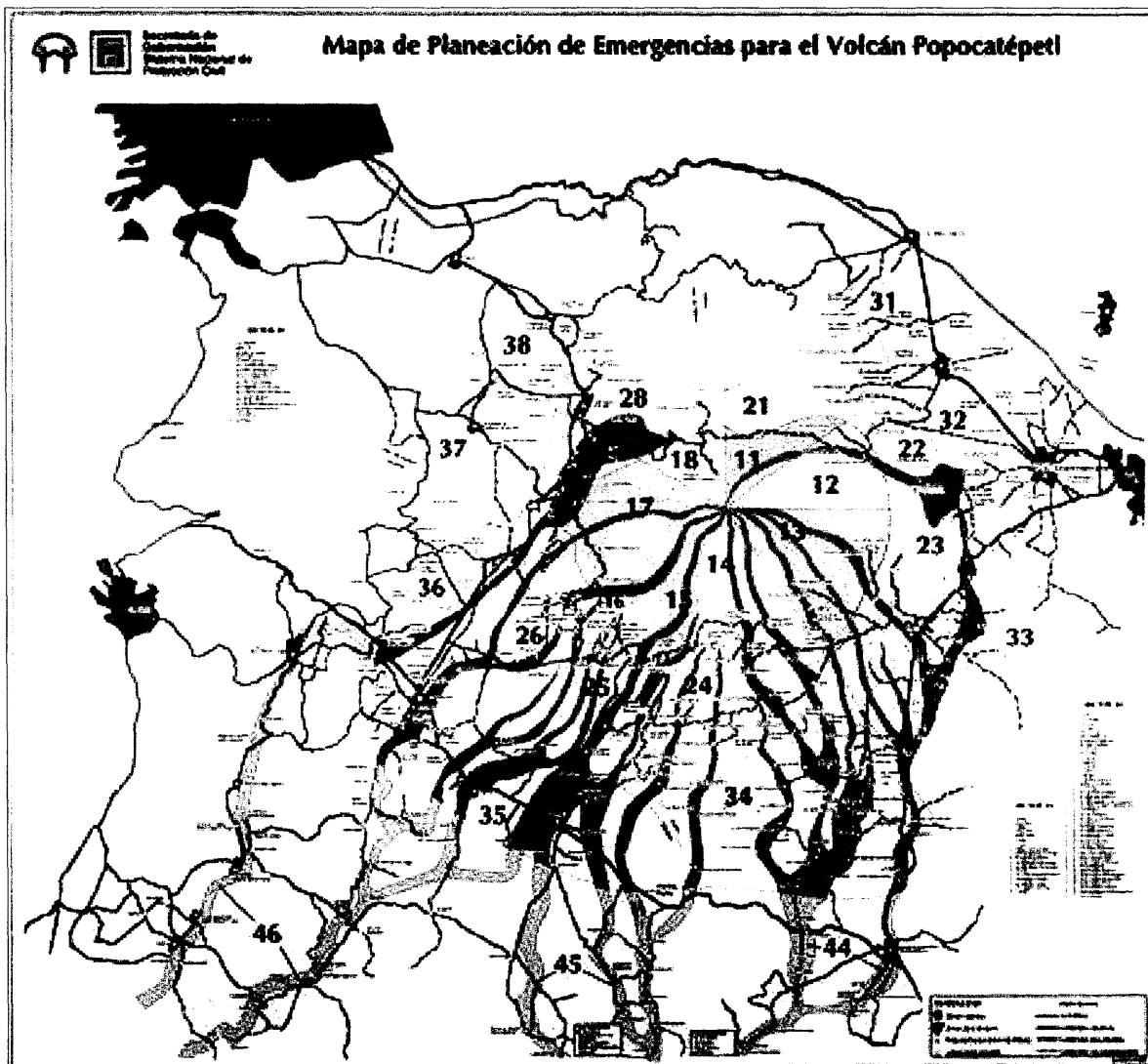
10/dic/97 Popocatepetl, 10:30. Vista del cráter - noreste (foto: R.Quaas) p1210971.jpg

Fotografía del cráter del Popocatepetl.¹⁰

⁹ Página Internet: <http://cenapred.unam.mx>

¹⁰ Ídem.



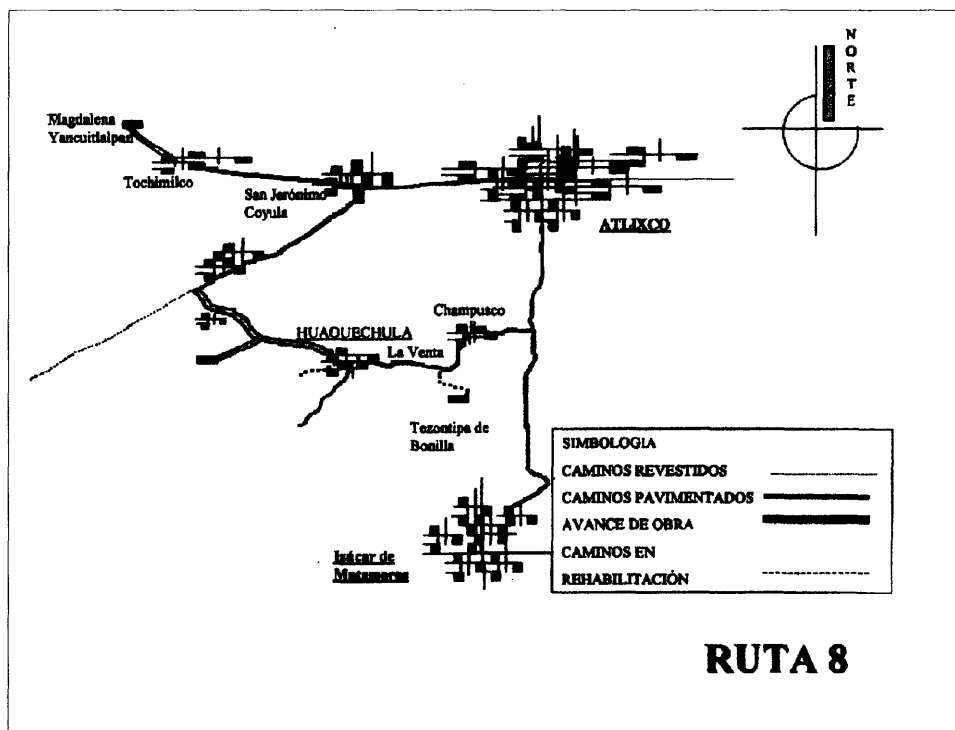


El municipio de Huaquechula se encuentra en el sector número 34, de acuerdo al Sistema Nacional de Protección Civil (SEPROCI).¹¹

A continuación se muestra la ruta de evacuación para el área que cubren Huaquechula, Atlixco, Izúcar de Matamoros y comunidades cercanas:

¹¹ Ídem.





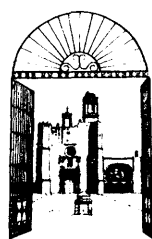
Ruta de evacuación para la zona de Huaquechula, Atlixco e Izúcar de Matamoros. (CENAPRED)

Además de la problemática de la erupción volcánica, existe otro fenómeno asociado, que es la producción de **lahares**, término indonesio que significa “río de lodo”, y que se genera a partir de la ablación de los glaciares o campos de hielo que se asientan en la parte alta del cono. Los glaciares, al ser afectados térmica y mecánicamente por el material expulsado, se derriten bruscamente y forman ríos que descienden rápidamente por las laderas, se encajonan en las barrancas y desembocan en la planicie.

La capacidad de avance de estos flujos es asombrosa, pueden avanzar decenas de kilómetros arrastrando todo a su paso. Ejemplo de esto es el Nevado de Ruiz en Colombia, que destruyó la ciudad de Armero durante su erupción en 1985.

A través de la historia se han generado lahares grandes por glaciares del Popocatepetl y el Iztaccihuatl, cuyos causes drenaron hasta la cuenca del río Atoyac, y dejaron notables depósitos hasta las inmediaciones de Izúcar y al sur y poniente de la actual ciudad de Puebla. Este es uno de los principales riesgos del Popocatepetl, ya que en caso de una ablación de los tres pequeños glaciares de no más de 7 km², producirían flujos de lodo que bajarían en solo 20 minutos a la primera población de nuestro estado, que es Xalitzintla. Este flujo está formado de ceniza, rocas, agua y suelo arrancado de la erosión existente, así como de los troncos de los árboles y todo aquello que encuentre a su paso.





La densidad de este fluido es semejante al concreto cuando está a punto de aplicarse, es decir, la densidad es mucho mayor que la del agua. En caso de un lahar en el Popocatepetl, bajaría por la ladera Noreste hacia Puebla y probablemente llegaría hasta las inmediaciones de Izúcar. Esta conclusión se ha adoptado debido a que algunas barrancas, entre ellas Huiloac, han sido abiertas por el lento pero constante deshielo del glaciar, y en algunas partes llega a una profundidad de 50 metros.¹²

La preocupación por la probabilidad de que ocurra este fenómeno es prioritaria, ya que la capacidad de estos flujos para avanzar y acumularse en las zonas planas, es muy grande y destructora. La red de barrancas del Popo es muy compleja, y se extiende a ciudades de importancia, sobre todo dentro del estado de Puebla.

La posibilidad de que la comunidad de Huaquechula sea afectada por una erupción es factible, no solo por ser una comunidad situada dentro del radio de riesgo, sino por el hecho de que Huaquechula está localizada en los restos de una erupción del volcán de hace más de 20,000 años. La capacidad de destrucción de un volcán es totalmente impredecible, la vulcanología moderna hace uso de todos los adelantos técnicos disponibles, sin embargo está lejos de lograr una predicción confiable.

La Actividad Sísmica en el Estado...¹³

Los sismos, al igual que la actividad volcánica, son un fenómeno natural e impredecible, y debido al reciente y gran daño que provocó este fenómeno en nuestro estado, y en particular al convento de Huaquechula, se ha decidido incluirlo como factor de riesgo para su posible inclusión en las listas del patrimonio de la humanidad.

Dentro de la actividad sísmica manifestada en nuestro estado en épocas recientes tenemos, en primer lugar, el sismo ocurrido el 16 de junio de 1999 a las 15:42 horas, con una magnitud de 6.7 grados en la escala de Richter, registrando su epicentro en Huajuapán de León, Oaxaca, zona ubicada en el eje volcánico nacional. El movimiento tuvo una duración de 45 segundos y fue percibido en un radio de 400 km², afectó principalmente a los estados de Puebla, Oaxaca, Guerrero, Morelos y Veracruz. Entre los templos con mayores daños destacan diez en la capital poblana, diecisiete en Amozoc y otros en San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Mateo Ozolco, Atlixco, Tehuacán, Tecamachalco, Tepexi de Rodríguez, Izúcar de Matamoros, Chachapa y Acatlán, el total aproximado de inmuebles dañados en el estado a causa del sismo fue de 150.

El segundo movimiento en 1999 se presentó el 30 de septiembre a las 11:31 horas, registrando su epicentro en las costas de Oaxaca, cerca de Huatulco. Tuvo una intensidad

¹² Página Internet: http://142.228.56.130/informacion/un_volcan_extra.htm

¹³ Página Internet <http://www.excelsior.com.mx>





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e Inventario**CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA**

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

de 7.5 grados en la escala de Richter y una duración de 65 segundos. Los templos y edificios dañados anteriormente presentaron una situación urgente de intervención por parte de las autoridades, ya que la mayoría presentó agravamiento en sus partes dañadas.

Las consecuencias que dejaron los sismos en el Convento de Huaquechula también fueron de considerable importancia, principalmente en su fachada principal, donde el campanario de la torre y la espadaña presentaron graves agrietamientos al igual que el interior del edificio. Las autoridades ya han intervenido, aunque no de manera definitiva, sino simplemente para evitar un peligro a corto plazo, pero si ocurriera otro evento similar los daños serían sin duda graves.

Como todos sabemos, la actividad sísmica es un fenómeno natural que ha acompañado a nuestro país durante su historia, y de igual manera la tecnología no ha logrado desarrollar métodos de prevención seguros, por lo que no se le puede descartar como un factor evidente de riesgo para el Convento de Huaquechula y nuestra arquitectura en general.





CAPÍTULO II - Aspectos Generales de la Conservación y la Catalogación.

CAPÍTULO II.- Aspectos Generales de la Conservación y la Catalogación.



CAPÍTULO II.- Aspectos Generales de la Conservación y la Catalogación.

INTRODUCCIÓN.

La Conservación y la Catalogación son dos áreas que se conforman para ayudar a nuestro patrimonio arquitectónico a subsistir, en este capítulo se exponen la importancia, el marco jurídico y la trascendencia de la Conservación del Patrimonio Nacional a través del tiempo. Así mismo se explica la concepción de los dos puntos técnicos principales que toca este trabajo: la Catalogación y el Inventario, presentando el formato en que se llevará a cabo esta tarea.

Por último, haciendo énfasis en la posibilidad de solicitar la inclusión del Convento de Huaquechula como patrimonio cultural de la humanidad dentro de la lista de la declaratoria firmada en 1994, se presentan los antecedentes de la UNESCO, así como sus normas para incluir monumentos en sus listas.

a) IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN Y SU MARCO JURÍDICO.

Importancia de la Conservación...

Para entender lo que engloba la importancia de la conservación necesitamos reflexionar un poco con relación a lo que significa nuestro pasado cultural, y es muy pertinente hacer mención de algunos conceptos que el Doctor Chanfón Olmos maneja en su obra "Fundamentos Teóricos de la Restauración".¹

Interpretamos que de acuerdo a su criterio existen varios términos que se tienen que definir antes de llegar al de conservación. El primero, que nos da una definición de **Hombre** en función de su pasado histórico:

"Hoy en día, entendemos al hombre como ser histórico social, consciente de que sus gestos, sus decisiones, sus palabras, son elementos de una totalidad dinámica irreversible y significativa, que cada momento de su existencia resulta de su pasado y determina su futuro, que el curso del tiempo no es el simple marco vacío de su presencia, sino el lugar impuesto donde se desarrolla dramáticamente su ser".²

¹ Chanfón Olmos Carlos, "Fundamentos Teóricos de la Restauración", México, Facultad de Arquitectura UNAM, 1996.

² Ibid, p: 107.





Con esta idea nos podemos dar cuenta que el hecho de tener una **Identidad** con el pasado es fundamental para el desarrollo integral del ser humano en cualquier época, según el doctor Chanfón, “la identidad es un problema de conciencia, y ésta debe incluir una asimilación del pasado, una comprensión del presente y una voluntad hacia el porvenir, en un todo continuo”.³

Otro término que es fundamental definir, es el de **Cultura**, y se tomará el que se dio en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, celebrada en la ciudad de México en 1982, en la que la representación mexicana presentó una declaración que fue aceptada unánimemente por la conferencia. En el documento se aporta una definición de cultura, que puede ser tomada como la postura oficial de UNESCO en la actualidad:

“En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias.

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden”.⁴

El término de **Patrimonio** se encuentra ya desde el Derecho Romano, pero únicamente en su sentido legal, y es relacionado con la identidad de los pueblos hasta el siglo XIX.

En un sentido objetivo podemos decir que **Patrimonio Cultural** es el conjunto de objetos producto de una cultura. En México, en 1914, se publicó la ley proteccionista, donde se mencionan por primera vez los términos de patrimonio de la cultura y la belleza, adelantándose 58 años a las publicadas por la UNESCO⁵ en 1972.

Teniendo en consideración: (1914)

“Que los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos, constituyen un patrimonio de cultura universal, que los pueblos deben conservar y cuidar empeñosamente;

Que en el territorio nacional existen muebles e inmuebles de importancia artística e histórica, que son por tal motivo, elementos preciosos de la civilización que el Estado debe atender cuidadosamente;

³ Ibid, p: 139.

⁴ Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO. Informe General 1977 – 1982, México, SEP, 1982, pp: 64 - 65, Citado en: Chanfón Olmos Carlos, “Fundamentos Teóricos de la Restauración...”, op. cit, p:51.

⁵ Ver inciso (c) de este capítulo.





Que los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos, cuando se conservan sin alteración, constituyen verdaderas piezas justificativas de la evolución de los pueblos y que a este respecto debe impedirse no solamente la destrucción sino aún la restauración o las enajenaciones que puedan quitar a tales monumentos y objetos su fuerza probatoria y su carácter original”.⁶

Esto nos demuestra que el gran interés por conservar nuestra herencia histórica está presente desde tiempo atrás como se verá más adelante. El último término que nos queda por definir es el de **Monumento Histórico**, tomado de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Sitios y monumentos la cuál nos dice en su artículo primero:

“La noción de monumento histórico comprende toda obra de arquitectura con testimonios de una civilización particular; de una fase o de un proceso de evolución artístico, social o cultural significativo, o de un suceso histórico”.⁷

El concepto actual de **Conservación** lo podemos tomar de una ponencia expuesta en el XLI Congreso Internacional de Americanistas por Salvador Díaz - Berrio y Olga Orive en julio de 1974:

“La conservación comprende un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro”.⁸

Marco Jurídico de la Conservación...

La conservación de los monumentos es manejada en acuerdos internacionales desde las resoluciones de la Conferencia de Atenas de 1931, donde, entre otras cosas, se promueve la conservación como parte de la cultura que nos es inculcada en la escuela: “Los maestros deben infundir en los alumnos a través de la educación, el hábito de abstenerse de todo acto que pueda degradar a los monumentos y deben guiarlos para que entiendan su significado”.⁹

Durante la década de los sesenta la tendencia a valorizar los monumentos cobró mayor importancia; entre otras cosas se tomó en cuenta el contexto del edificio como parte fundamental de su autenticidad, y en muchos casos, de su valor estético. Es aquí donde empiezan a hacerse evidentes los vínculos de la conservación con la planificación urbana, considerando la preservación del patrimonio para los usos del suelo y obras de infraestructura.

⁶ Diario Oficial, 6 de abril de 1914, Citado en: Chanfón Olmos Carlos, “Fundamentos Teóricos de la Restauración...”, op. cit, p:65.

⁷ Mangino Tazzer, Alejandro, “La Restauración Arquitectónica”, México, Editorial Trillas, 1991, p: 72.

⁸ XLI Congreso Internacional de Americanistas, Salvador Díaz-Berrio / Olga Orive B., México, 1974.

⁹ Florescano, Enrique, “El Patrimonio Nacional de México...”, op., cit., Tomo II, p: 238.





En mayo de 1964 es aprobada la “Carta Internacional de la Restauración” en Venecia a raíz del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, la cuál representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación actual con relación a la conservación, debido a que tuvo el reconocimiento de trece naciones, la UNESCO y el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. En este documento se establece una relación entre el monumento, la historia y el contexto para la conservación y restauración de monumentos, reforzando las resoluciones tomadas en Atenas en 1931.

La protección del patrimonio en México ha tenido variables de una época a otra, comenzando en el siglo XVII, cuando a la herencia prehispánica se le reconoce valor, pero con la ausencia de instrumentos legales para su protección.

Después, en la Colonia se hace presente a través de las Ordenanzas, las Leyes Españolas y los Reglamentos que rigen todo este periodo. Es en 1784 cuando empieza a existir un impulso por parte del gobierno virreinal a exploraciones arqueológicas y a la preocupación por la conservación de los hallazgos prehispánicos, dando frutos hasta el año de 1808, cuando se funda la Junta de Antigüedades, cuyo propósito era la conservación y estudio de documentos, objetos y monumentos del México antiguo, comenzando una nueva etapa con el nacimiento de la época independiente.

Durante el siglo XIX esta tendencia a la conservación es representada a partir de la expedición de Circulares, Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos, Oficios, Comunicados, Boletines e Instrucciones, entre los cuales resalta el ordenamiento que constituyó legalmente la prohibición de la exportación de monumentos y antigüedades mexicanas en 1827, documento que frenó el gran saqueo del cuál el patrimonio prehispánico había sido víctima.

Pero hubo que esperar hasta finales del siglo XIX para que México contara con los primeros ordenamientos jurídicos de importancia para la protección de una parte significativa de su patrimonio cultural: el decreto sobre permisos para hacer exploraciones arqueológicas en 1896 y la Ley sobre Monumentos Arqueológicos, implantada un año después, donde los monumentos arqueológicos pasan a ser propiedad de la nación.

Esta ley establece por primera vez la protección legal de nuestro patrimonio, y desde su creación, la legislación de la conservación patrimonial emprendió un proceso sostenido de ampliación del concepto y la delimitación de tipos de patrimonio cultural, cuyas grandes etapas las marcan los siguientes ordenamientos:





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario**CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA**

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

1914 Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales.

1916 Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos.

1930 Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales.

1934 Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural.

1970 Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación.

1972 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.¹⁰

Después de 1930 surge la necesidad de formar organismos encargados de investigar y proteger el patrimonio nacional, teniendo ya antecedentes de algunas leyes, pero sin un soporte que los hiciera valer de manera más estricta y sin apoyo de instituciones de carácter legal. Y es entre 1934 y 1948 cuando nacen tres importantes instrumentos jurídicos, que darían pauta a la creación de otras instituciones dedicadas a la preservación del patrimonio cultural:

La Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939, la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en 1946 y la Ley del Instituto Nacional Indigenista en 1948. Otro organismo institucional establecido en esta época fue el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, fundado en 1935, también preocupado por la conservación y protección de nuestro patrimonio.

En la actualidad, en el ámbito institucional existen principalmente dos dependencias gubernamentales que por su naturaleza se dedican a elaborar inventarios y catálogos de los monumentos nacionales: el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Dirección de Obras en Monumentos y Sitios, a través de su Subdirección de Catálogo.



Logos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

¹⁰ Tovar, Rafael, "Hacia una nueva política cultural", El Patrimonio Nacional de México, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, pp: 87 - 107.





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario**CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA**

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

En el Estado de Puebla existen leyes que protegen los monumentos históricos y bellezas naturales, las cuales han sido publicadas por el Periódico Oficial desde el 30 de Noviembre de 1913 con la Ley sobre la Conservación de Monumentos Históricos, Artísticos y Bellezas Naturales.

En cuanto a los organismos encargados para la protección y salvaguarda de los monumentos dentro de la zona del Estado de Puebla tenemos a la Comisión de Monumentos en 1967 conformada por los directores de Obras Públicas, de Educación Pública, Turismo, la Junta de Mejoramiento, etc., cuyas atribuciones se concretaban a participar en las decisiones de intervención al patrimonio edificado, pero esta comisión no funcionó ya que no tenía una estructura organizativa.

En 1991 se forma por decreto el Consejo del Centro Histórico en la Ciudad de Puebla como órgano auxiliar de la Administración Pública Estatal y es el encargado de proteger, preservar y custodiar la Zona Histórica y Monumental.

En 1996 por decreto del Gobierno del Estado se crea la Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Puebla para ejecutar actividades de investigación, protección, restauración, conservación, preservación, difusión y asesoría técnica y legal de los valores artísticos e históricos que forman parte del patrimonio cultural.¹¹

Dentro del ámbito internacional también se han creado instituciones y organismos con el firme objetivo de proteger los bienes culturales, entre los que podemos citar:

La O.N.U. (Organización de las Naciones Unidas) fundada en 1945 al finalizar la Segunda Guerra Mundial de la cuál se formaron agencias especializadas como:

La U.N.E.S.C.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que desde su creación en 1946 se constituye como autoridad promotora de la restauración a nivel mundial, basada en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural aprobada en París el 16 de noviembre de 1972.

El ICOM. (Consejo Internacional de Museos) que se funda en 1946 consagrado a la promoción y desarrollo de los museos y la promoción museológica a nivel internacional.

El ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) fundado en 1965 y basado en la adopción de la carta de Venecia, el cual provee al Comité del Patrimonio Mundial de las evaluaciones de los sitios culturales propuestos para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

¹¹ Pérez Abiti, Delia María del Rocío, Tesis: "Casa Señorial del Siglo XIX en el Centro Histórico de Puebla", México, UPAEP, 1997. p: 95





El ICCROM (Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales) que es un organismo intergubernamental que suministra asesoría técnica acerca de la conservación de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y la formación en técnicas de restauración.

b) CATALOGACIÓN: IMPORTANCIA, ANTECEDENTES Y CONCEPTO.

Esta parte del capítulo se basa en dos documentos: “La Documentación de Arquitectura Histórica”¹² del arquitecto Dirk Bühler y la tesis “Catalogación de Templos Católicos edificados entre los Siglos XVI-XVIII”¹³ de la arquitecta Mónica Martínez Martínez, los cuales abarcan de forma íntegra el tema de la catalogación.

Importancia...

“Recientemente se ha acentuado la necesidad de realizar los trabajos de restauración a partir de los principios más precisos y científicos posibles. El respeto por el patrimonio, los criterios de evitar reconstrucciones y la puesta en valor de las obras tal cual se encuentran, así como la aceptación de las intervenciones incorporadas en el transcurso vital del edificio, han llevado a la necesidad de poseer un detallado conocimiento histórico y técnico del mismo antes de proceder a realizar tareas que lo afecten”.¹⁴

La dinámica que lleva la sociedad actual hace necesaria ahora, más que en ninguna otra época, la elaboración de documentación de todo tipo acerca de lo que existe para poder establecer pautas en cuanto a la conservación y protección de los bienes inmuebles y de los Centros Históricos, asegurando la accesibilidad de los datos obtenidos a través de registros, archivos y publicaciones.

Los riesgos de prescindir de una documentación histórica pueden ser muchos, sin ella es difícil realizar una correcta cronología de la obra y las evidencias de la misma pueden confundirse en su interrelación o datación, despreciando lo que es importante y jerarquizando lo intrascendente. En una buena cantidad de casos se ha abordado la tarea de restaurar poseyendo un mínimo de referencias históricas. El trabajo documental no debe encararse solo como etapa previa, y tampoco es conveniente que su finalización se produzca al comenzar la obra, en un trabajo de restauración la documentación nos puede resolver muchas interrogantes.

¹² Bühler, Dirk, “Del Inventario al Levantamiento”, La Documentación de Arquitectura Histórica, México, UDLAP, 1990.

¹³ Martínez Martínez, Mónica, Tesis: “Catalogación de Templos Católicos edificados entre los Siglos XVI – XVIII”, México, UPAEP, 1995.

¹⁴ M. Viñuales, Graciela / Gutiérrez, Ramón; “La Documentación Histórica en la Restauración de Monumentos”, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, Vol. II, México, SEP / INBA, 1979, p: 7.





Antecedentes...

Podríamos decir que la Ley sobre Monumentos Arqueológicos de 1897 es la primera que se refiere no sólo al cuidado que merecen los monumentos arqueológicos, tipificando como delito su destrucción, sino que habla de la necesidad de su localización mediante una “Carta Arqueológica de la República”, lo que sería el primer trabajo de inventario con respaldo jurídico en nuestro país.

Las distintas leyes que sucedieron a la de 1914 implicaron la creación de los distintos instrumentos necesarios para la aplicación y cumplimiento de los objetivos de la conservación del patrimonio arquitectónico: registros públicos, catálogos, inventarios, dependencias y comisiones encargadas de su protección.

Los primeros trabajos importantes de catalogación de arquitectura colonial en México de que se tiene conocimiento se realizaron desde los años veinte de este siglo, esta documentación fue hecha por los pioneros de la historia del arte en México, como Justino Fernández, Francisco de la Maza, Manuel Toussaint, Romero de Terreros y Gerardo Murillo, así como los fotógrafos de la época Eduardo Kahlo y Manuel Álvarez Bravo.¹⁵

A partir de la Carta de Venecia y las Normas de Quito que jerarquizaron el respeto hacia el edificio y su entorno, la documentación histórica se afianzó como un dato ineludible para las acciones de conservación y restauración de los monumentos que forman parte de nuestro patrimonio.

En el IV Simposio Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, llevado a cabo en el Museo Nacional del Virreinato en Tepoztlán, Estado de México en 1983, se firma una declaración del ICOMOS, en la cual se recomienda a las instituciones encargadas de la tutela del patrimonio monumental, realizar inventarios y catálogos de sitios y edificaciones de interés cultural, así como de la delimitación de zonas de protección correspondiente.

Concepto de Catalogación...

Antes de definir el concepto de Catalogación tenemos que establecer la diferencia entre Inventario y Catálogo, muchos trabajos se pueden quedar en la fase de inventario si solo se desea saber el número, la ubicación, el tipo y la edad del edificio por registrar

El catálogo debe realizarse con el auxilio de fichas de información que se denominan “fichas de catalogación”, en las cuales deben registrarse otra vez los datos técnicos recopilados en el inventario para establecer una relación entre ellos.

¹⁵ Bühler, Dirk, “Del Inventario al Levantamiento...”, op. cit., p:44.





Además de esta información contiene los datos adicionales más específicos para una descripción detallada del edificio, y de ser posible una recopilación de datos de archivo y bibliografía, estas fichas facilitan la lectura del documento en una posible edición de los datos.

El inventario puede ser definido de la siguiente manera:

“Inventario: Debe ser el antecedente de cualquier catálogo, un enlistado sencillo de direcciones de edificios de valor patrimonial que debe registrar las siguientes características: tamaño, ubicación, época de construcción del inmueble, estado de conservación, además de datos administrativos.

Su objetivo es el conocimiento de la cantidad y ubicación de los edificios con valor patrimonial dentro de una zona determinada, y sirve como punto de partida para la catalogación y para la delimitación de zonas de protección.”¹⁶

Y el catálogo debe entenderse como:

“Catálogo: Este debe considerar los inmuebles con mayor profundidad que el inventario, con el objetivo de dar una descripción lo más exacta posible de cada uno de ellos. En el catálogo se registran, además de los datos del inventario, el uso actual e histórico, todos los elementos arquitectónicos, estructurales o decorativos, así como los materiales de construcción del edificio. Esta descripción se complementa con la información gráfica que consiste en un croquis o levantamiento arquitectónico en su caso y fotografías del inmueble. Si estos datos se pueden apoyar en información bibliográfica y de archivos, el resultado es el catálogo ideal.

Su objetivo es el de reconocer el estado original y actual de los edificios. El catálogo es auxiliar en la conservación y restauración de los inmuebles y valora sobre todo y según los objetivos particulares, el acervo monumental de una zona.

Se emplea sobre todo en la evaluación de proyectos de restauración y en la investigación histórica. Su contenido y evaluación además son herramientas indispensables para la creación de reglamentos de construcción en sus zonas de aplicación”.¹⁷

El resultado al que se quiere llegar en este trabajo es el catálogo ideal, conteniendo los datos básicos, un inventario de los elementos existentes, un acervo fotográfico e histórico abundante y la información gráfica necesaria para conocer al edificio de la mejor manera posible.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ibid, p: 45.





c) GENERALIDADES DE LA UNESCO PARA LA CATALOGACIÓN DE INMUEBLES HISTÓRICOS.¹⁸

Es necesario que tengamos referencia de lo que este organismo aporta a las naciones para el cuidado y protección del patrimonio mundial, así como los conceptos que se manejan para la inclusión de monumentos en sus listas.

El objetivo principal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, considerado especialmente valioso para la humanidad. Este objetivo está incorporado en un tratado internacional denominado “Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”, aprobado por la UNESCO en 1972. En su primera parte, la Convención nos da una serie de razones por las cuales se justifica la existencia de este documento, de estas razones mencionaremos las que más destacan:

El patrimonio cultural y natural están cada vez mas amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica.

El deterioro o desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

La protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleta, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.

Ciertos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de toda la humanidad.

En la segunda parte se dan a conocer los conceptos que utiliza la UNESCO para la protección colectiva del patrimonio mundial.¹⁹

Artículo 1. Se considerará “Patrimonio Cultural”:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones o cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

¹⁸ Página Internet <http://www.unesco.org>

¹⁹ El documento no se presenta completo, solo se mencionan los artículos e incisos que más interesan para este tema.





Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o de la ciencia.

Artículo 11

1. - Cada uno de los Estados Partes presentará al Comité del Patrimonio Mundial, en la medida de lo posible, un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la lista de que trata el párrafo 2 de este artículo. Este inventario habrá de contener documentación sobre el lugar en que estén situados los bienes y sobre el interés que presenten.

2. - A base de los inventarios presentados por los Estados, el Comité establecerá, llevará al día y publicará con el título de "Lista del Patrimonio Mundial", una lista de los bienes del patrimonio cultural y natural.

3. - Será preciso el consentimiento del Estado interesado para inscribir un bien en la Lista del patrimonio mundial.

4. - El Comité establecerá, llevará al día y publicará cada vez que las circunstancias lo exijan, con el nombre de "*Lista del patrimonio mundial en peligro*" una lista de los bienes que figuren en la Lista del Patrimonio Mundial, cuya protección exija grandes trabajos de conservación para los cuales se haya pedido ayuda en virtud de la presente convención. Solo podrán figurar en esta lista los bienes del patrimonio cultural y natural que estén amenazados por peligros graves y precisos, como la amenaza de desaparición debida a un deterioro acelerado, grandes proyectos, rápido desarrollo urbano y turístico, destrucción debida a cambios de uso o de propiedad de tierra, alteraciones profundas debidas a una causa desconocida, abandono por cualquier motivo, conflicto armado, catástrofes y cataclismos, incendios, **terremotos, deslizamientos de terreno, erupciones volcánicas**, inundaciones o maremotos. *El Comité podrá siempre, en caso de urgencia, efectuar una nueva inscripción en la Lista del patrimonio mundial en peligro y darle una difusión inmediata.*

Artículo 12

El hecho de que un patrimonio cultural no se halla inscrito en una u otra de las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11 no significará en modo alguno que no tenga un valor universal excepcional para fines distintos de los que resultan de la inscripción en estas listas.





Artículo 22

1. - El Comité del Patrimonio Mundial determinará el procedimiento de examen de las peticiones de asistencia e indicará los elementos que habrá de contener la petición que describirá la operación que se proyecte, los trabajos necesarios, una evaluación de su costo, su urgencia y las razones por las cuales los recursos del Estado peticionario no le permiten hacer frente a la totalidad de los gastos.

3. - El Comité examinará con preferencia las peticiones que se presenten justificadas por calamidades naturales o por catástrofes. El Comité dispondrá para esos casos de un fondo de reserva.

Con base en estos puntos, nos podemos dar cuenta que una petición formal puede proceder no solo para su cuidado y protección de los cuales podría gozar al ser promocionado a nivel estatal, sino de rescate por especialistas de este organismo.

d) PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE CATALOGACIÓN.

El formato de la ficha de catalogación empleado en este trabajo tomó como base la propuesta de Iván Castro Orozco, en la tesis “Catalogación de Templos Católicos correspondientes a los siglos XVI al XIX en Contla de Juan Comatzi, municipio del estado de Tlaxcala”, sin embargo se decidió personalizarla para el tipo de edificio estudiado. Por la cantidad de elementos contenidos en un conjunto conventual, se consideró necesario hacer fichas individuales de los componentes más importantes; de la misma manera se añadió información gráfica para hacer mayor su comprensión.

Así pues tenemos 3 tipos de fichas:

1. *Ficha de Datos Generales.*

En esta ficha se almacenan, como su nombre lo dice, los datos generales del edificio: localización, tipo de edificio, época, datos históricos, imagen general, croquis de ubicación, estado de conservación, etc. Esta es de vital importancia debido a que es la ficha de presentación.

2. *Fichas de Elementos Exteriores.*

Los elementos exteriores que se analizaron fueron:

- Atrio.
- Fachada Principal.
- Portadas Principal y Lateral.
- Capilla Abierta.



Debido a que la apariciencia exterior del edificio nos muestra un solo material en todos los elementos, el cual es piedra de cantera de tipo “oro viejo”, solo se muestra un inventario y su estado de conservación, así como ilustraciones para hacer menos rígido dicho formato.

3. *Ficha de Elementos Interiores.*

Los elementos interiores que se analizaron fueron:

- Templo.
- Claustro Bajo.
- Claustro Alto.

Añadiendo en cada una de ellas una tabla de materiales de construcción, tipos de estructura y grado de conservación.

Los formatos ordinarios para catalogar edificaciones históricas a menudo se limitan a inventariar los elementos que lo componen y son usualmente rígidos, pero en este caso se pretende hacer más interesante la consulta de este instrumento a través de una presentación más dinámica e ilustraciones que ayudan a tener una idea más completa e íntegra de cada elemento:

EXTERIORES

EL PAÍS(ES)	CAPILLA ABIERTA
SIGLO(S)	SIGLO XVII-XVIII
ORIENTACIÓN	ORSTE

ELEMENTO	#	CONSERVACIÓN
TECHUMEN VERTICAL	1	
TECHUMEN HORIZONTAL	2	
ALICATADO		
ALICATADO	1	BUENO
MURDO PLANTO		
CONJUNTO	1	BUENO
ABRILLO	1	BUENO
COLUNAS	2	BUENAS
TIPO DE TECHUMEN	CIEN	BUENA
TIPO DE PLANTA	CIEN	BUENA

IMAGENES DEL MONUMENTO

TIPO DE CAPILLA	#	UBICACIÓN PLANTA	CUBIERTA	ILUMINACIÓN	PLANTA	CONSERVACIÓN
ABRILLO	1	NAUT	INTERIOR DE ABRILLO	CIEN	CIEN	BUENA
PLANTA	1	CIEN	INTERIOR DE CIEN	CIEN	CIEN	BUENA
TECHUMEN	1	CIEN	INTERIOR DE CIEN	CIEN	CIEN	BUENA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN						
ELEMENTO						
ARQUITECTÓNICO						
PIEDRA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						
PLANTA						
TECHUMEN						
CONJUNTO						
ABRILLO						

Ficha ejemplo: Capilla Abierta



e) CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

Es indispensable dentro de la sociedad actual el tener presente la importancia de nuestra historia, y la arquitectura es uno de sus medios más confiables para dar permanencia a los valores del ser humano en cada tiempo y en cada lugar.

Por eso la conservación de esa arquitectura, siempre histórica, debe formar parte de nuestra sensibilidad al aplicar criterios que se relacionen con su porvenir. Su existencia debe provocar orgullo, admiración, respeto, cuidado, estudio, etc., ya que esta herencia no es inmortal, y el mantenerla viva hasta un punto dignamente satisfactorio es nuestra obligación como seres humanos integrantes de este tiempo.

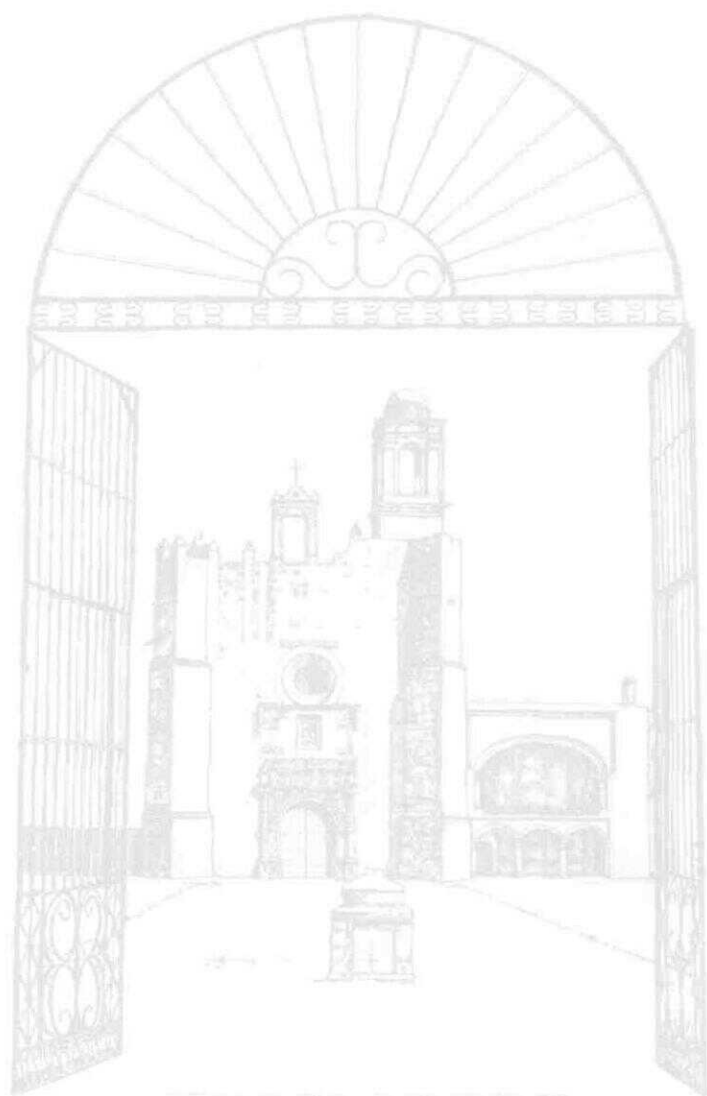
Durante su proceso de vida, el monumento histórico debe ser motivo de estudios y análisis exhaustivos con la mayor precisión posible, esto hace mucho más íntegro un trabajo de conservación o restauración, ya que mientras más argumentos se tengan para intervenirlo, más respeto se le estará otorgando al edificio y menos probabilidades habrá de dañarlo.

Por esto la catalogación es uno de los instrumentos más importantes con que cuenta la actividad de la conservación, es el antecedente más importante antes de tocar el edificio. Su manifiesto hace que el trabajo de restauración se lleve a cabo satisfactoriamente, y su ausencia causará daños irreparables y de gravedad, ya que se trata de nuestra herencia cultural.

Así mismo, podemos darnos cuenta que la legislación del cuidado y protección de los bienes culturales es de vital importancia, de nada sirve estar preocupado por la situación de un monumento si no existen leyes para promover su conservación. Los avances en la jurisdicción del patrimonio deben ir a la par con el sentimiento de concientización de la época, garantizando su cuidado y permanencia.

Y aquí vuelve a hacerse referencia a la escasez de información disponible, las dependencias gubernamentales de nuestro estado encargadas de la conservación de nuestro patrimonio no están tomando en cuenta la importancia de la catalogación, que idealmente implica la realización de fichas de catalogación, planos arquitectónicos, y un completo marco histórico para respaldar la información técnica recopilada, y a no ser por casos muy estudiados como Huejotzingo u otras edificaciones muy promovidas para el turismo estatal, no se cuenta con información completa, sin dejar a un lado que la ausencia de interés para su estudio no resta la importancia y trascendencia que tuvieron en su época.





~~CAPÍTULO III.- Antecedentes Históricos del Convento Franciscano.~~



CAPÍTULO III. Antecedentes Históricos del Convento Franciscano.

INTRODUCCIÓN.

Es de vital importancia conocer los antecedentes históricos de cualquier monumento arquitectónico para poder comprender su situación actual, y para la elaboración de este capítulo se tuvo que remontar hasta el siglo XV, ya que es cuando se remiten las Bulas Alejandrinas, antecedente fundamental para entender la labor de evangelización en nuestras tierras, ya que la colonización de América estaba sujeta a la condición de la conversión de los nativos de esas tierras a la religión católica, esta condición fue impuesta por el papa Alejandro VI a las Coronas Española y Portuguesa en dichos documentos.

Así mismo se muestran los antecedentes de la orden franciscana a su llegada a México, los frailes que se destacaron en la actividad constructiva, la labor evangelizadora de esta orden en México, las condiciones adversas que encontraron al iniciarla, los cambios que existieron en el esquema conventual novohispano con relación al medieval, los espacios que se adaptaron a las nuevas necesidades, los materiales, la mano de obra y los sistemas constructivos aplicados a estos conjuntos conventuales.

a) LAS BULAS ALEJANDRINAS.

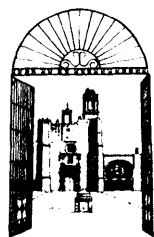
Como ya se dijo, las Bulas Alejandrinas marcan la justificación de la conquista de América por parte de España y Portugal después de su descubrimiento. Durante los años 1456 a 1514, los papas extendieron una serie de Bulas¹ donde se le daba autorización a las coronas española y portuguesa para cristianizar a los pueblos paganos de las nuevas tierras.

En 1493 el Papa Alejandro VI remitió las Bulas conocidas como “Bulas Alejandrinas”, en donde se marcó la línea divisoria que repartía las expediciones entre ambas Coronas, “en un inicio la división fue marcada por la línea meridiana que pasa a 100 leguas hacia el occidente de las Islas Azores, ubicadas en la costa sudoccidental de la península Ibérica. Posteriormente un tratado firmado en Tordesillas por España y Portugal recorrió el trazo meridiano hasta 370 leguas al oeste de la isla San Antón, la más occidental del grupo Cabo Verde”.²

¹ Las bulas son documentos pontificios por medio de los cuales se hacía del conocimiento del rey o de la población, un mandato eclesiástico.

² Chanfón Olmos, Carlos, “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos”, Vol. II, T. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p: 39.





Las bulas firmadas en 1493 son:³

- 1.- Examīe Devotionis Sinceritas, firmada el 3 de mayo.
- 2.- Inter Cœtera Divinoe Majestatis Beneplácita, firmada el 4 de mayo.
- 3.- Dudum quidem Omnes et Singulas, firmada el 26 de septiembre.

“En la primera, Alejandro VI concede a los reyes de Castilla los mismos privilegios que el papado había concedido a Portugal en relación con sus “descubrimientos” en África y Guinea. En la segunda, define la línea meridiana a 100 leguas de las Azores y da a España el dominio de “todas las islas” que “descubra” hacia el occidente de la línea, a condición de que “envíe doctos y santos varones para convertir a los infieles a la Fé Católica”. En la tercera, confirma la donación y prohíbe a cualquier otra persona el viajar o visitar esa zona”.⁴

Estas bulas de partición constituyen una de las últimas aplicaciones prácticas de una antigua teoría jurídica elaborada explícitamente en la corte pontificia a fines del siglo XI, enunciada por primera vez en el año 1091 por el papa Urbano II y conforme a la cual todas las islas pertenecen a la especial jurisdicción de San Pedro y de sus sucesores, los pontífices romanos, quienes pueden libremente disponer de ellas.

Aunque no es el tema principal de este capítulo, se debe señalar que estas bulas han sido tema constante de discusión, ya que la única justificación que se encuentra para la repartición de estas tierras únicamente a estas dos Coronas es el gran momento por el que pasaban dichos reinos y la ignorancia de la magnitud del territorio que se estaba concediendo, del cuál solo se conocía la existencia de unas cuantas islas, por lo cual se podría afirmar que las Bulas Alejandrinas no fueron destinadas para lo que hoy conocemos con el nombre de Continente Americano.

Con esta concesión ambas coronas crearon un señorío que impidió el acceso a otros países, y por eso el Papa tuvo la necesidad de establecer vicarios apostólicos⁵ para romper este monopolio. De cualquier forma no pudo haberse efectuado la repartición de la totalidad del continente, ya que en ese entonces ningún europeo lo conocía como tal.

La razón por la cuál España y Portugal se convirtieron en propagadores exclusivos de la iglesia católica fue porque el protestantismo que surgía en aquella época luchaba por mantener su existencia política en Europa, y debido a esto y a las irregularidades internas que provocadas por sus dirigentes, no tenían el poder suficiente para iniciar expediciones evangelizadoras de tal magnitud.

³ Ídem.

⁴ Ídem.

⁵ Los vicarios apostólicos eran los obispos encargados de la administración de un territorio de misión, en la que no estaba establecida la jerarquía eclesiástica.





El propósito de la Corona y la Iglesia al llevarse acabo la conquista de Mesoamérica, que comenzó antes de la Reforma Protestante en Europa, fue implantar la religión católica en todos sus pobladores indígenas, para poder aprovechar así los recursos de las tierras conquistadas, valiéndose del trabajo y servicio de los naturales que las habitaban.

Esta dominación hispana trajo una serie de consecuencias de todo tipo: sociales, económicas, culturales, políticas y religiosas; las cuales afectaron profundamente la vida de los indígenas nativos de estas tierras.

Para tener un antecedente más preciso del manejo de las tierras por parte del papado, se expone una breve cronología, elaborada por el doctor Chanfón Olmos, acerca de la Doctrina Omni – Insular en los siglos XV y XVI, y documentada con los datos que proporcionó Luis Weckmann en su obra “Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval”.⁶

AÑO	ACONTECIMIENTO
1444	Eugenio IV reivindica la posesión de Córcega.
1447	Nicolás V nombra a Ludovico Sforza gobernador de Córcega.
1450	Nicolás V inviste a Alfonso de Aragón con la posesión de la isla de Castelrosso.
1455	Por medio de la bula Romanus Pontifex, Nicolás V concede al rey de Portugal la posesión de las islas recién descubiertas frente a la costa del África (Azores, Cabo Verde, Madeira, etc.).
1456	Calixto III confirma la concesión de Nicolás V.
1479	Sixto IV dispone de Ponza y de otras islas adyacentes a esta isla.
1481	Sixto IV confirma la bula Romanus Pontifex.
1485	La bula Romanus Pontifex es confirmada por Inocencio VIII.
1493	Las Bulas Alejandrinas por medio de las cuales Alejandro VI divide entre España y Portugal las “islas colomino – constantinas”, descubiertas un año atrás.
1494	Alejandro VI afirma la supremacía pontificia sobre Sicilia.
1502 – 1503	Alejandro VI confirma (?) la cesión de las Orcadas por parte de Dinamarca, a favor de Escocia.
1506	Julio II confirma el Tratado de Tordesillas, firmado en 1494 entre España y Portugal.
1514	León X confirma la bula Romanus Pontifex.
1517	Última conocida mención del denarius sancti Petri en Noruega, que lo pagaba porque se le creía isla.
1555	Paulo IV reafirma la existencia de una supremacía pontificia sobre Irlanda y pide, del Norte, el envío del denarius sancti Petri.
1558	Paulo IV califica a Inglaterra de feudo papal.
1570	Pío V afirma poseer autoridad sobre la corona inglesa. ⁷

⁶ Weckmann, Luis, “Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval”, México, UNAM, 1949, Citado en: Chanfón Olmos, Carlos, “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos...”, op. cit., p:43.

⁷ Chanfón Olmos, Carlos, “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos...”, op. cit., p:43



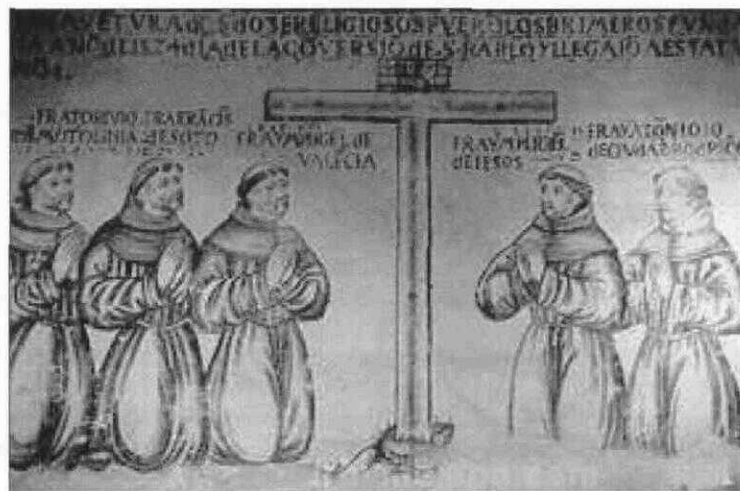


b) LA ORDEN FRANCISCANA EN LA NUEVA ESPAÑA.

En el año de 1226 se llevó a cabo la fundación de la Orden Franciscana, y es en 1523 cuando ésta se presentó en tierras mexicanas con “el grupo de los doce”, formado por Fray Juan de la Puebla para la primera misión en nuestro país.

“Nos narra el historiador Fray Francisco Morales que además del padre Fray Diego Altamirano y Fray Pedro Melgarejo que llegaron a México con la expedición de Cortés, vinieron en el año de 1522 los padres Fray Juan de Tecto (Johann Dekkers), Fray Juan de Ahora (Johann den Auwera) y el lego Fray Pedro de Mura (Pierre de Gand)⁸, conocido con el nombre de Fray Pedro de Gante”⁹, los cuales no tuvieron mucha labor en su primer año en México, debido a la ignorancia del idioma. De hecho, los dos primeros casi a raíz de su llegada, se fueron con Cortés a la expedición de las Hibueras y en ella murieron, al parecer ahogados.

La evangelización formal de los mendicantes en México empezó con la llegada de doce frailes franciscanos en 1524 (fueron doce en número para simbolizar su rol apostólico en las tareas misionales)¹⁰, quienes embarcaron en San Lúcar de Barrameda el 25 de enero de ese mismo año y llegarían a Ulúa, Veracruz el 13 de mayo, después de haber tocado las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba.



Fresco de los doce frailes en Huejotzingo, Puebla.

⁸ Estos tres religiosos franciscanos eran de nacionalidad flamenca, pero se españolizaron sus nombres.

⁹ Fray Andrés de Guadalupe O.F.M., “Historia de la Provincia de los Angeles”, Madrid, 1662, Citado en: Martínez del Sobral y Campa, Margarita Bertha, Tesis doctoral: “Los Conventos Franciscanos del Siglo XVI en el Estado de Puebla”, Vol. I, México, UNAM, 1987, p:43.

¹⁰ Perry, Richard, “Mexico’s Fortress Monasteries, Santa Bárbara, California, Estados Unidos, Espadaña Press, 1992, p:12.





Llegaron a México el 23 de junio y se reunirían el 8 de julio para acordar el camino que cada uno había de seguir en su labor evangelizadora.¹¹ Aunque es poco lo que se ha escrito respecto a sus antecedentes, se saben los nombres de los doce frailes que llegaron a tierras mexicanas:

- Fray Martín de Valencia.¹²
- Fray Luis de Fuensalida.
- Fray Francisco Soto.
- Fray Juan de Ribas.
- Fray Martín de la Coruña.
- Fray Francisco Jiménez.
- Fray Antonio de Ciudad Rodrigo.
- Fray Andrés Córdoba.
- Fray Toribio de Benavente.
- Fray Juan Juárez.
- Fray García de Cisneros.
- Fray Juan de Palos.

La llegada de los doce tuvo como respaldo inmediato la bula *Exponi Nobis Fecisti*, promovida por Adriano VI el 6 de mayo de 1522, la cual estaba dirigida a Carlos V. En ella daba a las órdenes mendicantes autoridad apostólica, “en dondequiera que no hubiera obispos, o se hallaran éstos a más de dos jornadas de distancia, salvo aquello que exigiera la consagración episcopal, para cuanto les pareciera necesario para la conversión de los indios”.¹³

El establecimiento de esta orden se vería reforzado principalmente por dos personajes claves: Juan de Zumárraga, quién era observante franciscano y que a la postre sería el primer arzobispo de la Nueva España; y el virrey Antonio de Mendoza, siendo sin duda la orden más favorecida de la Corona. Después de la llegada de la Orden Franciscana, les seguirían los Dominicos en 1526, con Fray Domingo de Betanzas, y los Agustinos el 22 de mayo de 1533.

El patrón de actividad de los mendicantes fue definido y establecido por los franciscanos. Según Kubler,¹⁴ los llamados “Doce Apostólicos” encabezados por Martín de Valencia penetraron rápidamente en los grandes centros de población indígena.

¹¹ Fray Andrés de Guadalupe O.F.M., “Historia de la Provincia de los Angeles...”, op. cit., p:43.

¹² Fray Martín de Valencia era observante de la Provincia de San Gabriel de Extremadura, encabezó al grupo de los doce frailes

¹³ Ricard, Robert, “La conquista espiritual de México”, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p: 84.

¹⁴ Kubler, George, “Arquitectura Mexicana del Siglo XVI”, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p: 16.





Los misioneros de esta orden fueron los primeros en establecer una amplia red de fundaciones que cubría un extenso triángulo comprendido entre Durango, Tampico y Tehuantepec. El dominio franciscano se extendió en la mayoría de los grandes centros de población indígena, este hecho se explica principalmente por la prioridad de los franciscanos en las campañas de catequización en México.

Tras iniciar su labor en 1524, los doce frailes franciscanos fundaron sus primeras construcciones, las cuales fueron de duración precaria. A partir de este año se fundan conventos de dos regiones, que serían los dominios fundamentales de su actividad apostólica: el valle de México y la región de Puebla, para ello escogen grandes centros indígenas de importancia, tanto política como religiosa:

En la región de Puebla: Tlaxcala y Huejotzingo; en el valle de México: Tezcoco y Churubusco. El territorio que empezaron a cubrir los franciscanos es definido por Robert Ricard en su obra "La conquista espiritual de México":

"Los primeros pueblos catequizados por los padres de México fueron Cuautitlán y Tepotzotlán, y con el convento de México estuvieron ligados durante el tiempo primitivo: el valle de Toluca, Michoacán, la región de Jilotepec en el Estado de México y la de Tula en Hidalgo y todo el territorio localizado entre otras poblaciones y en dirección al norte. Tlaxcala tenía jurisdicción sobre Zacatlán y sus montañas, lo mismo que sobre la región de Jalapa y Veracruz."¹⁵

Menciona también la jurisdicción que ejercía Huejotzingo sobre Huaquechula: "Huejotzingo por fin, había recibido a su cuidado a Cholula, Tepeaca, Tecamachalco, Tehuacán, Huaquechula, Chietla y toda la mixteca."¹⁶ Esta organización, como explica el mismo Ricard, fue provisional y duró muy poco debido a la multiplicación de fundaciones franciscanas y a la llegada de los dominicos y los agustinos.

Fue durante los años de 1525 a 1531 cuando el desarrollo franciscano tuvo su etapa de establecimiento:

"Durante este periodo se consolidan las posiciones de la orden en la región de Puebla: es fundado el convento de Tepeaca por fray Juan de Ribas, y en la región de México se suceden varias fundaciones: Cuautitlán, Tlalmanalco, Coatepec - Chalco y Toluca, en tanto que se construye el convento de San Francisco de México.

En esta época también hay un avance hacia el norte: la misión de Pánuco fue tal vez fundada alrededor de 1530 por fray Andrés de Olmos. En esta época también se

¹⁵ Ricard, Robert, "La conquista espiritual de México...", op., cit., p. 140.

¹⁶ Mendieta, lib. III, cap. 29, p. 248, Y CAP. 42, P. 285 (Motolinía, II, cap. 5, p. 116). Para Tepeapulco, cf. "Papeles de la Nueva España", VI, p. 302 s., Citado en: Ricard, Robert, "La conquista espiritual de México...", op., cit., p. 140..





realiza la penetración en Morelos: en 1525 se funda Cuernavaca, desde cuyo convento iban los padres a visitar Ocuila y Malinalco. Es de manera muy particular la época de la penetración de Michoacán y la Nueva Galicia. Ya en 1525 se le pide a fray Martín de Valencia enviar religiosos a tierras michoacanas, y en 1526 llegan los franciscanos a Tzintzuntzan, centro y capital de la comunidad tarasca, y funda allí un convento fray Martín de Jesús. En años posteriores y en medio de varias vicisitudes se van fundando, uno en pos de otro, los conventos de Pátzcuaro, Acámbaro, Zinapécuaro, Uruapan y Tarécuato”¹⁷

Fue entonces cuando empezaron a darse las conversiones de grandes comunidades indígenas, aunque en 1538 se hizo visible que se trataba de abarcar demasiado, y la actividad de los franciscanos estuvo en peligro de paralizarse por falta de frailes, pero en 1541 Jacobo de Testera llega de Europa con 150 reclutas nuevos; y así, en la década siguiente, los franciscanos emprendieron la construcción de edificios más importantes y duraderos, sustituyendo las construcciones temporales de las primeras fundaciones.

Una nueva situación fue reconocida en 1546, cuando las autoridades eclesiásticas dieron por hecho que este era un país católico, y hacia 1560 el número de fundaciones franciscanas había alcanzado la asombrosa cifra de ochenta establecimientos, de los cuales más de cincuenta ya existían antes de 1555, lo que significa que se fundaron alrededor de treinta establecimientos en cinco años.

En una breve cronología de las diócesis fundadas en la Nueva España tenemos que: En 1526 se erigió la diócesis de Tlaxcala – Puebla, a finales de 1527 Zumárraga fue presentado para la sede de México. Luego vinieron las fundaciones de Antequera en 1534, Michoacán en 1536 y la Nueva Galicia en 1548.

La diócesis de Tlaxcala – Puebla fue la que pasó mayores vicisitudes, su primer obispo fue fray Julián de Garcés, muerto y sucedido por fray Martín de Hojacastró en 1546, este muere en 1558 teniendo como sucesor al clérigo secular Fernando de Villagómez en 1563, desaparecido en 1570. Las diócesis de Oaxaca y Michoacán tuvieron solo dos titulares, en la primera estuvo Juan López de Zárate de 1535 a 1555 y en la segunda el famoso Vasco de Quiroga de 1537 a 1565. La Nueva Galicia tuvo por obispos a: Pedro Gómez Maraver muerto en 1552, fray Pedro de Ayala de 1559 a 1569, y a Francisco de Mendiola de 1571 a 1576. Con estos datos Ricard nos define en términos generales el territorio comprendido por la Nueva España, con la arquidiócesis de México y las diócesis de Tlaxcala – Puebla, Michoacán, Nueva Galicia y Antequera; el cuál sería el territorio actual sin los estados del sur: Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.¹⁸

¹⁷ Ricard, Robert, “La conquista espiritual de México”, op., cit., pp: 140 - 141.

¹⁸ Ibid, pp: 34 - 35.





c) LA EVANGELIZACIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA.

Las primeras misiones de las órdenes mendicantes en territorio europeo fueron principalmente de educación, quizás en España, después de que la ciudad de Granada fuera tomada por los reyes católicos, haya sido la primera vez en la que los mendicantes se enfrentaran a la tarea de evangelizar, en este caso, a los musulmanes que habían quedado en las nuevas tierras cristianas, pero el hecho es que era muy escasa la experiencia de predicar hasta su llegada a tierras americanas.

El nuevo reto que enfrentaban los evangelizadores era muy grande, seguramente en los primeros informes que llegaron a España se habló de las condiciones primitivas en que se vivía en nuestras tierras, un mundo de salvajes con extensiones de terreno inmensas y un gran ceremonialismo, donde el lenguaje era la primera gran barrera para su propósito: transformar a los indígenas a la religión cristiana, el cuál fue impuesto como condición en las bulas alejandrinas.

Por esto mismo adquiere mucho más mérito la tarea que desempeñaron los frailes en nuestro continente, aunque hubo otros factores que se conjuntaron para su exitosa campaña, además del apoyo del ejército de Cortés durante los primeros años, en los que comenzó a realizarse la tarea de conversión y “convencimiento” de los indígenas.

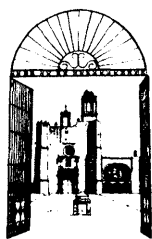
Esta etapa de conversión fue llevada a cabo por la fuerza, haciéndoles renunciar de sus ídolos e imponiendo el símbolo de la cruz una vez “convencidos”. Existen documentos que muestran que algunos frailes, como Fray Bartolomé de Olmedo, no estaban de acuerdo con la forma de llevar esta tarea a cabo: “no es justo que por fuerza les hagamos cristianos, dijo, y aun lo que hicimos en Cempoala de derrocarles sus ídolos no quisiera yo que se hiciera hasta que tengan conocimiento de nuestra fe...”¹⁹, él mismo llevó a cabo un sermón contra la sodomía y los sacrificios humanos, más no consintió que se les dejara una cruz: “Paréceme señor que en estos pueblos – dijo el padre – no es tiempo para dejarles cruz en su poder, porque son desvergonzados y sin temor, y como son vasallos de Montezuma, no la quemen o hagan alguna cosa mala”.²⁰ (Uno de sus más importantes propósitos era la conversión de Moctezuma para poder facilitar su labor, pero el emperador se opuso desde un principio, haciendo caso omiso a los discursos y sermones del padre Olmedo. “No deja de seguir yendo al templo y hace sus sacrificios humanos como antes: muy poco probable parece que haya recibido el bautismo, ni aun en punto de muerte”).²¹

¹⁹ Díaz del Castillo, Bernal, “Historia verdadera de la conquista de la Nueva España”, México, Porrúa, 1980, cap. LXI (I, p: 193), Citado en: Ricard, Robert, “La conquista espiritual de México..., op., cit., p: 79.

²⁰ Idem.

²¹ Ibid, caps. XCVII y CVII (I, pp: 356 y 391 s.), Citado en: Ricard, Robert, “La conquista espiritual de México..., op., cit., p: 80.





Por su parte, el padre Olmedo se opuso a la construcción de una iglesia en Tenochtitlán, incluso Cortés pidió permiso para levantar una cruz en lo alto del templo y colocar una imagen de María en su santuario para hacer huir al demonio; pero esto solo hizo sentir ofendido al emperador azteca, así que tuvieron que conformarse con una capilla en su propio albergue y erigir afuera una cruz, rezando ante el altar y las estatuas de sus santos para dar ejemplo a Moctezuma y a su pueblo.

Según nos dice Ricard, al fin había dado licencia el monarca para colocar un altar con una cruz y una imagen de Nuestra Señora en el apartado de los ídolos del templo. El padre Olmedo cantó la misa asistido por buena multitud de soldados españoles, y Cortés puso a uno de sus hombres a la custodia de aquel altar para evitar que los indios lo profanaran.²² El mismo Ricard señala que el padre Olmedo merece el nombre de primer apóstol de la Nueva España por ser el primer gran precursor de la evangelización en nuestras tierras.

Tras la toma de la capital azteca por las fuerzas españolas siguieron los esfuerzos individuales y aislados, iniciados desde los primeros días de la expedición para implantar el cristianismo. La escasez de resistencia por parte de los indígenas a la invasión española se debió a la administración autoritaria en la Gran Tenochtitlán, ya que vieron en Cortés la imagen de alguien que resolvería sus problemas:

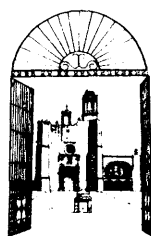
Es evidente que a la llegada de los conquistadores el pueblo indígena se encontraba en un clima de represión y malestar por el régimen político del imperio azteca, cuyo territorio comprendía desde el Istmo de Tehuantepec por el sur, hasta el río Pánuco por el norte. Como vecinos tenía, al oeste, el Reino de Michoacán, por el sur y suroeste llegaba al océano Pacífico, y por el norte y oriente hasta el golfo de México, con los ríos Pánuco y Alvarado por extremos. Quedaban libres, sin formar parte del imperio, Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala, siempre en lucha con Tenochtitlán.

Al llegar a México los españoles, la sociedad se hallaba dividida en cuatro secciones: Moyotlan, Teopan, Atzacualco y Cuepopan; subdivididas a su vez en veinte clanes secundarios locales llamados *calpulli*, los cuales constituían la unidad primaria de esta sociedad.

La organización abarcaba regiones conquistadas anteriormente, enteramente incorporadas al territorio azteca y gobernadas por un caudillo designado en Tenochtitlán, al mismo tiempo que otras guardaban cierta autonomía política; mientras unas se veían forzadas a recibir funcionarios aztecas encargados de la recaudación de impuestos, otras solo cubrían un tributo anual.

²² Ídem.





El mando del ejército se hallaba en manos de dirigentes que el clan o la tribu elegían, es decir, el clan era la base de la organización militar, jurídica y territorial. Beuchat define el sistema político mexicano como “una democracia militar, cuya organización se basaba en el régimen de los clanes, con propiedad común de la tierra”.²³

Entre los principales problemas que enfrentaron los frailes para su tarea evangelizadora están: el lenguaje, la sobrepoblación y el ceremonialismo:

La lengua oficial del imperio era el náhuatl, hablado no de manera oficial en muchos de los territorios no conquistados, por lo que se constituyó como idioma auxiliar para los frailes; pero la diversidad de dialectos era muy grande: el huasteco y totonaco en las costas del golfo de México, el otomí en el norte y centro del territorio, el mixteco y zapoteco en el sur y el tarasco por el oeste, esta clasificación es a un nivel muy general, ya que en cada región se hablaban por lo menos dos dialectos.

También existía el problema demográfico. Mientras que especialistas contemporáneos calculan que el complejo Tlatelolco - Tenochtitlan pudo alcanzar el promedio de 61 m² por individuo, en Europa, a finales del siglo XV se tenía un promedio diez veces menor que éste en sus áreas urbanas. Tales densidades fueron una dificultad grave para iniciar trabajos de evangelización.

El misionero debía reunir primero a todos sus oyentes. La situación se tornaba aún más crítica, ya que existía un reducido número de misioneros en relación con la cantidad de habitantes indígenas. Así es como surge la necesidad del atrio, tema que se aborda más adelante con mayor profundidad. Estos frailes condujeron bautizos en masa, en ocasiones hasta miles en un solo día, conversión en una escala sin precedentes en la historia del Cristianismo.²⁴

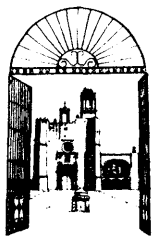
La religión se basaba en el politeísmo, en buena parte debido a que los aztecas adoptaban a los dioses de las tribus sometidas y a que los relacionaban con todos los fenómenos naturales. Los actos de la vida estaban impregnados de ideas religiosas, por lo que la población tenía que participar en innumerables ritos y ceremonias en los que probablemente estaban presentes los sacrificios humanos.

La estructura indígena estaba basada en el ceremonialismo, el cual cubría todos los aspectos de la vida cotidiana, era necesaria la creación de una estructura que diera satisfacción a las necesidades religiosas, políticas, sociales y económicas de la población.

²³ Beuchat, Henri, “Manuel d’Archéologie Americaine”, París, 1912, Citado en: Ricard, Robert, “La conquista espiritual de México...”, op., cit., p: 91.

²⁴ Perry, Richard, “Mexico’s Fortress Monasteries...”, op. cit., p: 13.





El problema práctico traía consigo un aumento de responsabilidades para el misionero; no era solo la tarea de convertir a los pueblos mesoamericanos a la nueva religión, sino suplir la antigua organización social por otra que estuviera inspirada en la religión cristiana.

Cuando un mendicante predicaba en Europa, la lengua, los alimentos, el vestido, las costumbres, la sociedad, la religión, etc., eran los mismos para el predicador y para los fieles que lo escuchaban. En América no. Tenía pues, que organizarse un escenario común para poder actuar congruentemente.

Este escenario común, según Ricard, consistió en el sacrificio de igualar las condiciones de los indígenas por parte de los frailes, no había mejor predicación que el ejemplo, y, según escritos de Mendieta y Motolinía, se habla de condiciones un tanto extremas, al grado de contar tan solo con lo necesario para sobrevivir.

Una de las primeras experiencias que tuvieron los primeros evangelizadores fue la ausencia de espacios, no solo para la labor religiosa, sino para la simple necesidad de vivienda. En las nuevas tierras no se podía tomar como objetivo principal la construcción del convento, cualquier choza satisfacía las necesidades básicas de refugio.

Motolinía, cronista franciscano mejor conocido como Fray Toribio de Benavente se refiere en numerosas ocasiones a la ayuda de los indígenas en las tareas misionales, específicamente a la habilidad de construir una choza para que los monjes o acompañantes pasaran la noche:

“En cualquier parte hallan estos indios con qué cortar, con qué atar, con qué coser, con qué sacar lumbre; no es menester sino decirlos “saca lumbre acá, aquí cose esto, corta aquello” porque ellos se dan tan buena maña, que luego lo ponen en obra. Sacan lumbre de un palo con otro, a falta de instrumento de metal cortan con una piedra, o con los dientes, o con las manos, cosen con una pluma, o con una paja, o con una púa de metal, que casi en toda la tierra los hay; si la noche los toma en el camino, luego hacen sus ranchos o chozas de paja, especial cundo van con españoles o con señores naturales.

Casi todos, hasta los muchachos, saben los nombres de todas las aves, de todos los animales, de todos los árboles, de todas las yerbas; y en el tiempo que el campo está verde, que es la mayor parte del año, conocen mil géneros de yerbas y raíces, que comen. Todos saben labrar una piedra, hacer una casa simple, torcer un cordel e una sogá e los otros oficios que no demandan sotiles instrumentos o mucha arte”.²⁵

²⁵ Toribio de Benavente, “Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella”, Transcripción, paleografía y comentarios de Edmundo O’Gorman, Instituto de Investigaciones Históricas, México, UNAM, 1971, Citado en: Chanfón Olmos Carlos, “Conventos Coloniales de Morelos, op. cit., p:61.





Ricard nos delimita los tiempos en que la evangelización se desarrolla en nuestro país a partir de 1523:

“Dentro del límite cronológico tenemos como fecha inicial los años 1523 y 1524 con la llegada del grupo de los doce, primera misión de los frailes menores, y 1532, ya que fue cuando llegó Pedro de Gante. El periodo primitivo entonces se cierra en 1572, cuando llegan los primeros padres de la Compañía de Jesús. Una vez llegados los jesuitas, las parroquias de indios fueron progresivamente entregadas al clero secular, y con ello las órdenes primitivas eliminadas y forzadas a dejar el ministerio parroquial para recluirse en sus conventos o para emprender la evangelización en remotas regiones aún paganas.”²⁶

Este periodo primitivo se halla comprendido dentro del gobierno de dos preladados religiosos: el franciscano Fray Juan de Zumárraga de 1528 a 1548; y el dominico Alonso de Montúfar de 1553 a 1572. En el año de 1572 llega un arzobispo del clero secular: Pedro de Moya de Contreras, cediendo así el lugar a los jesuitas.

Como señala Kubler, hay que aclarar que esta gran campaña de evangelización de la Nueva España no se efectuó en los atrios de los conventos que hoy conocemos. La construcción de estos templos se pudo llevar a cabo una vez que la población se había convertido a la nueva religión. Mientras esto ocurría los monjes estaban ocupados en la predicación, tratando de cubrir el máximo territorio posible.²⁷

Al considerar los espacios que requirió la evangelización, debemos distinguir dos grandes etapas, una preconventual y otra conventual. El punto de unión entre ambas fue el hecho de que la población indígena hubiera aceptado la nueva religión. En consecuencia no se puede dar una fecha fija general para toda la Nueva España. De cualquier forma se pueden fijar límites aproximados:

El doctor Carlos Chanfón; en base a estudios y con todas sus reservas nos dice lo siguiente:

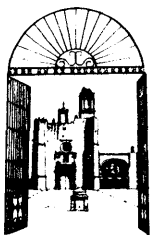
“La gran campaña de evangelización y la etapa preconventual se iniciaron hacia 1524. La gran campaña de construcción de conventos, en cambio, tomó cuerpo hacia 1546, pero tuvo su máxima intensidad en la década de los años setenta para declinar hacia finales del siglo.”²⁸

²⁶ Ricard, Robert, “La conquista espiritual de México...”, op. cit., pp: 34 - 35.

²⁷ Kubler, George, “Arquitectura Mexicana del Siglo XVI...”, op. cit., p: 49.

²⁸ Chanfón Olmos, Carlos, “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos...”, op. cit., pp: 303 - 304.



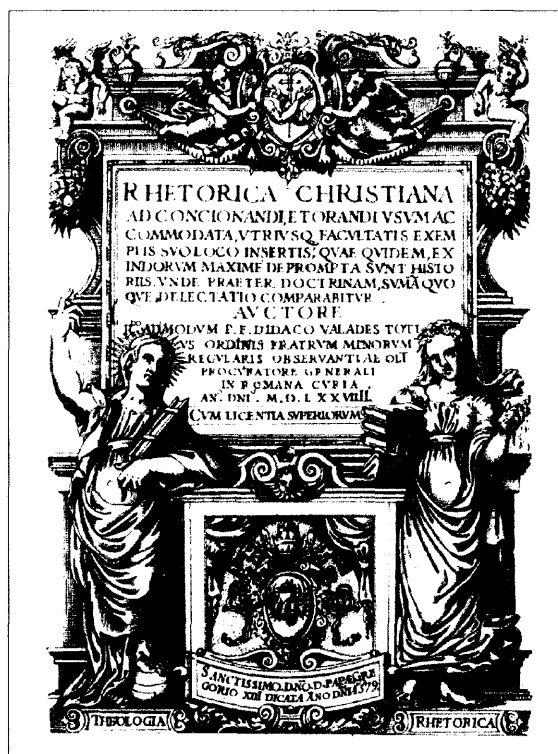


d) LA FUNCIÓN Y LA EVOLUCIÓN DEL CONVENTO EN LA NUEVA ESPAÑA.²⁹

El surgimiento de una nueva sociedad donde se mezclan dos culturas diferentes, y los cambios tan importantes que trajo consigo, provocaron también reformas a las ideas de los conquistadores y de la concepción que se tenía hasta ese entonces en diversos campos.

Uno de ellos fue la construcción de los monasterios, los cuales perdieron los elementos que le daban carácter defensivo, estas edificaciones en América respondían únicamente a una labor misional cuyo objetivo era cubrir un territorio muy extenso.

Fray Diego de Valadés, destacado cronista del siglo XVI, narró las primeras experiencias misionales durante la gran campaña de evangelización en su obra “Rhetorica Christiana”, aludiendo a recintos especiales que no se ubicaban dentro de las poblaciones, ni estaban adosadas a otros edificios, sino fuera de las aldeas que quedaban a su alrededor:



Portada de la obra de Fray Diego de Valadés.³⁰

²⁹ Chanfón Olmos, Carlos, Conventos Coloniales Morelos..., op. cit., sp.

³⁰ Tomado de: Chanfón Olmos, Carlos, “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos”.





“Hay los recintos sagrados, separados de los demás y cercados con altos muros de mampostería unida con cal, sin adosarse a ninguna construcción y teniendo hacia todos lados las poblaciones a manera de islas”,³¹ y más adelante señala:

“De ahí que la costumbre sea predicarles en áreas que son espaciosísimas, no solo en las ciudades donde tenemos nuestra habitación común, sino en todos los lugares a los que llegamos para predicar. Pues donde quiera que nos encontramos, siempre estamos dedicados al trabajo de las almas”.³²

Parece evidente que en los inicios la predicación haya tenido que hacerse en lugares improvisados y ante pequeños grupos de oyentes; desde luego al aire libre. Los espacios ceremoniales abandonados, los grandes patios de edificios públicos y los recintos de templos en ruinas fueron de mucha utilidad. Estas situaciones probablemente se dieron entre 1521 y 1524, al llegar el grupo de los doce debieron formalizarse las experiencias para elegir el tipo de espacio necesario y la ubicación conveniente.

El momento en que se lograron criterios para definir estos dos aspectos (espacio útil y ubicación) podemos tomarlo como el primer paso que culminaría en los conventos que actualmente conocemos.

El primer paso está bien descrito por las frases citadas de Valadés, en las que menciona la ubicación: en todos los lugares a donde llegan a predicar, pero fuera de las poblaciones. Señala también el tipo de espacio: de grandes dimensiones, limitado por muros de mampostería y sin que esté adosado a ninguna construcción. Por lo tanto no hay templo ni convento.

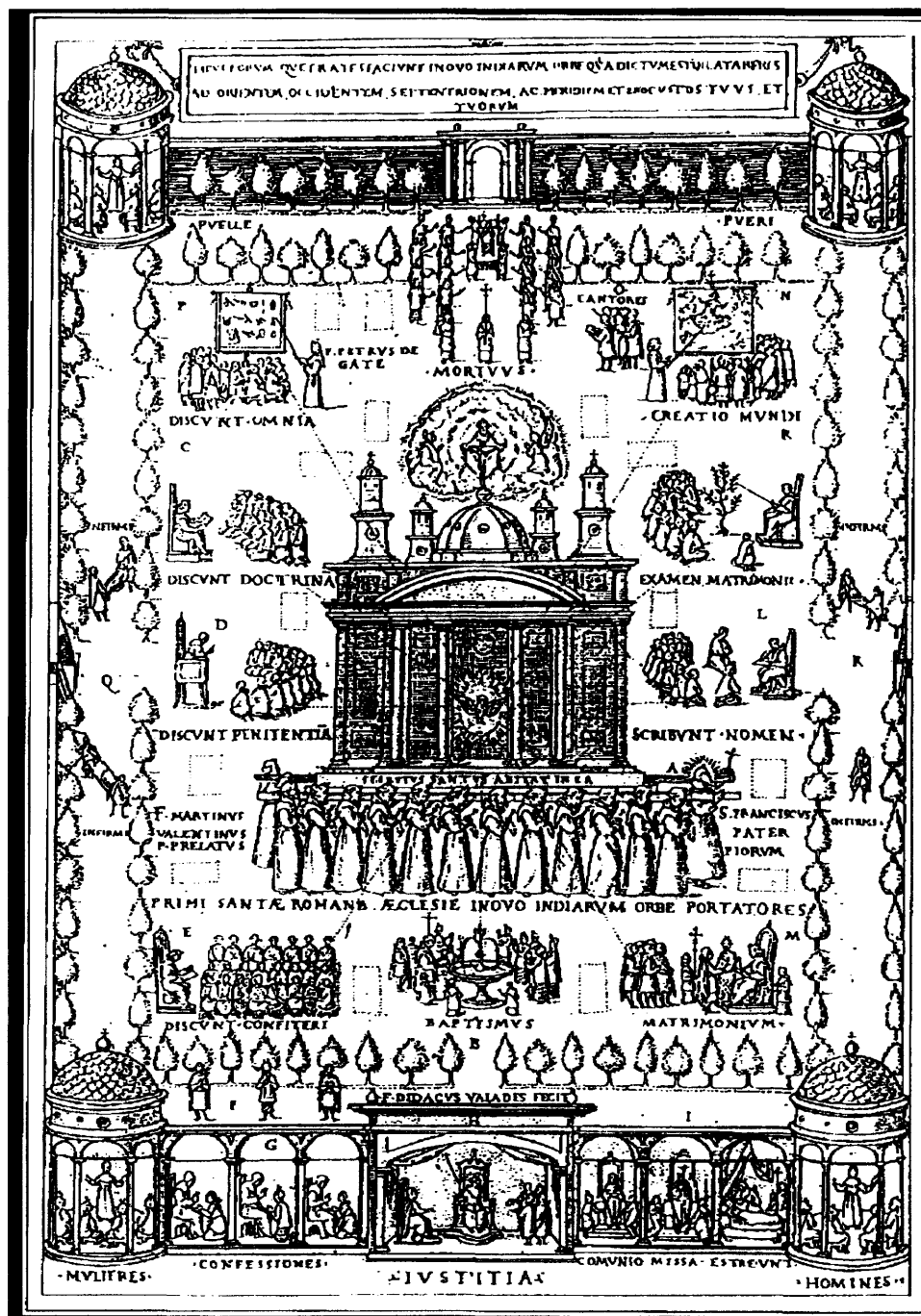
Eso es exactamente lo que muestra el grabado de la *Rhetorica Christiana*, firmado por el propio Valadés en donde se detallan las actividades de los misioneros durante la gran campaña de evangelización.

La ilustración de este grabado nos revela las exigencias espaciales de un momento específico. Hay pocos monjes, por eso la ubicación es estratégica para servir al mayor número de individuos, pertenecientes a varias comunidades. A esto hay que añadir el peligro inicial, o por lo menos el miedo probable de los monjes, a reutilizar los escenarios ceremoniales anteriores, tan fuertemente ligados a los sentimientos y creencias del pueblo.

(Ver ilustración en la siguiente página)

³¹ Didacus Valadés, “*Rhetorica Christiana ad concionandi, et orandi usum accommodata utriusque facultatis exemplis suo loco insertis*”, Apud Petrum Iacobum Petrutium, Perusiae, 1579, p: 110, Citado en: Chanfón Olmos, Carlos, “*Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos...*”, op. cit., p: 304.

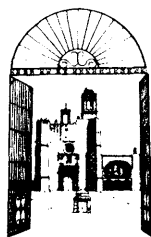
³² Ídem.



Rhetorica Christiana de Fray Diego de Valadés.³³

³³ Tomado de: Chanfón Olmos, Carlos, "Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos".





Las adaptaciones a los programas arquitectónicos originales sufrieron modificaciones intuitivas de sus constructores para cubrir los objetivos de estos, y bajo las posibilidades económicas de la población, donde las órdenes mendicantes desarrollaron métodos específicos para utilizarlos de la mejor manera.

Los conventos fueron en la Nueva España de muy reducidas dimensiones si los comparamos con las instalaciones medievales de las distintas familias benedictinas. Mendieta, en su “Historia Eclesiástica Indiana” nos da inclusive las medidas que debían tener los claustros:

“Los edificios que se edifiquen para morada de los frailes sean paupérrimos y conformes a la voluntad de nuestro Padre San Francisco; de suerte que los conventos de tal manera se tracen, que no tengan más de seis celdas en el dormitorio, de ocho pies en ancho y nueve en largo, y la calle del dormitorio a lo más tenga espacio de cinco pies en ancho y el claustro no sea doblado y tenga siete pies en ancho.”³⁴

Los franciscanos construyeron principalmente, en los inicios de su labor, templos con materiales perecederos, ya que se adaptaban a las condiciones de la comunidad, por ejemplo: “en las áreas de densa población se edificaba generalmente un templo de bóveda o una basílica”.³⁵ Esta orden subordinaba la edificación de acuerdo a la densidad de población, el nivel tecnológico y la distancia de esta a la capital. Las únicas excepciones a estos principios se localizaron en los centros urbanos para el uso de europeos, como es el caso de nuestra ciudad de Puebla y la de Morelia, donde la construcción de los templos era subsidiada por la Corona.

La evolución que tuvo el templo dentro de la Nueva España se dio de manera muy peculiar, ya que las necesidades que presentaba la labor evangelizadora dentro del nuevo territorio provocaron cambios importantes en la disposición de los espacios arquitectónicos, pero ayudaron a reafirmar la función de muchos otros, como se describirá a continuación:

Del proyecto europeo para la construcción de conventos se eliminó, ya en América, el núcleo especial para el abad³⁶, que funcionaba como área para manejar las relaciones con el mundo exterior, esta desaparece frente a la necesidad del trabajo evangelizador de los monjes, así desaparecen también los espacios destinados para el alojamiento de los viajeros de las clases populares, ya que los indígenas, acostumbrados a vivir al aire libre, no los necesitaban.

³⁴ Toussaint, Manuel, “Arte Colonial en México”, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1990, P:14.

³⁵ Kubler, George, “Arquitectura Mexicana del Siglo XVI...”, op. cit., p: 34.

³⁶ Abad es el título de los superiores de los monasterios en la mayor parte de las órdenes monacales.





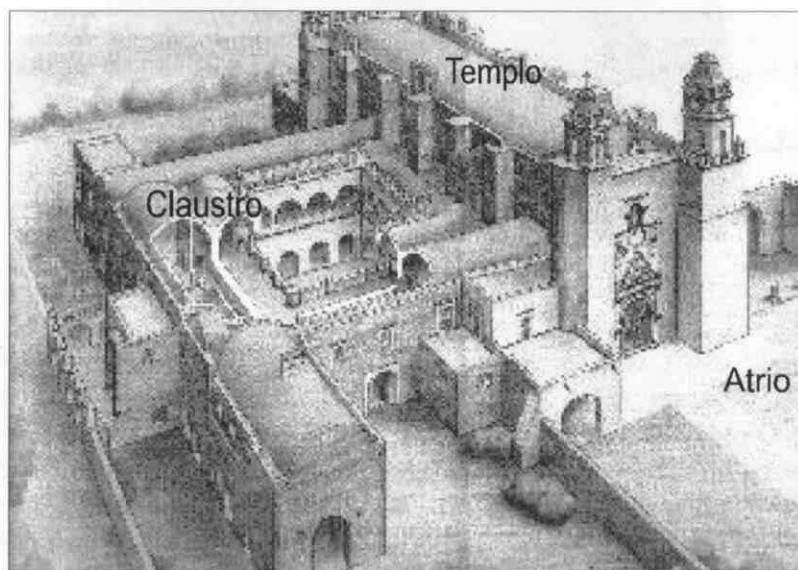
Entre los elementos característicos que se conservaron está, en primer lugar, el templo. Más alto que el resto del conjunto y generalmente de una sola nave con el presbiterio de forma poligonal cubierto por una bóveda de nervaduras. La nave es generalmente dividida por pilastras que marcan entrejes, las cuales se encuentran empotradas y con arcos fajones que limitan bóvedas no necesariamente de tracería.

El segundo elemento en orden de importancia es el claustro, que en el siglo XVI era sinónimo de monasterio, y que pasó de Europa a América tal cual existía en el esquema tradicional.

Entre las aportaciones indígenas al programa monacal se encuentra sin duda alguna, el atrio; el cuál ha sido tema de estudio en los autores de libros de Arquitectura Virreinal. El atrio se encuentra antepuesto al conjunto, y el marcado interés que ha despertado se justifica, pues en sus amplias dimensiones y su forma geométrica extremadamente simple, se encuentran los vestigios de complejas actividades, desarrolladas en sus espacios al momento mismo del surgimiento de la nueva nacionalidad mexicana tras la llegada de los primeros misioneros.

En un esquema general tenemos que las partes más importantes del conjunto conventual son:

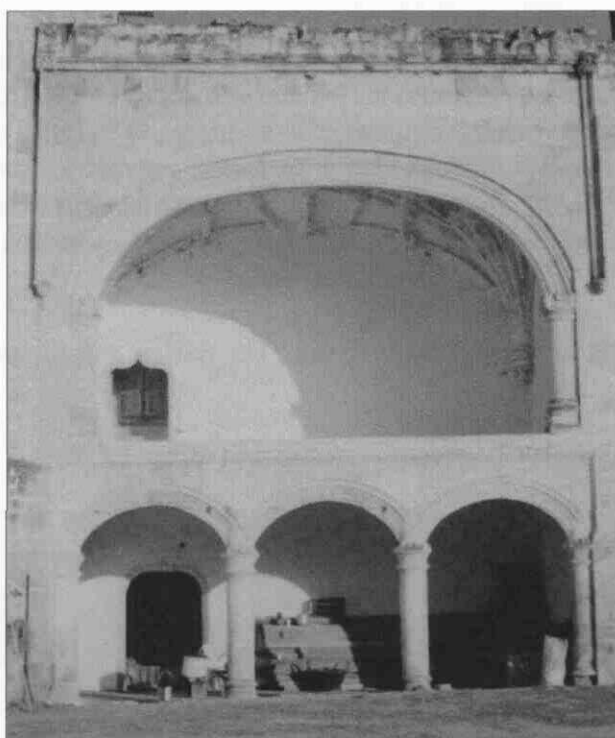
El Templo, el Claustro y el Atrio:



Convento de la Natividad de Nuestra Señora de Tepoztlán, Morelos. (Carlos Chanfón Olmos)



La razón de ser del atrio mexicano del siglo XVI es la versión cristiana de la plaza ceremonial prehispánica, cuyas funciones idealizadas aparecen en el antes mencionado grabado de la portada de la obra de Fray Diego de Valadés “*Rhetorica Christiana*”. En esta forma cambia su jerarquía del partido arquitectónico previo al siglo XVI, donde es complementario, al partido novohispano, donde se transforma en elemento esencial. La otra gran aportación fue la capilla abierta, la cual era uno de los elementos principales para la actividad religiosa en los primeros años de evangelización, al igual que otros elementos integrados al gran patio.



Capilla abierta y arquería del convento de Huaquechula

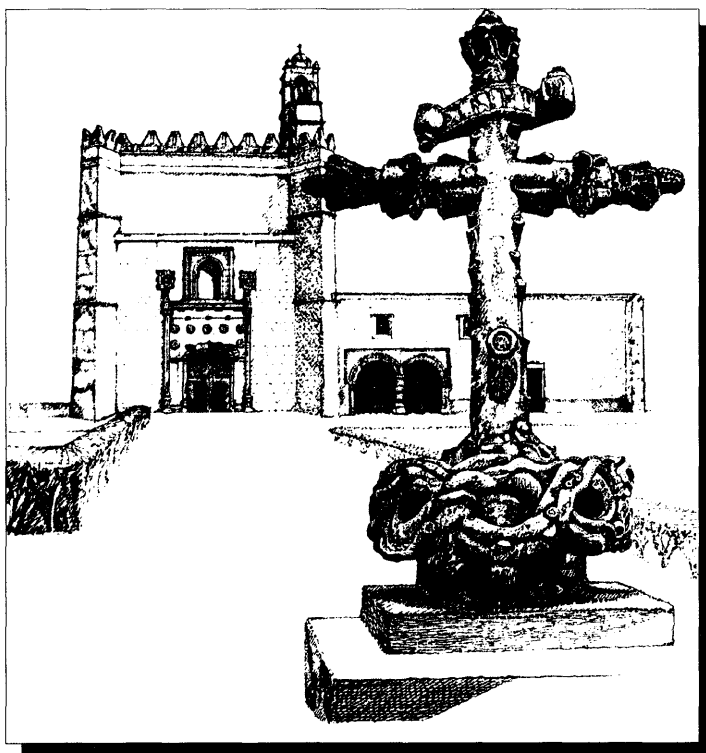
El origen de estos dos elementos, primordiales en el esquema conventual de la Nueva España no debe ser motivo para buscar antecedentes europeos, y al respecto el doctor Chanfón Olmos nos dice: “Así pues, para quien tiene un conocimiento aún superficial y somero sobre las culturas indígenas y ha visitado alguno de los numerosos sitios arqueológicos existentes en todo el país, no puede existir duda sobre el origen indígena de los atrios conventuales mexicanos y sobre las capillas abiertas como aportaciones necesarias para mantener la escala y solemnidad del ceremonialismo ya cristianizado”.³⁴

³⁴ Chanfón Olmos, Carlos, “Conventos Coloniales de Morelos...”, op. cit., sp.

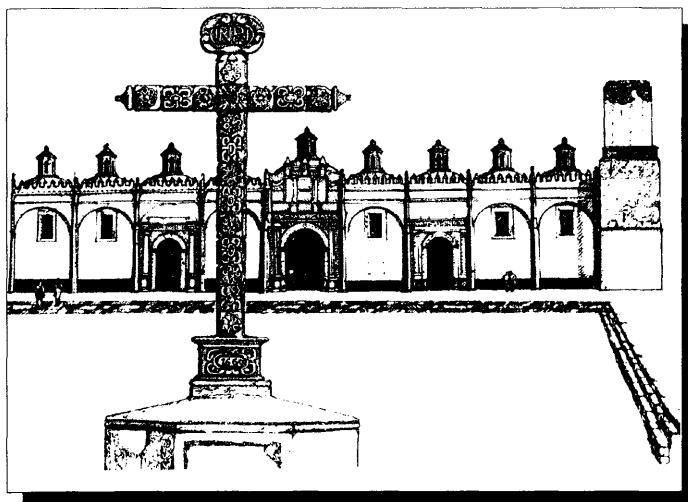




En el gran atrio se encuentran otros dos elementos, cuyo origen es menos claro: la cruz atrial y las capillas posas. La cruz atrial suele estar en el eje principal del atrio que a menudo es también el eje longitudinal de la nave del templo y suele tener los símbolos de la Pasión.



Cruz atrial en Huejotzingo, Puebla. (Richard Perry)



Cruz atrial en Cholula, Puebla. (Richard Perry)



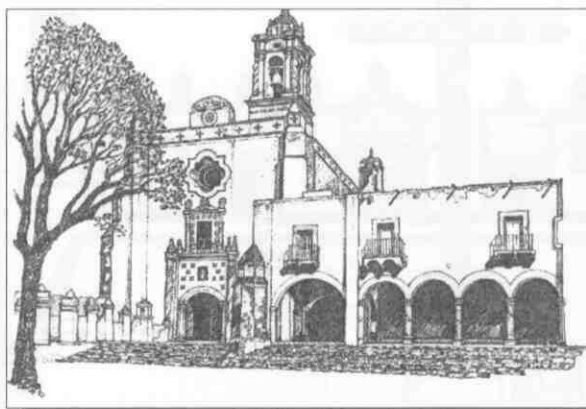


Las capillas posas son más enigmáticas, porque suponen funciones más simples. La explicación que parece más lógica es la de construir paradas o estaciones durante las procesiones, y ése es el sentido que tradicionalmente se dio al nombre de posas (pausas) en Europa. Su origen puede estar ligado a la creación de la festividad del Corpus Christi, instituida por Urbano IV en 1264.



Capilla posa en Calpan, Puebla.

En México, las torres con campanario fueron añadidas a los templos a partir del siglo XVII cuando los conventos ya no pertenecían a las órdenes mendicantes. Estos templos fueron decorados en su interior con murales de línea negra sobre fondo blanco y ocasionalmente con toques de color, al igual que en el claustro y aun en las celdas.



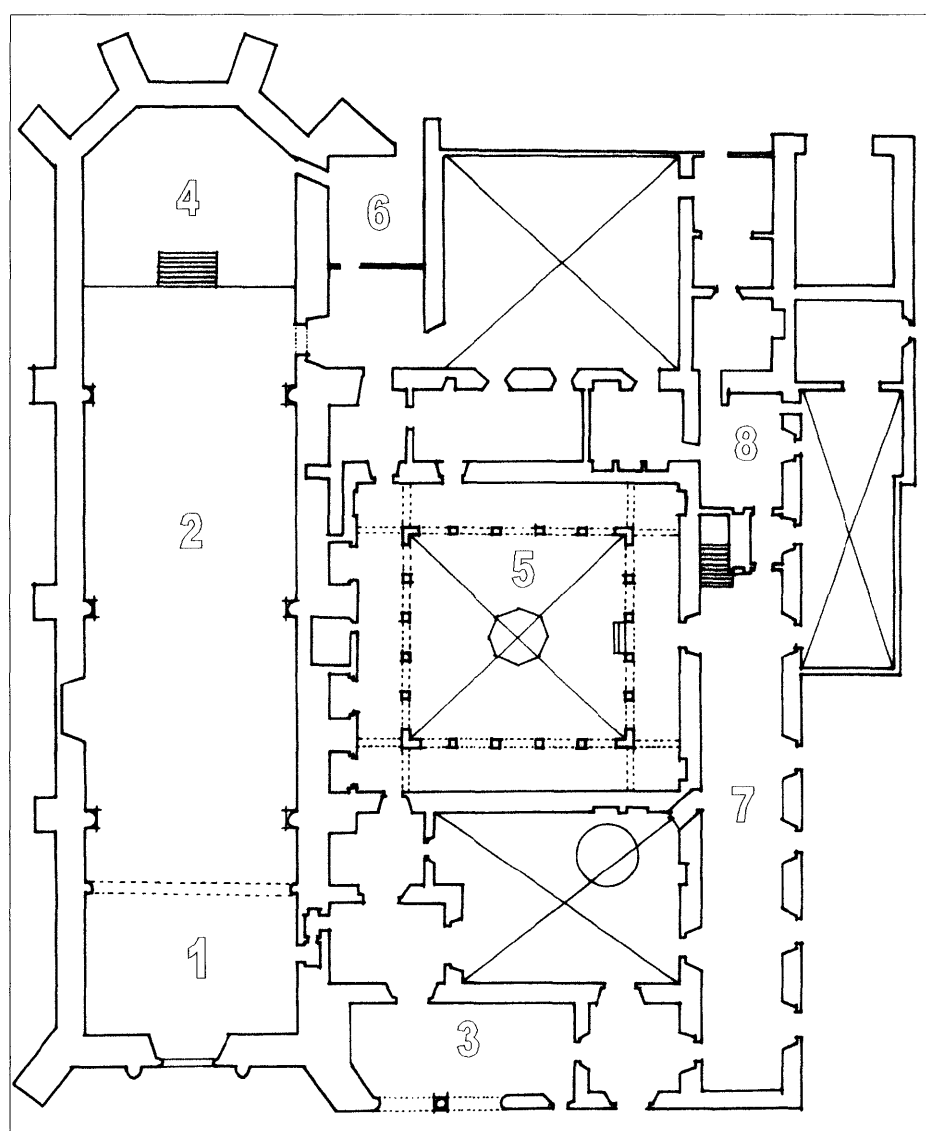
Torre con campanario en Atlixco, Puebla. (Richard Perry)





La disposición del claustro se tiene de la siguiente manera: El corredor hacia el norte se adosaba al muro lateral del templo y en los otros tres lados se acondicionaban locales arreglados en dos plantas. Al sur, el refectorio, al poniente se encontraba el almacén, y al oriente se hallaba la sala diurna.

Así tenemos que, de manera general, las instalaciones mendicantes novohispanas reservaron para la planta alta, las celdas; y la planta baja para la sacristía, refectorio, cocina y otros servicios.



Nomenclatura:

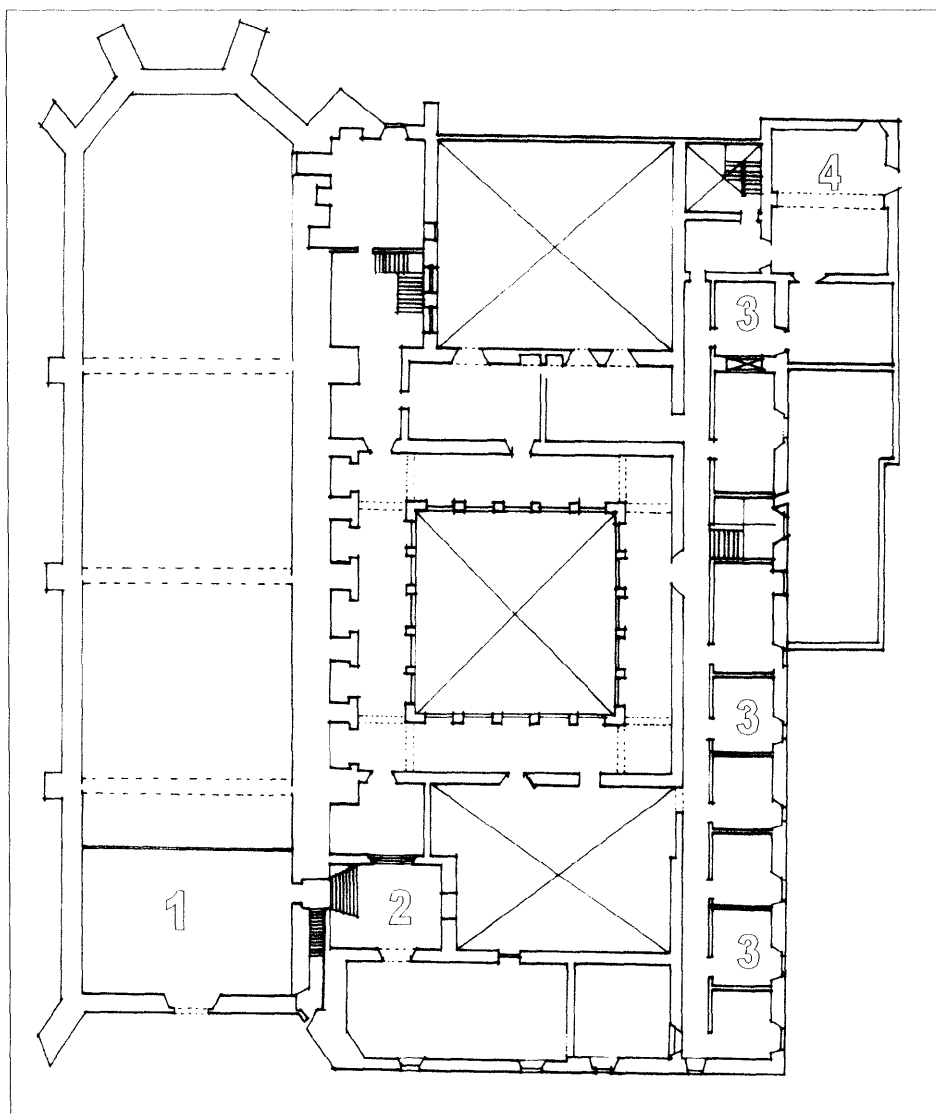
- 1.- Sotocoro
- 2.- Templo
- 3.- Arquería
- 4.- Presbiterio
- 5.- Claustro
- 6.- Sacristía
- 7.- Refectorio
- 8.- Cocina

Esquema del Convento Novohispano. (Planta Baja – Convento de Huejotzingo)





En la planta alta, junto a las celdas, debía estar también la biblioteca y la sala capitular, llamada por los frailes mendicantes Sala De Profundis, la cual, en los monasterios medievales era un gran local fácilmente identificable, cerca del templo, donde todos los monjes se reunían para oír pláticas o discutir los problemas de la comunidad. Entre los servicios que pueden identificarse en los monasterios de la Nueva España están las letrinas, que en el esquema carolingio son ubicadas junto a los núcleos de dormitorios o de habitación. A continuación podemos observarlo en una planta arquitectónica:



Nomenclatura:

- 1.- Coro
- 2.- Antecoro
- 3.- Celdas
- 4.- Letrinas

Esquema del Convento Novohispano. (Planta Alta - Convento de Huejotzingo)





e) LA MANO DE OBRA, LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y LOS MATERIALES EMPLEADOS.

La Mano de Obra...³⁵

Es indudable que la capacidad para aprender y desarrollarse por parte de la población indígena era notable, por lo que los especialistas llegados a México no dudaron en brindarles capacitación para la construcción, es obvio que el grado de perfección en escultura y pintura y algunos oficios era mucho mayor en Europa, por lo que los españoles tuvieron entonces la necesidad de lograr una capacidad más uniforme, esto lográndose de la siguiente forma:³⁶

1.- Artesanos capaces, españoles e indígenas fueron mandados a la provincia para empezar las labores constructivas.

2.- Indígenas de la provincia fueron enviados a la capital para ser capacitados.

Esta labor comenzó en la capital, por lo que los indígenas que la habitaban fueron los primeros en especializarse, y por lo tanto los primeros en iniciar labores constructivas con los españoles.

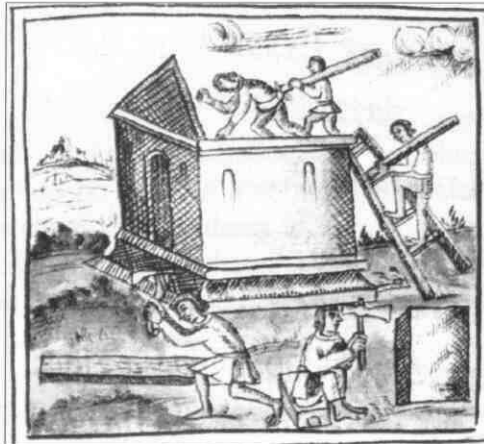
A este tipo de capacitación práctica se añadió la enseñanza formal en escuelas o en instrucción teórica directamente organizada por un especialista; así se sabe de la escuela de Artes y Oficios de Fray Pedro de Gante junto a San José de los Naturales, donde se reunían indígenas adultos para convertirse en herreros, carpinteros, albañiles, sastres, etc., había todo un equipo de pintores, escultores y artífices, que trabajaban haciendo estatuas y retablos para las iglesias y forjaban toda clase de ornamentos.

Muchos monjes y artesanos españoles dieron instrucción especial a artesanos indígenas para una obra específica, y la habilidad lograda por estos fue requerida posteriormente ya sin el instructor inicial, ejemplo de esto es Fray Juan de Alameda, que instruyó a un equipo en hidráulica para la obra de Huaquechula, y este equipo fue llamado posteriormente a la ciudad de Puebla.

³⁵ Chanfón Olmos, Carlos, Apuntes del curso "Historia de la Arquitectura, Siglo XVI...", op. cit., sp.

³⁶ Ídem.





"Indígenas construyendo una capilla" y

"Albañil indígena".

Códice Florentino.

Fray Bernardino de Sahagún.

De la gran capacidad lograda por los indígenas dan fe los esfuerzos e iniciativas de españoles para prohibirles el acceso a los puestos superiores de los gremios artesanales. El desarrollo indígena alcanzado en la construcción y las actividades artísticas fue muy notable, basta observar los relieves que guarda en toda su extensión el convento de Huaquechula, considerados como obra de indios por especialistas.³⁷



Relieve en la base de una columna del templo de Huaquechula.

³⁷ Toussaint, Manuel, "Arte Colonial en México"..., op. cit., p: 42: "Es indudable que este monumento fue obra de indios. Por si no bastare a demostrárnoslo el carácter de los ornatos de las dos portadas, tenemos la fecha de la fábrica en el exterior del ábside, el lado de la inscripción náhuatl se lee data cristiana: 1569 años".





A continuación se enlista brevemente a varios frailes franciscanos que se dedicaron a la construcción de conventos en México: (ORDINIS FRATUM MINORUM (O.F.M.))

MONJE

Fray Pedro de Gante
Fray Martín de Valencia

Fray Jerónimo de Mendieta
Fray Juan de San Miguel
Fray Juan de Alameda
Fray Francisco de Tembleque
Fray Antonio Bermul
Fray Juan Lazo y Quemada
Fray Pedro de Pila
Fray Martín de la Coruña
Fray Sunón de Bruselas
Fray Antonio de Cuellar
Fray García de Cisneros
Fray Juan de Gaona
Fray Francisco de Gamboa

Fray Juan de Torquemada
Fray Jacobo Daciano

CONVENTO

San José de los Naturales.
San Francisco de Puebla y San Francisco de Tlaxcala.
Cuauhtinchán.
Uruapan.
Huaquechula, Tula y Huejotzingo.
Zempoala, acueducto.
Acámbaro.
Hospital de Acámbaro.
Zacapu.
Tzintzuntzan.
Amacueca.
Etzatlán.
San Francisco de Puebla.
Xochimilco.
Tlatelolco, torre de San José de los Naturales.
Tlatelolco.
Zacapu.⁴¹

Y ahora se mencionan los diferentes oficios indígenas relacionados con la construcción y su correspondiente denominación náhuatl:

Árbitros o expertos en edificios
Dibujantes
Medidores
Edificadores
Albañiles
Aparejadores
Bruñidores
Caleros
Canteros
Carpinteros
Embetunadores
Encaladores
Enlodadores
Entalladores
Herreros
Horneros
Pedreros
Tejeros
Vidrieros

(Tetzotzoncatlatzontequini).
(Tlatlilanani).
(Tlatamachiuani).
(Calquetzani).
(Tlahquilqui).
(Tlachichiuau).
(Tlacialaniqui).
(Tenextlatiqui).
(Tetzotzonqui).
(Quauxxinqui).
(Tlatzacuiani).
(Tlaquilqui).
(Tlacoquialtli).
(Quauhtlamatqui).
(Tepuzpitzqui).
(Tlaxcalicuxiti).
(Tetlapanqui).
(Tapalcacopichiualitztl).
(Teuilocaxchiuhqui).⁴²

⁴¹ Chanfón Olmos, Carlos, Apuntes del curso "Historia de la Arquitectura, Siglo XVI..., op. cit., sp.





Los Sistemas Constructivos y los Materiales Empleados...

A través de diversos estudios se ha comprobado que la utilización de materiales de construcción empleados para la arquitectura en México a través del tiempo depende de la disponibilidad de los mismos en cada región; y aunque esta parte del capítulo se basa en el estudio del arquitecto José Antonio Terán Bonilla “La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala”⁴³ por contener información completa acerca de los sistemas y materiales constructivos y su función y además de la cercanía geográfica con la Mixteca Poblana; debe tenerse en cuenta que en cada construcción existen variantes en los materiales con los cuales se llevó a cabo, por lo que en el Capítulo IV se dedica un apartado a los materiales empleados específicamente en el Convento de Huaquechula.

A continuación se hace la primera clasificación, que corresponde a los **Sistemas Constructivos**:

- Cimentación.
- Piso.
- Apoyos.
- Cerramientos.
- Cubiertas.

Los Apoyos a su vez tienen su propia clasificación:

- Apoyos corridos: Muros.
- Apoyos aislados: Columnas y Pilares.
- Apoyos adosados: Pilastras y contrafuertes.

Y las Cubiertas se dividen en:

- Planas: Horizontales e Inclinadas.
- Abovedadas: De Cañón Corrido, de Cañón con Lunetos y de Arista.
- Cupulares: De Media Naranja y Octagonal

⁴² Chanfón Olmos, Carlos, “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos...”, op. cit., p: 268.

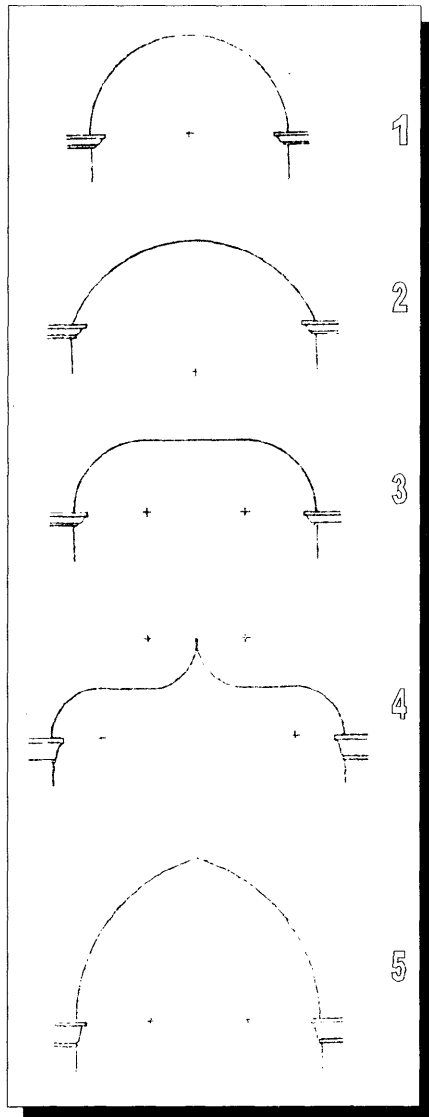
⁴³ Terán Bonilla, José Antonio, “La construcción de las haciendas de Tlaxcala”, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia”, 1996.





Los Cerramientos se clasifican en:

- Dinteles.
- Platabandas.
- Arcos, los cuales pueden ser:



Nomenclatura:

1.- Arco de medio punto

2.- Arco rebajado

3.- Arco arquitrabado o deprimido

4.- Arco conopial

5.- Arco apuntado

Tipos de arco (Carlos Chanfón Olmos)

Dentro de la clasificación que el arquitecto Terán hace acerca de los **Materiales** que se emplearon para la construcción tenemos:





- Materiales Orgánicos y
- Materiales Inorgánicos.

Dentro de la clasificación de Materiales Orgánicos tenemos:

- La madera.
- El zacate.

Y dentro de los Materiales Inorgánicos tenemos:

- Piedras Naturales:

Ígneas:	Piedra braza.	Sedimentarias:	Piedra calcárea.
	Piedra de recinto.		Tepetate.
	Piedra de cantería.		Xalnene
	Piedra de canto rodado.		Arcilla.
		Metamórficas:	Tecali.

- Piedras artificiales:

Adobe, Ladrillo, Teja,

Mezclas:	Cal – arena.
	Cal – grava – arena. (hormigón)
	Cal – arena – barro. (terciada)
	Barro o lodo.
	Yeso.
	Cal – arena – pedacería de piedra.

Materiales que conforman las mezclas: Aglutinantes.
De carga.

Los Aglutinantes a su vez pueden ser: Cal.
Barro lodo.
Yeso.

Y los De carga a su vez se clasifican en: Arena.
Grava.
Pedacería de piedra o ladrillo.

- Metales: Hierro y Zinc.

Y la manera en que los materiales trabajaron en los diferentes sistemas constructivos se dio de la siguiente forma:

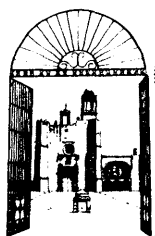
En los cimientos: mampostería de piedra.

En pisos integrales: barro y hormigón.

En pisos de varias piezas: ladrillo, adobe, laja, empedrados y duela o tablones.

En los apoyos: piedra de cantería, mampostería de piedra, aparejo (adobe, ladrillo o sillares de piedra), tapia de arcilla, mixto (adobe – piedra, adobe – ladrillo, adobe – tapia, piedra – ladrillo, tepetate – ladrillo, etcétera) y metálico de hierro.





En los cerramientos: En *dinteles*: madera, cantería y hierro.

En *platabandas*: cantería, mampostería de piedra, aparejo de adobe o ladrillo, sistema mixto.

En *arcos*: cantería, mampostería de piedra, aparejo de adobe o ladrillo, sistema mixto.

En las cubiertas planas:

Horizontales: Terrado o techo franciscano (viga, tierra, ladrillo, mortero de cal – arena).
Bóveda catalana (viga, tierra, ladrillo, yeso).

Inclinadas a un agua: El sistema que emplea vigas de madera o morillos (teja, tejamanil, zacate, viga o morillo).
Enladrillado (viga, morillo, ladrillo y mezcla de cal – arena).

Inclinadas a dos aguas: Armadura (vigas, morillos, teja, tejamanil y zacate).
Con apoyo central (viga, morillo, teja, tejamanil y zacate).

En las cubiertas abovedadas:

De cañón (cantería, mampostería de piedra, aparejo de ladrillo o piedra, sistema mixto, morteros de cal – arena).

De cañón con lunetos (mampostería de piedra, aparejo de ladrillo o piedra, sistema mixto, morteros de cal – arena).

De arista (mampostería de piedra, aparejo de ladrillo o piedra, sistema mixto, morteros de cal – arena).
Bovedilla (viga de acero, lámina acanalada y curva, terrado, ladrillo, mortero de cal – arena).

Bovedilla de ladrillo (ladrillo, yeso y viga de acero).

En las cubiertas cupulares:

De media naranja: Con tambor (mampostería de piedra, aparejo de piedra o ladrillo, sistema mixto, con mortero de cal – arena).

Sin tambor (mampostería de piedra, aparejo de piedra o ladrillo, sistema mixto, con mortero de cal – arena).

Octagonales: Con tambor (mampostería de piedra, aparejo de piedra o ladrillo, sistema mixto, con mortero de cal – arena).

Sin tambor (mampostería de piedra, aparejo de piedra o ladrillo, sistema mixto, con mortero de cal – arena).





f) CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

No existe duda de que detrás de cada palabra hay una historia por detrás, y es difícil pensar que en los antecedentes del convento franciscano se encuentran tantos puntos de discusión, y así como es de fascinante la historia, también es un elemento completamente necesario para la comprensión de cualquier tema, y mientras más información se tiene, más cerca de la verdad se podrá estar, por lo que no se debe pensar que al abundar en un tema se pierde la delimitación de un estudio, siempre y cuando se tenga presente el objetivo que cubre éste.

Al finalizar este capítulo, tenemos los instrumentos necesarios para comprender los ¿cómo? y ¿porqués? de la evangelización en México, al igual que nos podemos dar cuenta del poder que ejercía la iglesia en ese momento al tener la facultad de decidir la posesión de territorios, no solo en nuestro continente, sino también en el viejo mundo.

Generalmente al hablar de la conquista de los pueblos mesoamericanos, tendemos a inclinarnos por la parte indígena, incluso algunos autores califican esta dominación como un cambio brutal que dejó a estos pueblos en un estado muy alto de desconcierto, pero tenemos que aceptar que somos producto de la fusión de estas dos culturas y fue un hecho del cuál no fuimos parte y que el día de hoy podemos y debemos estudiarlo desde un punto de vista imparcial.

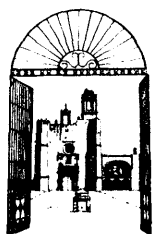
De igual manera la aventura de la orden franciscana es un hecho digno de admirarse, ya que lo tenían todo en contra y al final lograron su propósito de una manera definitiva, y no con esto se hace la sugerencia de tomarlos como héroes, pero el valor, la devoción y la confianza en su religión los hizo tener éxito en su campaña, que en un principio pintaba imposible.

Y así como se le admira por sus sorprendentes resultados, también se debe hacer ver su filosofía maquiavelista, ya que provocaron daño a la sociedad indígena en muchos aspectos con tal de establecer su religión; al respecto tenemos el punto de vista Robert Ricard: “Los misioneros de buena fe creyeron que no había más remedio que la destrucción de los ídolos y templos mexicanos para que la iglesia católica tuviera una cimentación fuerte y definitiva, ellos solo llevaban a la práctica las órdenes de la Corona”⁴⁴, y por tanto nos sugiere que no cabe reprobarles su conducta, porque “los frailes tenían como principal objetivo la salvación de las almas indígenas”.

Es solo un punto de vista, aunque claramente inclinado hacia la parte misionera, su interpretación y validez será asunto de cada quién, pero existen puntos en los que no se ha

⁴⁴ Ricard, Robert, “La conquista espiritual de México...”, op., cit., pp: 105 - 108.





precisado objetivamente, ya que Ricard afirma que lo que se censura en los misioneros dentro del campo crítico, es el no haber respetado los derechos del arte y la ciencia, y no los métodos que siguieron para la evangelización. La mayoría de los estudios impresos existentes acerca de la conquista se enfocan hacia aspectos artísticos o históricos que solo nos señalan las derrotas de los pueblos conquistados, pero hoy en día existen análisis críticos y objetivos de las prácticas y consecuencias de la evangelización como cambio radical del México prehispánico fundamentados en códices y crónicas de los mismos misioneros, entre estos trabajos podemos mencionar los realizados por Miguel León-Portilla, investigador de la UNAM.

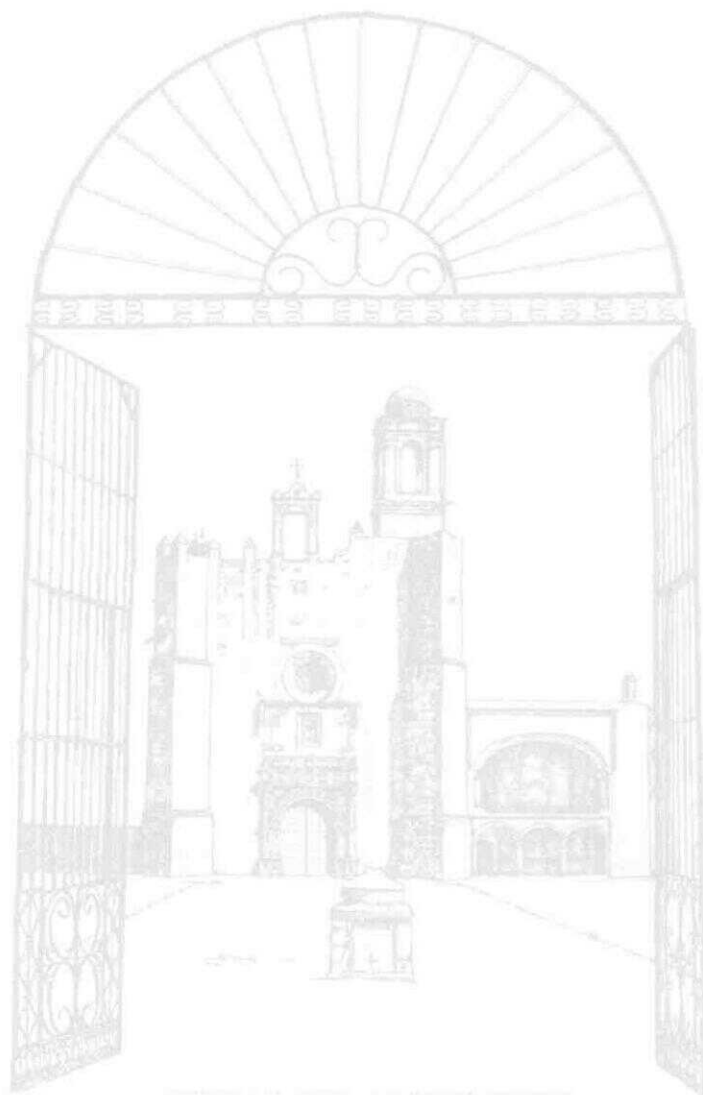
Hay que decir que estas afirmaciones las hace Ricard como contraparte a la clara tendencia de censura a los frailes en su campaña, y con esto podemos crear un enfoque diferente y objetivo acerca del tema.⁴⁵ El si fue bueno o malo la evangelización en nuestro país no se puede discutir, nosotros no somos parte de esa historia, sino producto de ella, y para tener un criterio objetivo deben consultarse la mayor cantidad de documentos posible, al igual que sus interpretaciones. De esta manera se expuso este capítulo, y aunque existe una gran diversidad de puntos de vista en la bibliografía existente acerca de la conquista de México y sus consecuencias, se aborda con un criterio lo suficientemente neutral para su análisis.

Como ya se vio, la orden franciscana fue la primera en establecerse, y a ella se debe el éxito de la campaña evangelizadora, ya que sus misioneros fueron los que encontraron la mayor cantidad de problemas y obstáculos, los cuales superaron con gran dificultad. Sus maratónicos recorridos a pie, las condiciones en que cubrían sus necesidades, la labor de educación a los indígenas y la construcción de los conventos que hoy admiramos, son algo que debemos apreciar.

La evolución del conjunto conventual novohispano con respecto al esquema europeo es también de vital interés, ya que podemos observar la evolución lógica y natural de una construcción que se adapta a nuevas necesidades. Los nuevos espacios creados se encuentran exclusivamente en nuestros monasterios, por lo que debemos identificarlos como parte esencial de nuestra cultura. Al igual que en el ámbito racial, el mestizaje se dio también a un nivel arquitectónico.

⁴⁵ La obra de Robert Ricard es un estudio sumamente serio y documentado como pocos trabajos de este tipo, considerando que su investigación fue realizada de 1922 a 1932, y precisamente por haber servido de base para esta parte del capítulo es que se hace esta reflexión.





~~CAPÍTULO IV.- Generalidades del Municipio de Huaquechula.~~



CAPÍTULO IV.- Generalidades del Municipio de Huaquechula.

INTRODUCCIÓN.

Dentro de este capítulo se ubica a la comunidad de Huaquechula en tiempo y espacio, se exponen los antecedentes históricos del municipio, los cuales se remontan a las cartas de relación de Cortés, así mismo se mencionan las diferentes fundaciones que ha tenido durante su historia, la etimología de la palabra Huaquechula, que proviene del náhuatl; y sus características generales: ubicación, medio físico, población y magnitud.

a) ANTECEDENTES HISTÓRICOS.¹

A continuación se muestra un marco histórico de Huaquechula justo a la llegada de Cortés, desde que supo de su existencia hasta la matanza que provocó para poder desplazarse hasta el valle de México.

Este es un fragmento de la Segunda Carta de Relación que envió Hernán Cortés al emperador Carlos V, que nos permite imaginar las primeras impresiones que se tuvieron de Huaquechula por parte de los conquistadores, es una descripción bastante completa de la ciudad:

“Esta ciudad de Guacachula está asentada en un llano, arrimada por la una parte a unos altos y ásperos cerros, y por la otra todo el llano la cercan dos ríos, a dos tiros de ballesta el uno del otro, que cada uno tiene muy altos y muy grandes barrancas. Y tanto, que para la ciudad hay por ellos muy pocas entradas, y las que hay son ásperas de bajar y subir, que apenas las pueden bajar y subir cabalgando. Y toda la ciudad está cercada de muy fuerte muro de cal y canto, tan alto como cuatro estados por de fuera de la ciudad, y por dentro está casi igual con el suelo.

Y por toda la muralla va su petril tan alto como medio estado; para pelear tiene cuatro entradas tan anchas como uno puede entrar a caballo, y hay en cada entrada tres o cuatro vueltas de la cerca, que en cabalga en un lienzo en el otro; y hacia aquellas vueltas hay también encima de la muralla su petril para pelear. En toda la cerca tienen mucha cantidad de piedras grandes y pequeñas y de todas maneras con que pelean. Será esta ciudad de hasta cinco o seis mil vecinos, y tendrá de aldeas a ella sujetas otros tantos y más. Tiene muy gran sitio, porque dentro de ella hay muchas huertas y frutas y flores a su costumbre”.

Huaquechula era uno de los señoríos más importantes de esa época, ya que representaba un lugar muy estratégico por su inmediata conexión con Tenochtitlan:

¹ Cortés Hernán, Cartas de Relación, México, Porrúa, 1963.





“...Estando escribiendo esta relación vinieron a mí ciertos mensajeros del señor de una ciudad que está cinco leguas de esta provincia, que se llama Guacachula, y es la entrada de un puerto que se pasa para entrar a la provincia de México por allí los cuales...”

La matanza se da después de que estos mensajeros del señor de Huaquechula muestran la situación de descontento debido a la mala administración que existía en ella, y le dan la información de la localización de las tropas que protegían el paso hacia la capital, con la esperanza de que Cortés les hiciera justicia:

“...de parte del dicho señor me dijeron que, porque ellos pocos días habían venido a mí a dar la obediencia que a vuestra sacra majestad debían, y se habían ofrecido por sus vasallos, y que por que yo no os culpase, creyendo que por su consentimiento era, me hacían saber cómo en la dicha ciudad estaban aposentados ciertos capitanes de Culúa, y que en día y a una legua de ella estaban treinta mil hombres en guarnición, guardando aquel puerto y paso para que no pudiésemos pasar por él, y también para defender que los naturales de la dicha ciudad ni de otras provincias a ellas comarcas sirviesen a vuestra alteza ni fuesen nuestros amigos. Y que algunos hubieran venido a se ofrecer a su real servicio si aquellos no lo impidiesen; y que me lo hacían saber para que lo remediase, porque además del impedimento que era a los que buena voluntad tenían, los de la dicha ciudad y todos los comarcanos recibían mucho daño. Porque como estaba mucha gente junta y de guerra, eran muy agraviados y maltratados y les tomaban sus mujeres y haciendas y otras cosas, y que viese yo qué era lo que mandaban que ellos hiciesen, y que dándoles favor, ellos lo harían”.

Así es como se hace de más gente para su ejército y decide hacer un ataque sorpresa a la ciudad:

“Y luego, después de haber agradecido su aviso y ofrecimiento, les di trece de caballo y doscientos peones que con ellos fuesen, y hasta treinta mil indios de nuestros amigos. Y fue el concierto que los llevarían por partes que no fuesen sentidos, y que después que llegase el señor y los naturales de ella, y los demás sus vasallos y valedores, estarían apercebidos y cercarían los aposentos donde los capitanes estaban aposentados, y los prenderían y matarían antes que la gente los pudiese socorrer; y que cuando la gente viniese, ya los españoles estarían dentro de la ciudad y pelearían con ellos y los desbaratarían”.



Matanza de Huaquechula. (Vicente Riva Palacio / México a través de los Siglos)





b) FUNDACIÓN DE HUAQUECHULA.²

Los primeros pobladores del valle de Atlixco, antiguamente llamado Villa de Carrión, fueron, según los relatos más antiguos, los llamados teochichimecas, los cuales eran de raíces toltecas provenientes de Tula, Hidalgo. Se sabe que llegaron hacia el año 1100, estableciéndose en la parte poniente del cerro de San Miguel, lo que ahora se conoce como “Los Grandes Solares”.

Al establecerse y desarrollarse, esta población quedó dependiente de Huejotzingo, dependencia que duró hasta el siglo XVI, al igual que Cholula, Tepeaca, Tecamachalco, Chietla y toda la Mixteca. Hacia el año de 1200, grupos nahuas efectuaron la segunda fundación, dos kilómetros al sur.

Estas tierras estuvieron en disputa durante mucho tiempo antes de la llegada de Cortés, el cuál se apoderó antes de Tepeaca, y debido a la importancia que tenía el Señorío, ahora de Cuauhquechollan, por ser un lugar estratégico para pasar a la Gran Tenochtitlan.

Así es como se llevó acabo su tercera y definitiva fundación a finales de septiembre en 1520, a raíz de la matanza de Huaquechula, guerra originada en gran parte por los grandes tributos que se les imponían a los nativos de este poblado, quienes como ya se vió anteriormente, creyeron que Cortés resolvería esta situación. Esta tercera fundación se hizo ya con las razas indígena y española, que por intermedio de la encomienda y de la iglesia acabaría por transformar la estructura social del mundo indígena en este periodo.

Huaquechula fue considerada de 1510 a 1521 dentro de la ruta de la Conquista, otorgándola en encomienda a Jorge de Alvarado en 1524. En el siglo XVII pasó a formar parte de la Corona, donde perteneció al antiguo distrito de Atlixco hasta 1895 en que se erigió en Municipio Libre, por decreto del supremo gobierno, nombrándose cabecera al pueblo de Huaquechula.

Con base en estos datos es posible armar una breve cronología de sus hechos históricos:

1110	Primera fundación del poblado.
1200	Segunda fundación.
1510-1520	Ruta de Conquista
1520	Tercera y definitiva fundación.
1524	Encomienda.
Siglo XVII	Pasa a ser parte de la Corona.
1895	Municipio Libre, por Decreto.

² Centro Estatal de Estudios Municipales de Puebla, “Los Municipios de Puebla”, México, Secretaría de Gobernación / Gobierno del Estado de Puebla, 1988, p: 387.

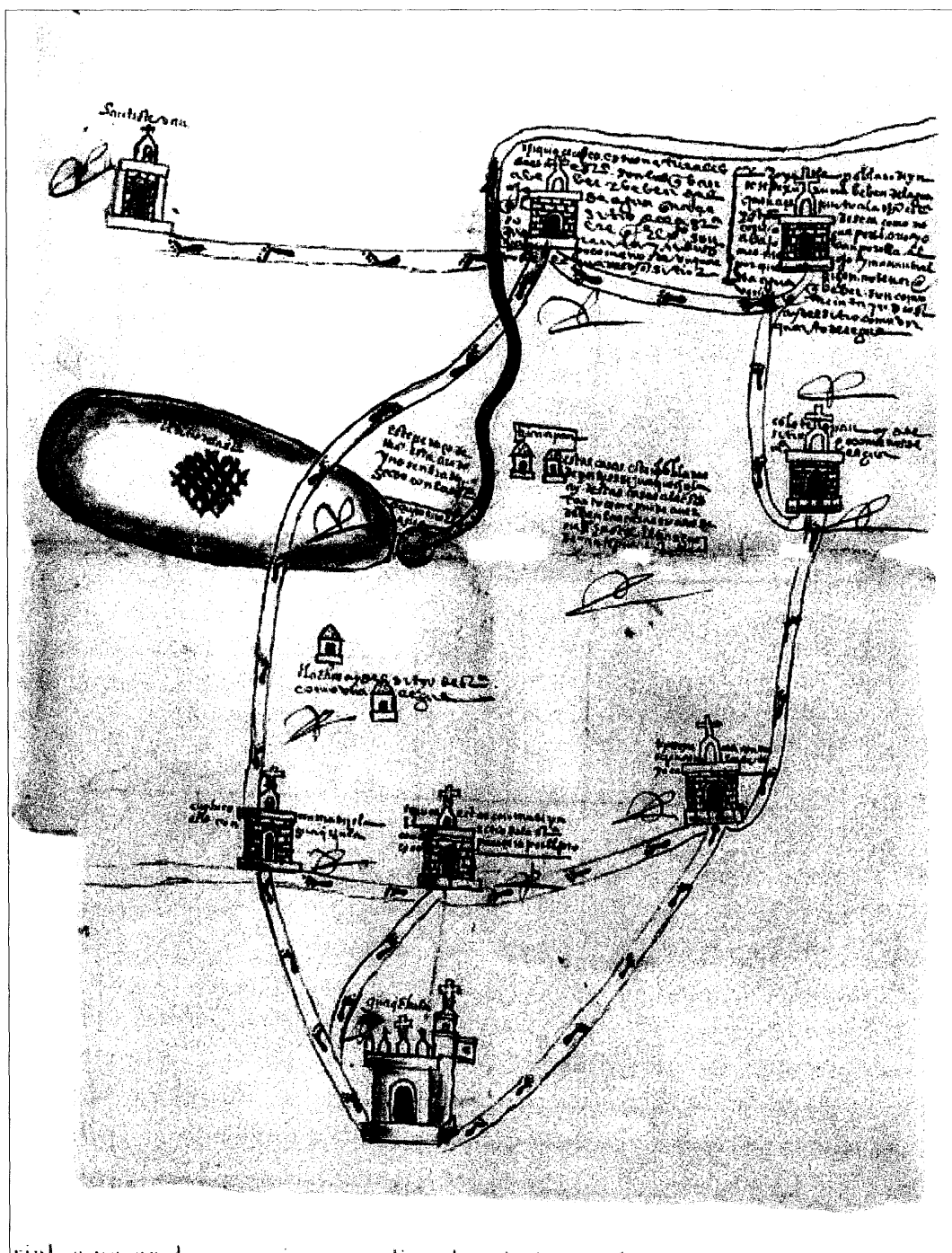




Catalogación e inventario CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



“Cabecera y sujetos”: Huaquechula, Tzicapan, Santiesteban, Coloteopan e Izúcar en 1571.³

³ Tomado de: Chanfón Olmos Carlos, “Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos”. Huaquechula se encuentra en la parte baja y central del grabado.





c) ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA HUAQUECHULA.

Antes de exponer las diferentes teorías acerca del significado de esta palabra, cabe destacar que las grandes diferencias de interpretación existentes se deben a la complejidad de interpretación del lenguaje náhuatl, pero de cierta manera se relacionan, y podemos formar un criterio común:

De acuerdo con el profesor Raúl Guerrero Pérez en su libro “Toponomía Náhuatl del Estado de Puebla”⁴, encontramos la primera interpretación del significado de la palabra Huaquechula: **“donde abundan las plumas preciosas del águila”**. Se deriva de *cuautli*, que significa “águila”; *quecholli*, que significa “plumas preciosas”, y de la posposición locativa *tla*, que significa “en donde”.

En el Instituto Nacional de Antropología e Historia se puede consultar un documento llamado “Genealogía de Quauquechollan – Macuixochitepetl”⁵, se trata del análisis de un manuscrito pictórico del siglo XVI llamado “Quauhquechollan – Macuixochitepetl”, que actualmente se encuentra en el Museo de la Casa del Alféñique, en él se halla plasmado un glifo toponímico⁶ cuya interpretación citamos:

“Primero se observa un águila (*cuautli* – *cuauh*) parada atrás del cerro (*tepetl*), en la parte superior del águila encontramos cinco (*macuilli*) flores (*xochitl*) de color rojo (*tlatlauqui*), y en la parte inferior aparece una muralla (*tenamitl*) que aparentemente protegía a la población de posibles invasiones”.⁷ La interpretación final que se da en este trabajo es: **“Lugar de cinco flores, de águilas y pájaros”**.

Dentro de la publicación “Los Municipios de Puebla”⁸ editada por la S.G.⁹ y el Estado de Puebla, encontramos que sus raíces son derivadas de “Cuauhquechollan”: *cuautli*, águila; *quecholli*, plumaje rico; y *lan*, que es un locativo), o sea **“Junto a las hermosas y ricas plumas del águila”**.

Esta, junto con la primera definición etimológica del profesor Raúl Guerrero Pérez, parecen ser las interpretaciones más claras y atinadas, por la similitud y sencillez de su explicación, aunque también hay que tomar en cuenta la opinión de los pobladores de esta región: quienes lo interpretan como: **“Lugar para el águila de plumaje rico”**.

⁴ Guerrero Pérez, Raúl, “Toponomía Náhuatl del Estado de Puebla”, México, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 1997.

⁵ S.a., “Genealogía de Quauquechollan – Macuixochitepetl”, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, s.f.

⁶ Los glifos toponímicos son motivos ornamentales con la referencia geográfica de un lugar.

⁷ S.a., “Genealogía de Quauquechollan – Macuixochitepetl... op. cit., s.p.

⁸ Centro Estatal de Estudios Municipales de Puebla, “Los Municipios de Puebla... op. cit., p: 387.

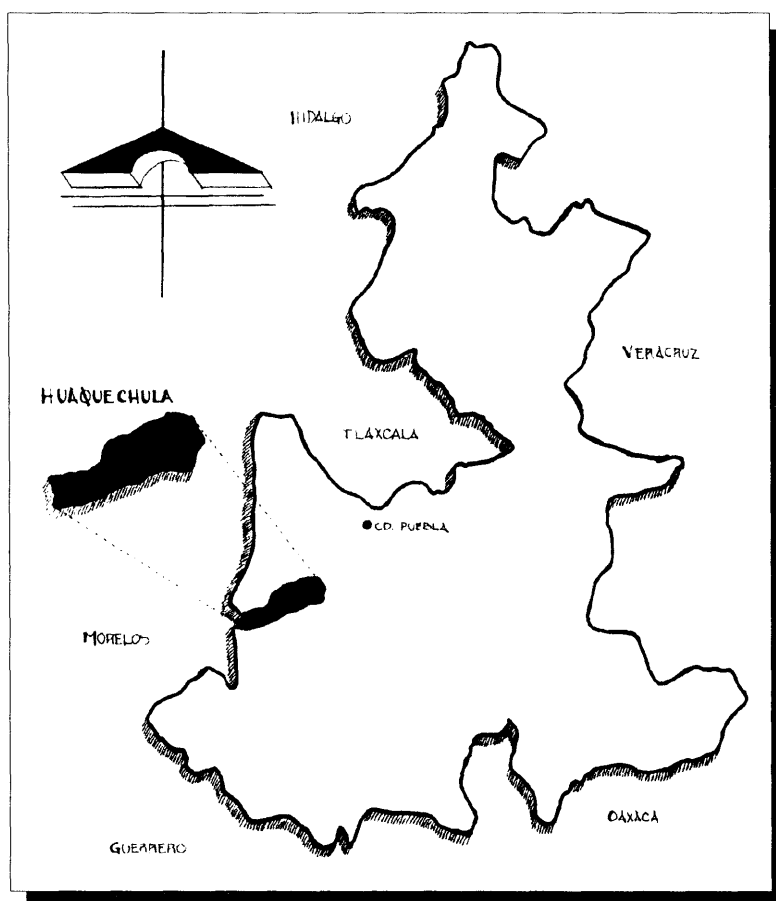
⁹ Secretaría de Gobernación.



**d) CARACTERÍSTICAS GENERALES.¹⁰****Localización:**

El municipio de Huaquechula está localizado en la parte Centro-Oeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°40'06" y 18°51'48" latitud norte, y los meridianos 98°21'18" y 98°39'36" de longitud occidental. Cuenta con una superficie de 223.25 kilómetros cuadrados, ubicándolo en el lugar 53 con respecto a los demás municipios del estado; se encuentra a una altura de 1640 metros sobre el nivel del mar.

Limita: al Norte, con el municipio de Atlixco; al Este con San Diego La Mesa Tochimiltzingo; al Sureste con Tepeojuma; al Suroeste con Tlapanala y Tilapa; y al Oeste con Atzitzihuacán y Tepemaxalco.



Mapa de localización del municipio de Huaquechula.

¹⁰ Centro Estatal de Estudios Municipales de Puebla, "Los Municipios de Puebla", México, Secretaría de Gobernación / Gobierno del Estado de Puebla, 1988, pp: 388 – 390.





Huaquechula es cabecera de 29 localidades y 10 juntas auxiliares, la división intermunicipal se compone de la siguiente manera:

- San Martín Huaquechula.
- Santiago Tetla.
- San Antonio Cuautla.
- Tezonteopa.
- Cacaloxuchil.
- Tronconal.
- Teacalco.
- Soledad Morelos.
- Champusco.
- Mártir Cuauhtémoc.
- Huiluco.
- Santa Ana Coatepec.
- La Libertad.
- Michapita.
- Tlapetlahuaya.
- San Pedro Cotla.
- Huejotal.
- La Venta.
- Soto y Gama.
- San Lorenzo Tajano.
- San Diego El Órganal.
- Morelos Matlala.
- San Lucas Matlala
- Ahuatlán.

Y pertenece a la región socioeconómica IV – San Pedro Cholula.

Hidrografía y Orografía:

Por su configuración y ubicación geográfica, el municipio es bañado por varios ríos permanentes, que lo cortan de Norte a Sur, todos ellos descienden de la Sierra Nevada, destacando el Río Grande, Ahuehuello, Matadero, Atila Huitzilac y Nexapa. También pueden identificarse algunos sistemas de canales, mayormente del lado Noreste.

Su suelo es en parte plano y en parte abrupto, por estar cerca del Popocatepetl, y es destinado principalmente para la actividad agrícola, en su mayoría es regado por agua del volcán.

Huaquechula pertenece casi en su totalidad al valle de Atlixco; la cota 1500 (*notación para planos geográficos*) al Suroeste marca el límite artificial con el valle de Matamoros. Por pertenecer a un valle que desciende de las laderas de la Sierra Nevada, el terreno marca un ligero declive de Norte a Sur de 1700 metros sobre el nivel del mar a menos de 1500 m. Al Este se identifica una zona montañosa que termina en el Cerro del Metate.

Población:

La población total del municipio estimada en 1987 era de 28,951 habitantes, cifra que representa el 0.70 % de la población total del estado de Puebla, y el 0.037 % del país.

La tasa anual de crecimiento fue de 2.6% para los años de 1970 a 1980.





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catalogación e Inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

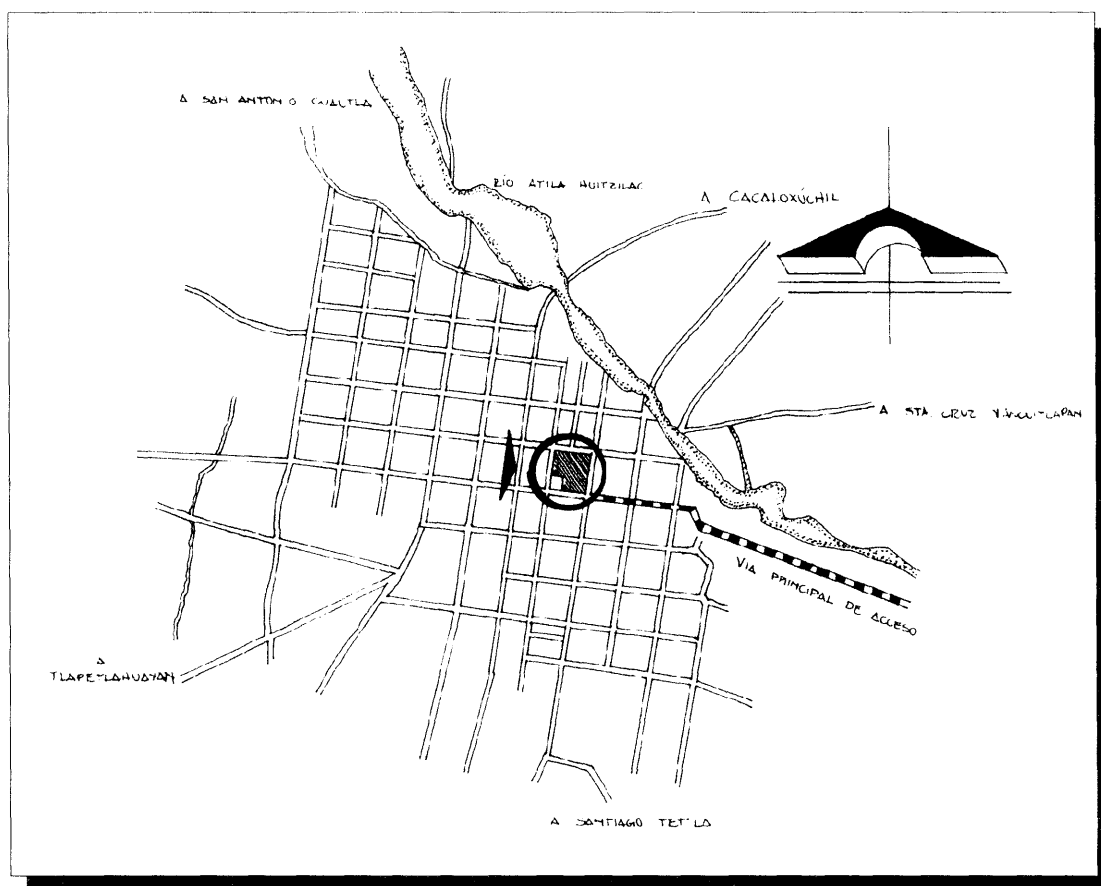
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

Se estimó que para el año 2000 la población llegaría a 40,438 habitantes. La población indígena representa el 3.2% del total municipal, el grupo étnico existente es el Náhuatl. La densidad de población es de 129.67 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cabecera Municipal:

Actualmente la Cabecera Municipal de Huaquechula se localiza en el paralelo 18°46' Latitud Norte y Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, a una altitud de 1640 metros sobre el nivel del mar, ocupando una superficie de 16.80 km². Sus límites son: Al Norte con San Antonio Cuautla, al Este con Santa Cruz Yancuitlapan, Soto y Gama; al Sureste con La Venta, al Sur con Santiago Tetla y al Suroeste con Tlapetlahuayan.



Traza urbana de la cabecera municipal y ubicación del convento dentro de ésta. (Secretaría de Gobernación)

Cuenta con una población de 8000 habitantes aproximadamente, y está clasificada dentro de la zona urbana. El lento crecimiento de la población, así como los problemas de migración, ubican a la población como de categoría media. La mayoría de las construcciones ubicadas alrededor del convento datan de los siglos XVI y XVII.





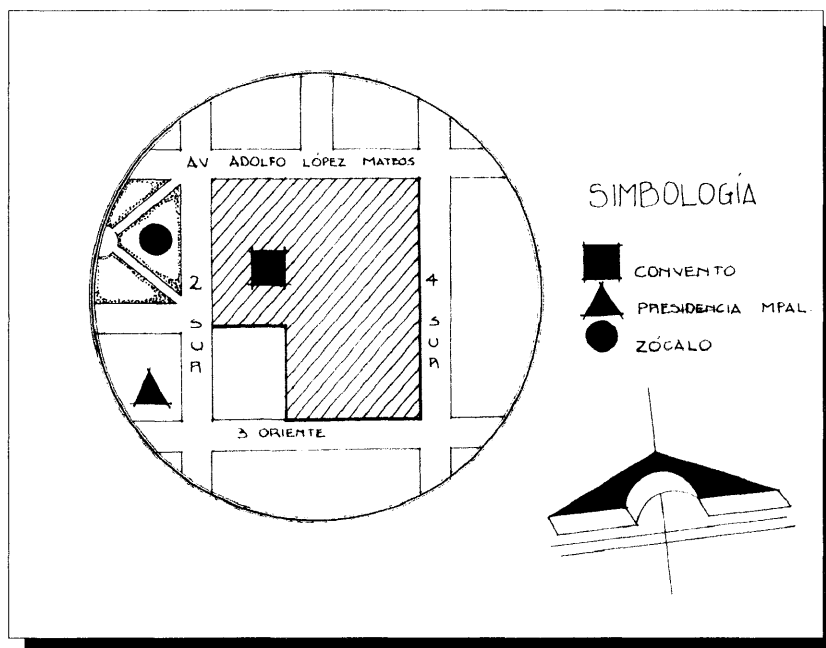
Accesibilidad:

El municipio de Huaquechula es atravesado de Norte a Sur por la carretera Puebla – Izúcar de Matamoros. Una carretera secundaria parte de la cabecera municipal con dirección Este, se ramifica dirigiéndose el ramal principal hacia el Noreste hasta entroncar con la carretera federal. El ramal secundario llega al municipio de Tepeojuma. Una carretera secundaria procedente de Tepetmazalco atraviesa el municipio por el Sur y entronca con la carretera federal número 190. El resto del municipio se encuentra comunicado por medio de caminos de terracería y brechas.

Localización del convento dentro de la traza urbana:

El convento de Huaquechula se encuentra localizado en la parte central de la cabecera municipal, es su mayor atractivo. Se ubica justo frente al zócalo y la presidencia municipal, en la manzana comprendida entre las calles:

- Avenida Adolfo López Mateos.
- 3 Oriente.
- 2 Sur,
- y la calle 4 Sur, tal y como se muestra en el siguiente croquis:



Croquis de ubicación del convento.





e) CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

Cada rincón de nuestro país guarda su propia historia, y el municipio de Huaquechula no es la excepción. Con casi novecientos años de existencia, esta población escribió la suya en medio de un clima bélico por lo estratégico que resultaba su posición geográfica.

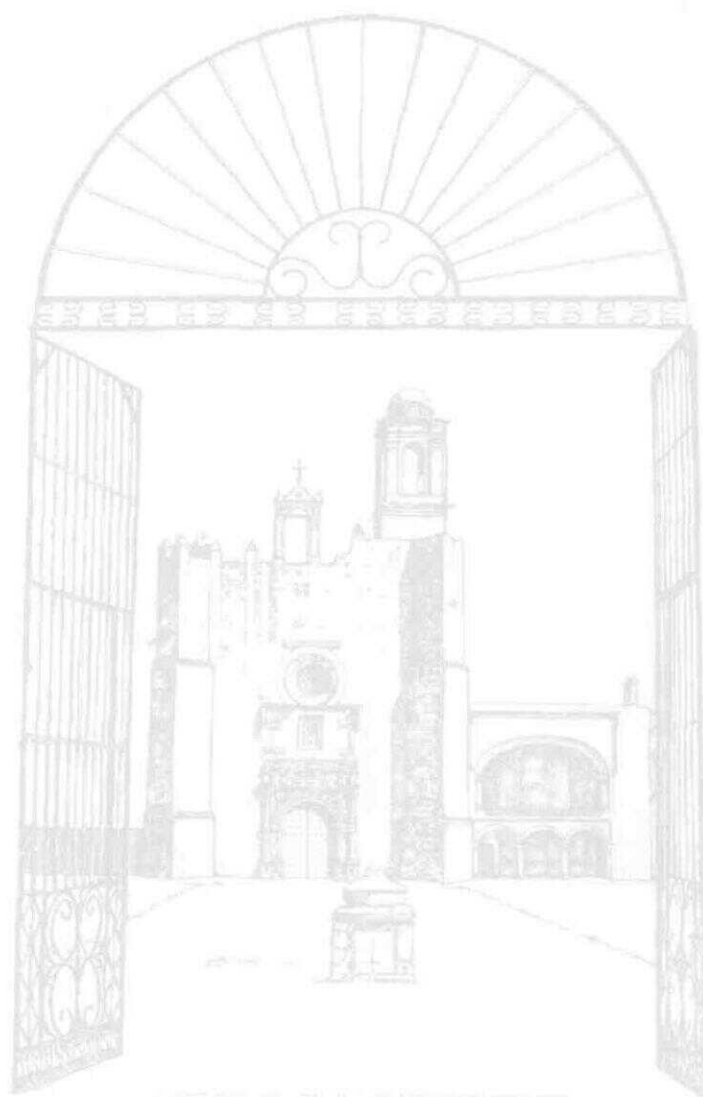
Los relatos de Cortés en sus famosas Cartas de Relación nos confirman una vez más lo dicho en el capítulo anterior acerca del clima de incertidumbre que vivían los pueblos sometidos por los aztecas, así como las trágicas consecuencias que esto trajo, en particular con la matanza de Huaquechula.

Desafortunadamente el día de hoy toda esa riqueza histórica y cultural del municipio solamente puede ser hallada en los archivos. El protagonismo que vivió desde su fundación hasta la Colonia parece haberse esfumado irremediablemente por el crecimiento desproporcionado de nuestro estado.

Huaquechula se ha transformado en una ciudad con un progreso casi nulo, la mayor parte de la población se dedica a actividades rurales, y la única promoción turística que recibe por parte del gobierno de manera relevante, es en la celebración del día de muertos, y aunque no forme parte de los objetivos de este trabajo, la preocupación por la promoción y desarrollo de este municipio está latente, y el convento por sí mismo puede ser utilizado como gancho turístico, quizás promoviendo de manera más ambiciosa no solo a este, sino a todos los monasterios ubicados en la ruta franciscana, un proyecto turístico ambicioso quizás podría dar prioridad a estos conjuntos conventuales, conformantes de nuestro patrimonio nacional.

Con este capítulo queda concluida la parte teórica de este trabajo, respaldando todos los puntos que involucra la catalogación del convento, tarea que puede ser observada en el próximo y último capítulo.





~~CAPÍTULO V.- Catalogación del Convento.~~



CAPÍTULO V.- Catalogación del Convento.

INTRODUCCIÓN.

En la elaboración de este capítulo se encuentra concentrada toda la información descriptiva y técnica acerca del Convento de Huaquechula, en primer lugar tenemos un inciso dedicado a Fray Juan de Alameda, a quien se le ha atribuido la construcción de la iglesia. A continuación se expone una descripción integral del edificio en el ámbito histórico, arquitectónico, de materiales y de los daños que tuvo a raíz de los sismos de 1999. Después se da paso a la información recopilada a través del trabajo de campo, primero con un levantamiento arquitectónico completo, luego tenemos un archivo fotográfico que nos permite conocer de forma más detallada este recinto y por último tenemos la tarea de la catalogación en fichas, las cuales nos señalan de manera concisa los elementos que componen el edificio y su grado de conservación. Así pues logramos un acervo de información abundante para los fines que convengan al organismo al que corresponda presentar este trabajo.

a) FRAY JUAN DE ALAMEDA.

Antes de adentrarnos al trabajo de catalogación es necesario hacer mención de este fraile, a quien se le atribuye la segunda parte de la construcción del Convento de Huejotzingo, una gran labor organizadora en Tula, y, lo que más nos concierne; el proyecto y construcción de la iglesia de Huaquechula.

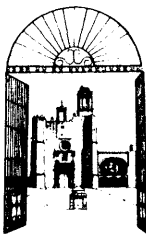
Una pequeña, pero muy valiosa parte de su biografía la encontramos en el libro “La Iglesia y el Convento de Huejotzingo”¹ de Marcela Salas Cuesta, de donde tomaremos textualmente lo siguiente:

“En el libro titulado De Origene Seraphica Religiosa Franciscana euisque progreffibus, forma ad ministrationis ac legibus, admirabilique eiuspropagatione de Francisi Gonzagae, publicado en Roma en 1587, se encuentra un apartado titulado “Relación de la Descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España”, escrito hacia 1585 por fray Pedro de Oroz, fray Jerónimo de Mendieta y fray Francisco Suárez, de la misma provincia. Dentro de este apartado está incluido un documento relativo a la vida de fray Juan de Alameda, que fue traducido del latín por el padre fray Fidel de Jesús Chauvet (cronista de la orden franciscana) en Anales de la Provincia del Santo Evangelio”², de donde transcribimos textualmente lo siguiente:

¹ Salas Cuesta, Marcela, “La Iglesia y el Convento de Huejotzingo”, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1982.

² Salas Cuesta, Marcela, “La Iglesia y el Convento de Huejotzingo...”, op. cit., p: 56.





Fray Juan de Alameda vino de la provincia de la Concepción, con el Santo Obispo Juan de Zumárraga, el año de mil y quinientos y veinte ocho. Aprendió luego la lengua de los naturales, súpola muy bien. Traslado todo el pueblo de Huexotzinco de las barrancas donde está, al lugar y sitio donde agora está; e edificó el monasterio que tienen en breve tiempo. Trabajó finalmente en confesar y predicar a naturales; aunque las confesiones renunció después de todo punto (según se entendió) por ser tan celoso y amigo de la castidad y limpieza que aún en confesión le era odioso y aborrecible oír el vicio contrario a ella. Fue muy religioso y concertado en su manera de vivir y gran republicano; con lo cual hizo mucho fruto en los pueblos en donde residió; que fueron muchos, especialmente en Tula, donde fue guardián el año de mil y quinientos y treinta y nueve, el cual pueblo puso en mucha policía y en muchas cosas los ilustró, como los naturales dan de ello testimonio.”³

De Huaquechula habla el cronista Torquemada: “... construyó la iglesia de Huaquechula el año de 1533”.⁴

Al igual que en el convento de Huejotzingo no se conocen exactamente los alcances en su participación de la construcción del convento de Huaquechula, pero es segura la atribución que se le hace de la proyección y construcción de la iglesia, en base a las documentación existente. Solo se sabe eso de su vida, y que murió el 15 de diciembre de 1570. En relación con su entierro, dentro del convento de Huaquechula existe una placa que dice: “En este claustro reposan los restos del insigne constructor de este convento fray Juan de Alameda, muerto el 15 de diciembre de 1570”.⁵

b) DESCRIPCIÓN DEL CONVENTO.

Descripción histórica:

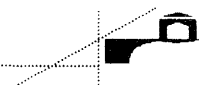
Después de cuatro o cinco años en que los que indígenas de Huaquechula tuvieron que desplazarse al convento de Huejotzingo para recibir y practicar la nueva religión, en 1533 ó 1534 inicia la actividad constructiva en el monasterio de Huaquechula con la construcción de un “pequeño pero cómodo convento” al que George Kubler atribuye la planta baja del claustro actual.⁶

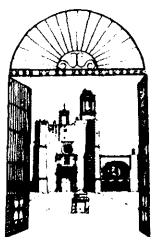
³ Mendieta, fray Jerónimo de, Pedro de Oroz y Francisco Suárez, “Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España”. Relación de la Provincia del Santo Evangelio, México, Aguilar, 1947, p: 166, Citado en: Salas Cuesta, Marcela, “La Iglesia y el Convento de Huejotzingo..., op. cit., p: 56, 57.

⁴ Torquemada, fray Juan de, “Monarquía Indiana”, México, Chávez Hayhoe, 1943, vol III, p: 478, Citado en: Salas Cuesta, Marcela, “La Iglesia y el Convento de Huejotzingo..., op. cit., p: 57.

⁵ Homenaje del grupo Ariel a su memoria, 15 de marzo de 1931.

⁶ Kubler, George, “Arquitectura Mexicana del Siglo XVI..., op. cit., p: 565.





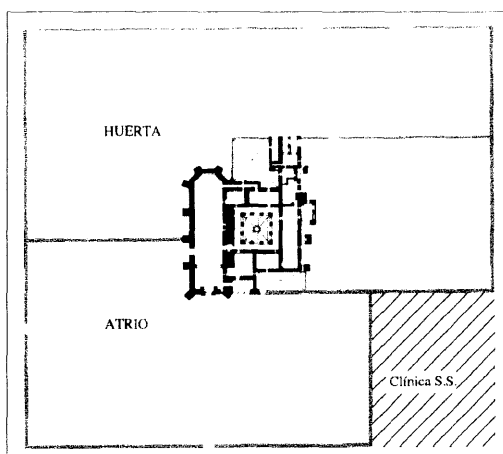
Fray Juan de Torquemada también nos habla de la construcción de la iglesia en el año de 1533⁷ por fray Juan de Alameda, quién, como ya se mencionó, llegó a nuestras tierras en 1528 y también tuvo participación en el convento de Huejotzingo. La construcción de esta iglesia terminó hacia 1560, según conclusiones de Kubler basadas en descripciones de Cervantes de Salazar.⁸ El convento fue dedicado a San Martín una vez que la población se convirtió a la nueva religión, tal vez por el nombre con que se bautizó al jefe de esta población.⁹

Según el doctor Carlos Chanfón, existe documentación de actividad constructiva en la década de 1530-40 y en la de 1550-60, por lo que no es fácil hacer una cronología cien por ciento acertada. Podríamos deducir, basados únicamente en las necesidades de los frailes, que en 1533 se comienza la actividad constructiva en el claustro bajo, como nos señala Kubler. Una vez resuelta la necesidad de vivienda se da paso a construir el templo, esto para satisfacer su propio deber religioso. Al tener esta situación bajo control, era hora de iniciar la tarea evangelizadora, que se realizaría en el atrio, y de la mano tuvo que venir la construcción de la capilla abierta. Kubler tiene la teoría de que la fecha que aparece inscrita en náhuatl y castellano por la parte posterior del muro sur del refectorio (1569 años) es de la construcción del piso superior del claustro,¹⁰ por lo que podríamos decir que la actividad constructiva a un nivel intenso se llevó a cabo de 1533 a 1569.

Descripción arquitectónica:

El conjunto conventual se desplanta sobre un terreno plano, que actualmente ocupa casi una manzana completa. El cuerpo del convento se encuentra ubicado en el centro de dicha manzana, la cual es compartida con una clínica médica del Sector Salud.

Croquis de distribución del terreno.



⁷ Torquemada, fray Juan de, "Monarquía Indiana...", op. cit., p:478.

⁸ Kubler, George, "Arquitectura Mexicana del Siglo XVI...", op. cit., p: 565.

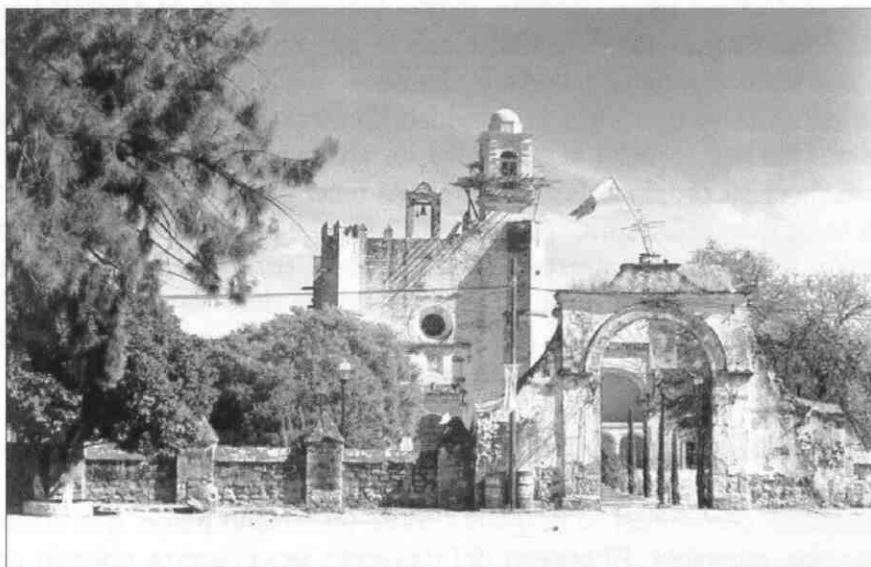
⁹ Perry, Richard, "Mexico's Fortress Monasteries...", op. cit., p: 114.

¹⁰ Kubler, George, "Arquitectura Mexicana del Siglo XVI...", op. cit., p: 565.

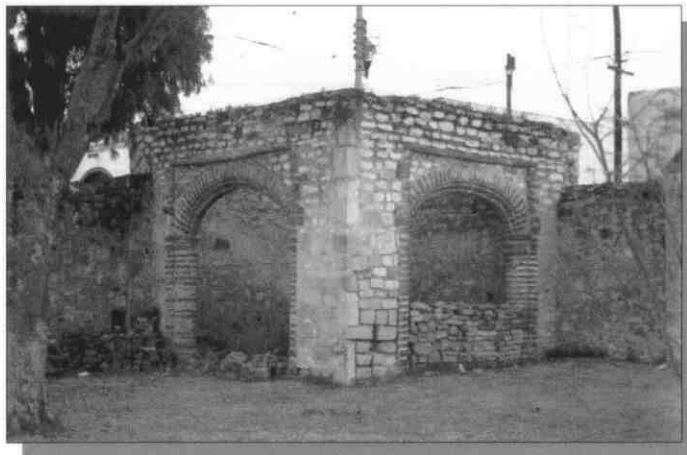




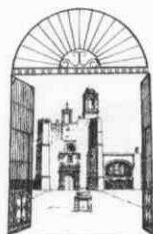
El atrio, de forma rectangular, se halla desfasado hacia la parte izquierda del convento, delimitado por una gran barda que divide al atrio de la huerta y que coincide con la puerta lateral del templo. Marcando el eje principal del conjunto tenemos la cruz atrial, de la cuál solo la base se conserva desde sus inicios, ya que la cruz original fue supuestamente trasladada al zócalo de la cabecera. En las esquinas del atrio se encontraban las capillas posas, de las cuales se reconstruyó una, consta de un arco de medio punto descansando sobre dos columnas, también de ladrillo.



Vista de la barda atrial y el convento



Capilla posa reconstruida en el atrio



El templo, orientado hacia el oeste, es el cuerpo más alto del conjunto, ofrece contrafuertes esquinados en el imafrente, y está rodeado por otros cinco que rodean la nave y el ábside de forma poligonal.



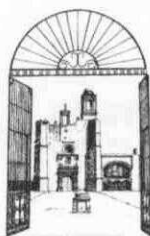
Fachada principal

Consta de una nave cubierta por cuatro bóvedas de nervadura sostenidas por anchos capiteles que a su vez descansan sobre grandes columnas, creando una división visual de los cuatro cuerpos que componen la nave.

El altar principal, construido alrededor de 1570, se encuentra muy deteriorado debido a intervenciones hechas en el presente siglo. Varias de las pinturas originales y el estatuario fueron remplazados por una colección de diecisiete lienzos de Cristóbal de Villalpando. Firmada y fechada en 1675, esta secuencia de pinturas es quizás el mejor y más completo trabajo de este pintor barroco, al cual se atribuye el retablo de Santa Rosa de Lima en Azcapotzalco.

El retablo mayor es renacentista, consta de cuatro cuerpos y cinco calles, parecido al de Huejotzingo, con columnas abalaustradas, serafines y otros elementos similares. En 1675 y 1792 fue remodelado, ambas fechas están inscritas en las pinturas que se ven. Varios retablos de madera se encuentran en la nave central, siendo de distintas épocas y destacando uno en color dorado estofado, de dos cuerpos, con columnas salomónicas y también con algunos elementos neoclásicos.





Retablo mayor renacentista y retablo lateral de madera en color dorado

El púlpito es una excelente talla en piedra, policromada y dorada, con marcada influencia oriental, remata el capulín en forma de corona.

Un segundo grupo de pinturas en lo alto de la iglesia incluye imágenes de la Crucifixión flanqueada por imágenes de la Ascensión de Cristo y la Asunción de la Virgen. En un estado precario de conservación y retocadas sin ningún cuidado, estas pinturas coloniales irremplazables permanecen en una urgente necesidad de restauración.

La sacristía se encuentra a un costado del altar, y a la vista destacan doce lienzos de Luis Berrueco, destacado pintor poblano. Originalmente colocados en el claustro, relatan los milagros de San Francisco.

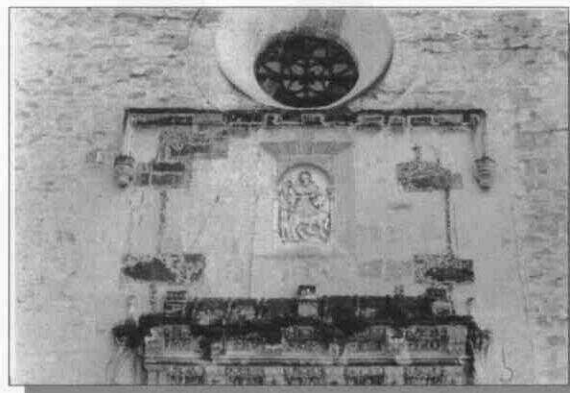
En lo alto del interior del presbiterio se observa la puerta por donde se asomaba el fraile superior. Otra puerta, con marco de piedra, y arco conopial, da acceso a la sacristía. Dos bóvedas corresponden a la nave, una más al coro y otra al presbiterio.



En la fachada principal puede ser observada una riquísima portada, típica del plateresco mexicano. El arco es de medio punto y se abre entre columnas adosadas en las jambas, que prolongan sus molduras tanto en basas como en capiteles. La rosca del arco es lisa, pero el resto se ve cubierto de relieves vegetales de gran riqueza. En las enjutas unos ángeles sostienen escudos, asemejándose a algunos conventos en España. La cornisa es original, está formada por una doble fila de modillones salientes. Como remate encontramos un relieve gótico de San Martín con su espada. La portada se halla cobijada por un alfiz de cabos muy pequeños, y sobre este se observa un óculo circular.¹¹



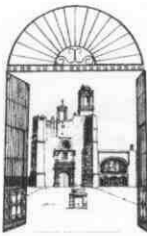
Portada principal



Cornisa, San Martín en relieve y el óculo circular

¹¹ Toussaint, Manuel, "Arte Colonial en México...", op. cit., p: 42.

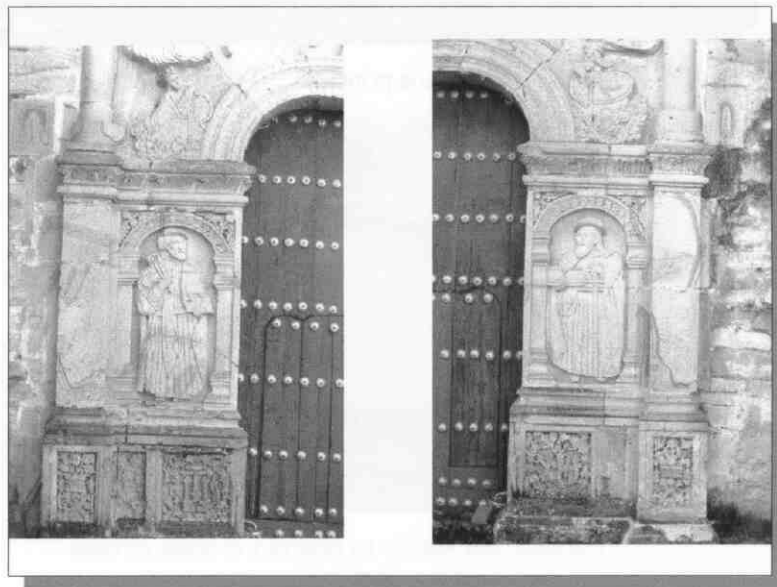




La portada lateral ha sido relacionada con las capillas posas de Calpan,¹² su arco es arquivado con los ángulos en cuarto de círculo. En las jambas están curiosamente esculpidos San Pedro y San Pablo a manera de baraja española. Coronando el arco encontramos un relieve que representa el Juicio Final, el cual nos hace recordar la edad media.



Portada lateral



San Pedro y San Pablo

¹² Ídem.

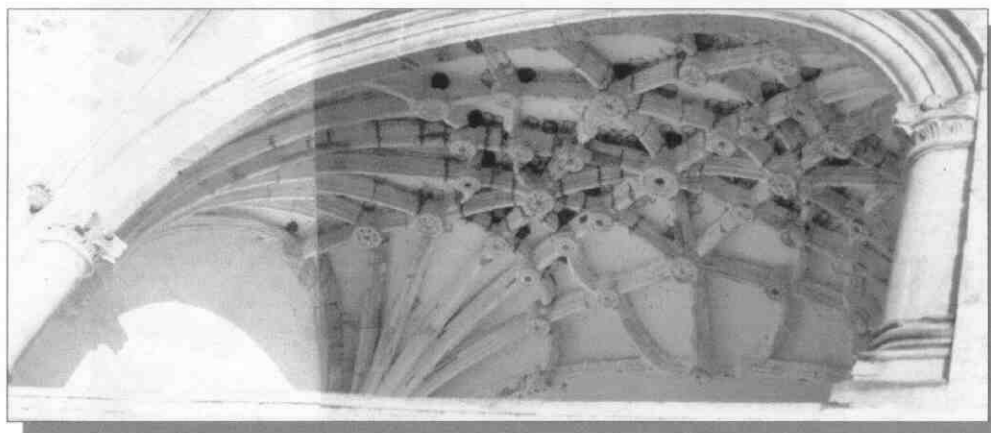




“A la derecha del templo se halla la capilla abierta, constituida por un gran arco con alfiz, y cuya bóveda interior, labrada en piedra blanca arenisca, representa el ejemplar más rico en techumbres ojivales en la Nueva España”,¹³ aunque las intervenciones a que ha sido expuesta impiden observarla en su máxima expresión. Las crucerías descansan sobre capiteles renacentistas finamente labrados y permiten darnos cuenta de la complejidad de su trazo. Por el interior del claustro alto se puede entrar a ella a través de una pequeña escalinata coronada por un pequeño arco conopial.

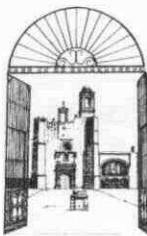


Capilla abierta y crucería de la bóveda



¹³ Ídem.





El claustro, de características habituales, nos marca sus diferentes etapas constructivas por la diferencia que existe entre claustro bajo y alto. El claustro bajo, más primitivo, cuenta con anchas pilastras y contrafuertes, dejando en claro la sensación de pesadez y austeridad. Está construido con troncos corredores y bóvedas de cañón, ornamentado sencillamente; al igual que otros claustros en México, se edificó con piedra bruta mezclada con mortero. Los vanos del claustro cuentan con chaflán en sus caras interiores y en los contrafuertes son afilados.



Claustro bajo



Detalle de la arcada del Claustro Bajo



El claustro alto en cambio, es mucho más esbelto, las roscas de los arcos están sencillamente labradas, al igual que las columnas en sus basas y capiteles, denotando así la diferencia entre un claustro y otro.

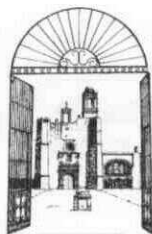


Claustro alto

Está constituido por un corredor con arcadas semicirculares cuyos arcos descansan sobre capiteles dóricos, y estos a su vez en columnas clásicas. En su corredor principal cuenta con tres grandes nichos que contienen pinturas murales adornadas con personajes, frailes, pasajes, etc.



Nicho en el corredor del claustro alto



Al lado del claustro en la planta baja, encontramos el refectorio, la cocina, el almacén y las accesorias. En la entrada al refectorio se puede admirar un arco de piedra labrado, y dentro de este espacio encontramos una pila, y encima una cruz de piedra.



Acceso al refectorio desde planta alta y detalle de la pila y la cruz en la parte superior

Adosado al cuerpo del refectorio, encontramos un misterioso espacio en ruinas que aún deja ver que estaba cubierto por una cubierta abovedada sostenida por gruesas columnas, estaba comunicado a través de una puerta que actualmente se encuentra tapiada y que cuyo marco es un arco conopial finamente labrado en piedra.



Espacio en ruinas adosado al refectorio



En planta alta se hallan los dormitorios o celdas para frailes, la celda principal, las letrinas; cuyos retretes están hechos de ladrillo; la biblioteca, lavandería y otros servicios. La celda principal se encuentra separada de las demás, ya que se destinaba al fraile superior; a ella se entra subiendo por una pequeña escalera. Esta celda también cuenta con una pequeña puerta que da a la parte alta del templo.

Ubicada en la parte posterior del templo, encontramos la huerta, la cuál hacía autosuficiente la vida monacal en los conventos. La placa que recuerda a fray Juan de Alameda se encuentra en el muro del lado norte bajo el coro del templo, bajo un friso con mensajes escritos y motivos prehispánicos.

Descripción de materiales constructivos:¹⁴

MUROS:

Mampostería mixta, de cal y canto en la nave del templo y el monasterio.
En la torre, mampostería mixta.

APOYOS:

En el templo, mampostería mixta, al igual que en los muros y pilares del monasterio.
En la torre los pilares son de mampostería mixta y ladrillo de barro.

ARCOS:

Fajones de la bóveda: mampostería mixta.
De medio punto de acceso y ventanas: dovelas de basalto.
Formeros del tambor: dovelas de basalto.
De medio punto en vanos de la torre: ladrillo de barro.

BÓVEDAS:

De arista en la nave de la iglesia: mampostería mixta.
De arista en el monasterio: mampostería mixta.

CÚPULAS:

Del presbiterio: mampostería mixta.
De cruce en los corredores del claustro: mampostería mixta.

¹⁴ Constructora ROFEL, SA DE CV, Reporte de intervención para el INAH Puebla, 1999.



**ACABADOS:**

- En muros y techumbres (interiores): Morteros de cal en interiores.
Argamasas de cal y arena.
Yeserías.
Pintura mural sobre paramentos de mortero de cal y arena, en muros interiores de la iglesia y monasterio.
- En pisos: Piedra laja en pavimentos de la iglesia.
Pisos de barro recocido en el convento.
- En muros exteriores: Morteros de cal y arena.
Aplanados de cal.
- En cubiertas (exteriores): Loseta de ladrillo de barro.

Descripción de deterioros por los sismos de junio y septiembre de 1999.¹⁵

Aunque el objetivo principal de este trabajo no sea el trabajo de restauración, es preciso señalar estos deterioros como prueba palpable de los daños que puede hacer una catástrofe natural a nuestro patrimonio, en este caso, el Convento de Huaquechula:

ESPADAÑA: Agrietamientos y fractura en la clave del arco y fracturas en la base de soporte por cortante.

TORRE: Agrietamientos en los arcos de la torre y en los apoyos de los arcos por cortante. Desprendimiento de aplanados, relieves e integrantes de los componentes de la clave de los arcos. Agrietamiento en el arco de la puerta de acceso a la torre.

VESTÍBULO DEL MONASTERIO (P.A.): Grietas verticales sobre el travesaño. Agrietamiento en vanos de las puertas de acceso al vestíbulo.

ARCO DE LA PUERTA DE ACCESO POR EL PASILLO ORIENTE DEL MONASTERIO (P.A.): Agrietamientos y desprendimientos de los componentes de la clave del arco de acceso.

BÓVEDA DEL ÁREA DE COCINA: Agrietamiento a lo largo de la bóveda.

FOGÓN DE LA COCINA: Agrietamientos en la clave del arco del fogón. Desprendimiento de mampuestos. (Material de juntas)

¹⁵ Ídem.





ARCOS DE COCINA Y DESPENSA: Agrietamientos en claves de los arcos y desprendimiento de material de juntas.

CONTRAFUERTE DEL LADO SUR – ORIENTE DEL CLAUSTRO: Agrietamiento en la unión del contrafuerte con los muros convergentes.

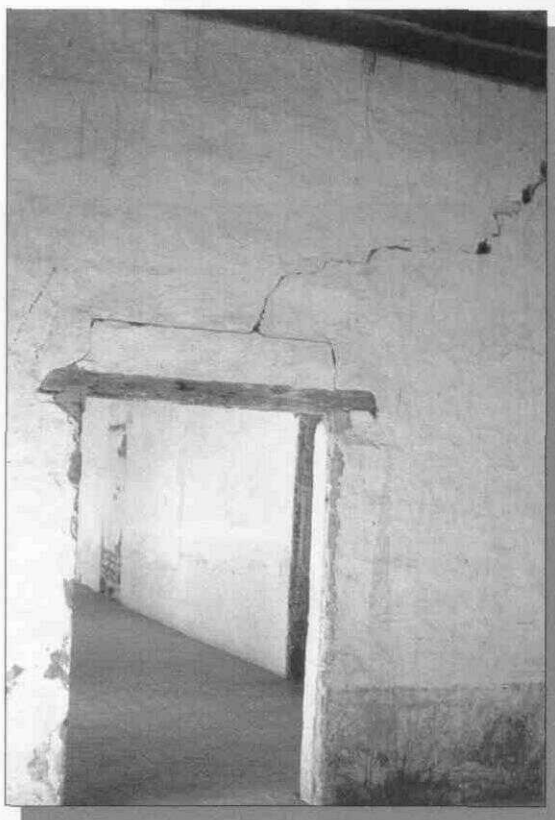
CONTRAFUERTE DEL LADO SUR DEL MONASTERIO: Agrietamientos en la unión del contrafuerte con el muro. Desprendimientos y pérdida de mampuestos en su parte superior.

BARDA ATRIAL NORTE: Desprendimiento del pináculo con reloj.

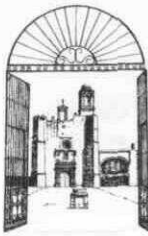
EXTRADOS DE LA BÓVEDA DE LA NAVE DE LA IGLESIA: Agrietamientos longitudinales y radiales de la bóveda.

CORO Y SOTOCORO: Fisuras diagonales en muros laterales del coro sobre pinturas murales.

NAVE CENTRAL: Fisura transversal a los arcos de la bóveda central.



Grieta en planta alta



u.p.a.e.p.

arquitectura

Catalogación e inventario

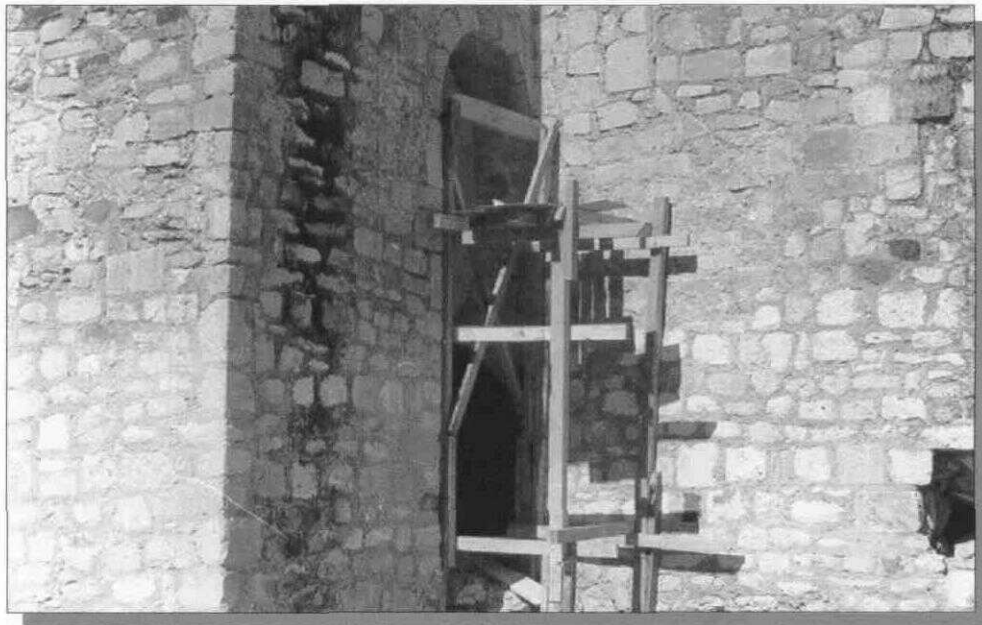
CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

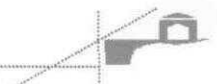
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

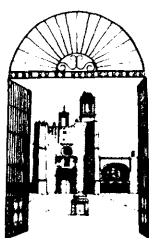


Apuntalamientos en la torre del convento



Apuntalamiento en contrafuerte





c) LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.

A continuación se enlista la información gráfica que aporta este trabajo:

- 1.- Planta de Conjunto.
- 2.- Planta Arquitectónica Baja.
- 3.- Planta Arquitectónica Alta.
- 4.- Fachada Principal
- 5.- Detalle del Claustro Bajo.
- 6.- Detalle del Claustro Alto.
- 7.- Detalle de la Arquería.
- 8.- Detalle de la Portada Principal.
- 9.- Detalle de la Portada Lateral.
- 10.- Detalle de la Portada del Atrio.
- 11.- Detalle de la Cubierta del Sotocoro.

- a. Plano Arquitectónico General.
- b. Plano de Detalles Arquitectónicos.



4 Sur

HUERTA

Avenida Adolfo López Mateos

3 Oriente

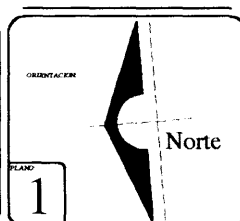
acceso

ATRIO

acceso

2 Sur

Planta de Conjunto



Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla

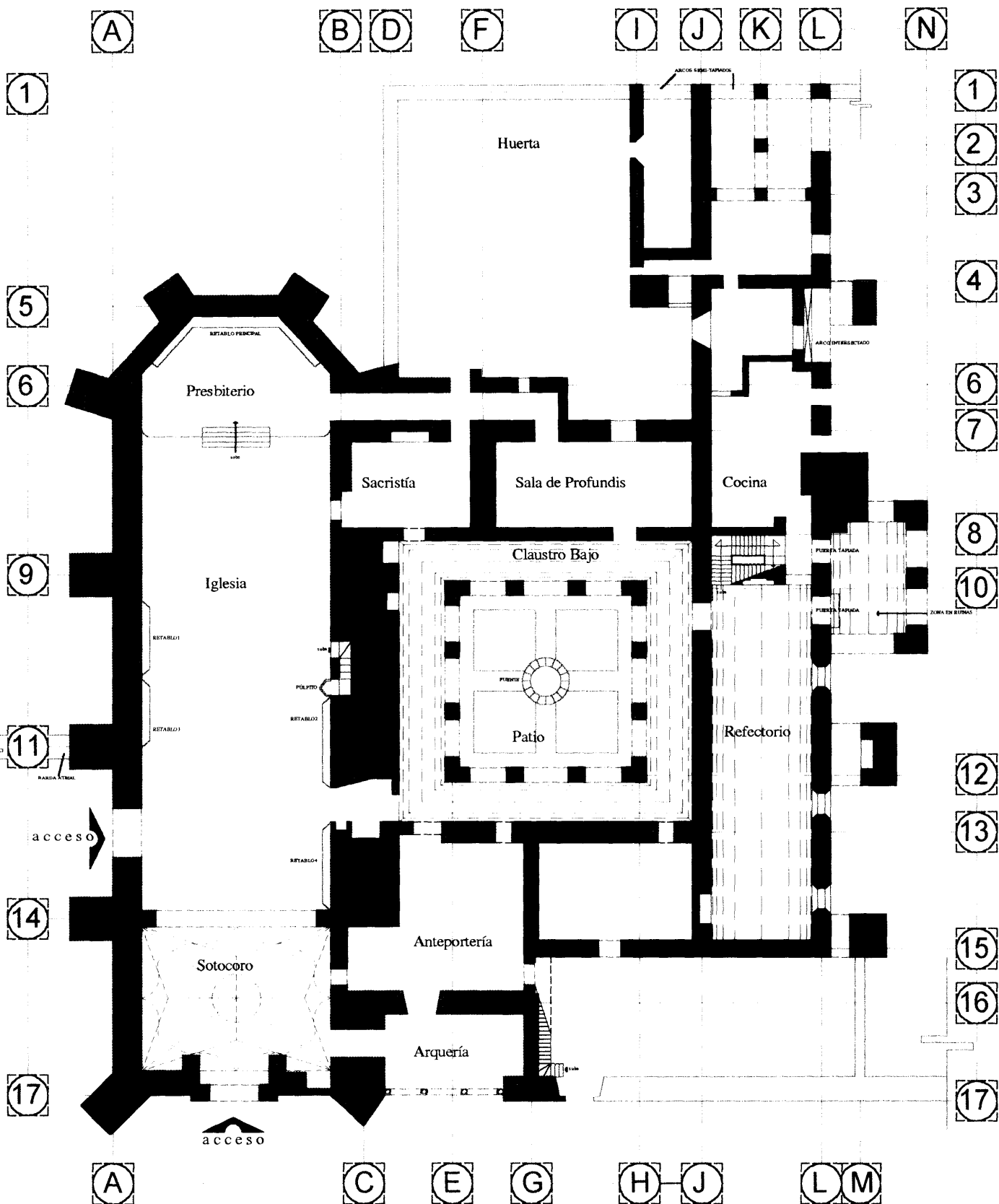
DISEÑO José Antonio Cervantes Muñoz

PLANO Planta de Conjunto

ESCALA s/e

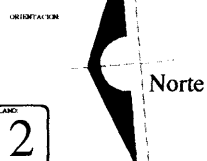
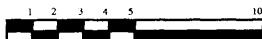
FECHA Agosto del 2001





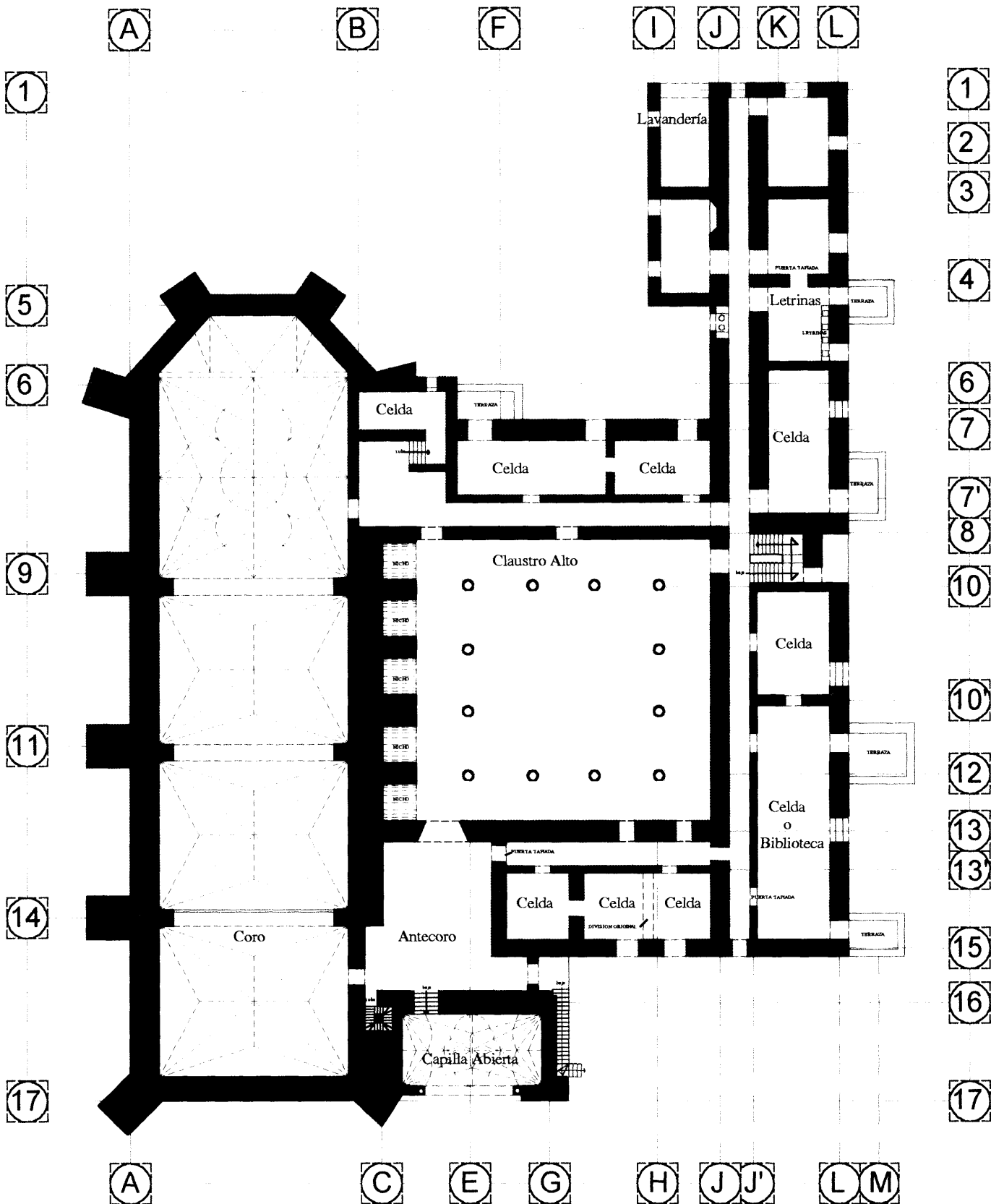
Planta Arquitectónica Baja

escala gráfica
(metros)



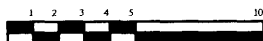
Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla

DISEÑO	José Antonio Cervantes Muñoz		
PLANO	Plantas Arquitectónicas		
ESCALA	Indicada	FECHA	Agosto del 2001
Catalización e Inventario			



Planta Arquitectónica Alta

escala gráfica
(metros)



ORIENTACION



PLANO
3

Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla

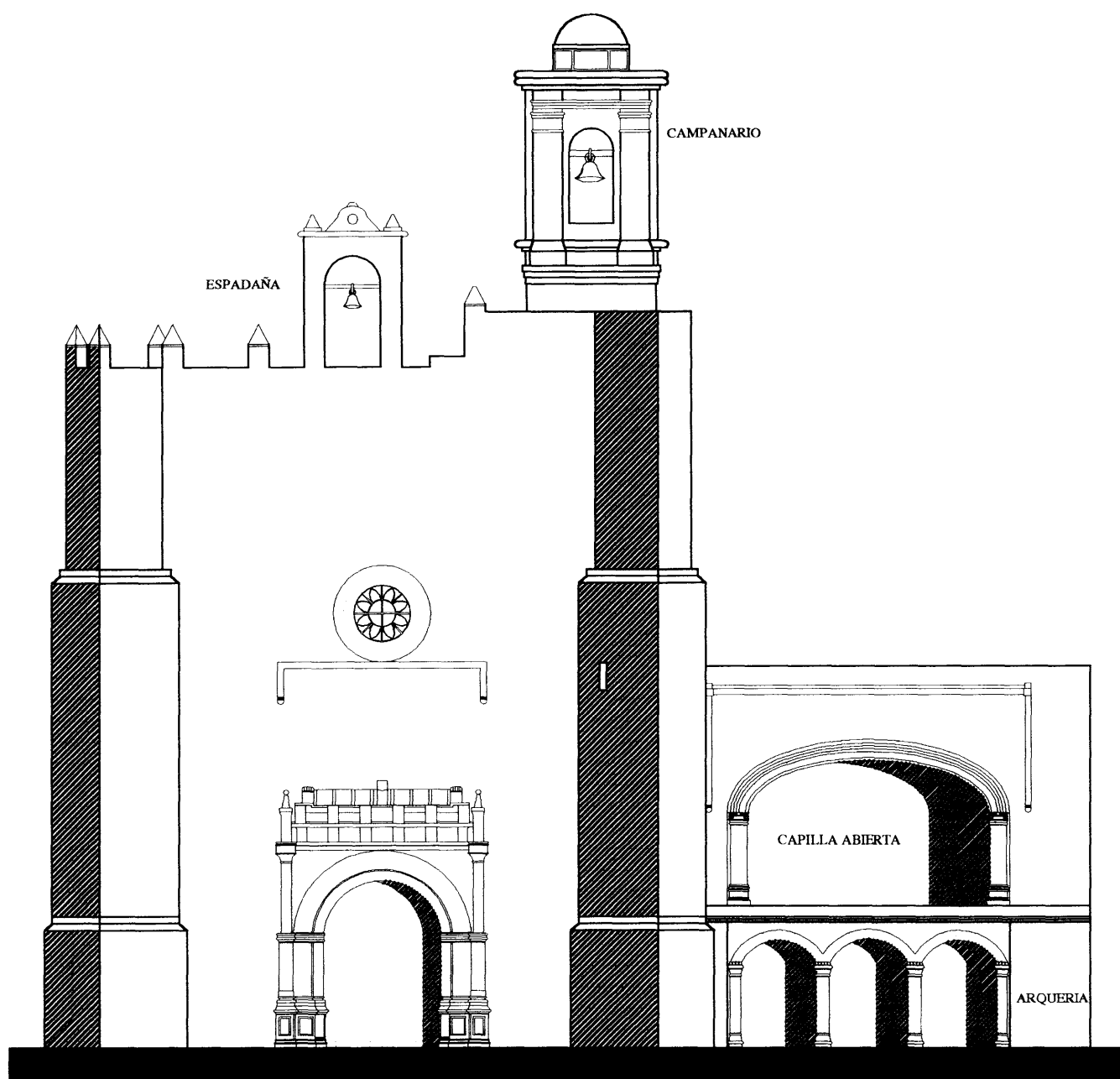
DIBUJO: José Antonio Cervantes Muñoz

PLANO: Plantas Arquitectónicas

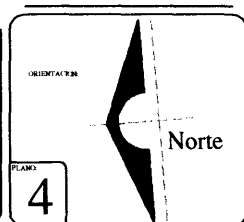
RECALA: Indicada

FECHA: Agosto del 2001



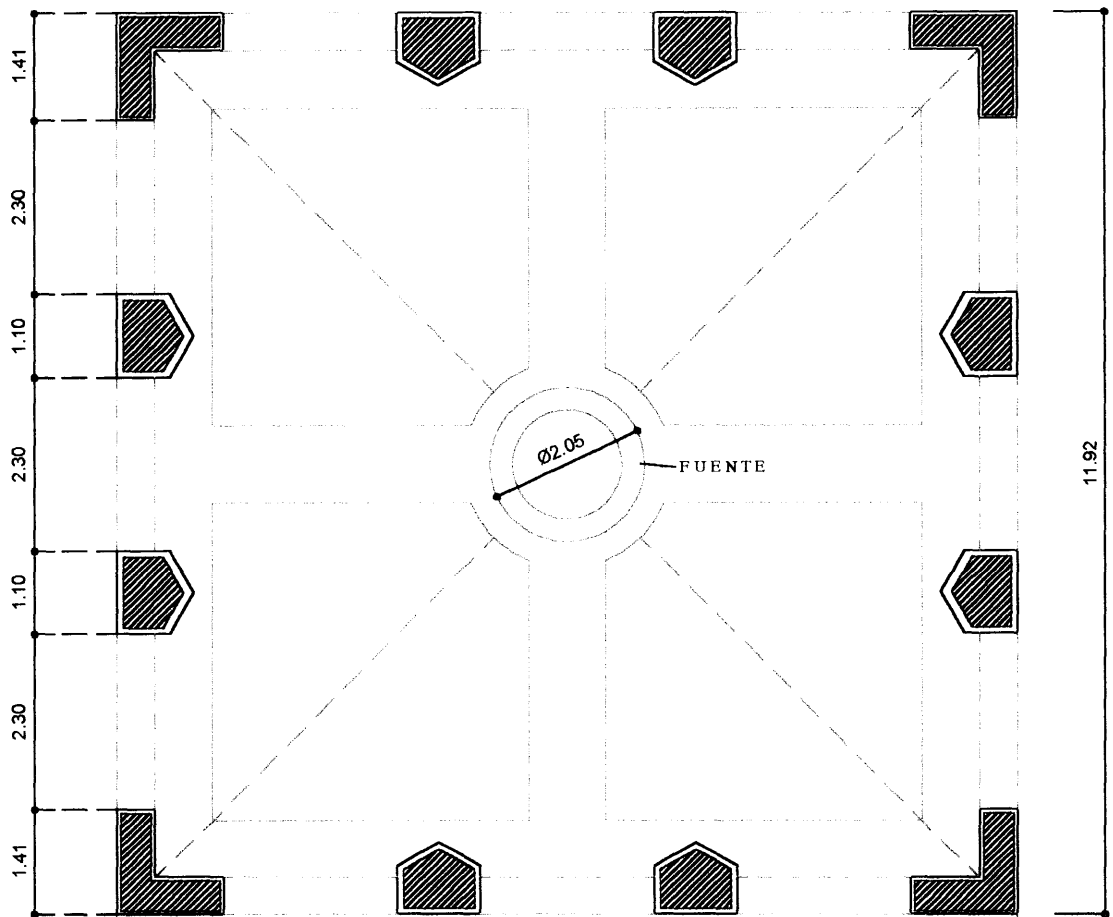


Fachada Principal

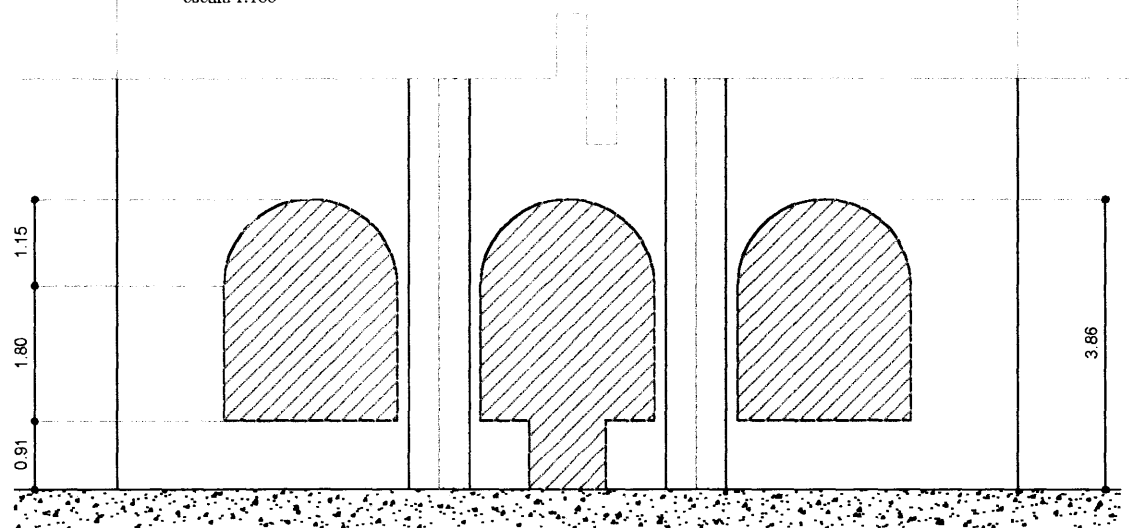


Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla

DISEÑO	José Antonio Cervantes Muñoz		
PLANO	Detalles Arquitectónicos		
ESCALA	s/e	FECHA	Agosto del 2001
Catálogo de Inventario			

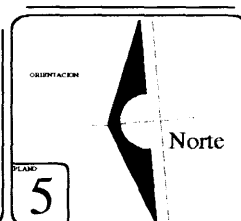


Planta
escala 1:100



Alzado
escala 1:100

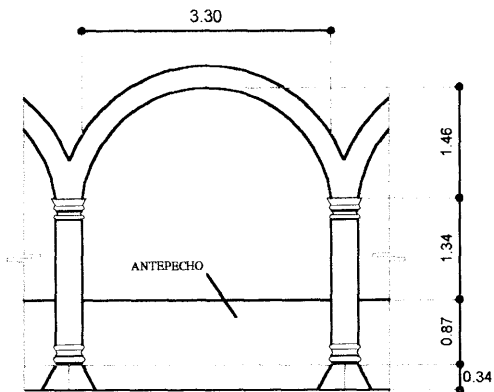
DETALLE CLAUSTRO BAJO



Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla

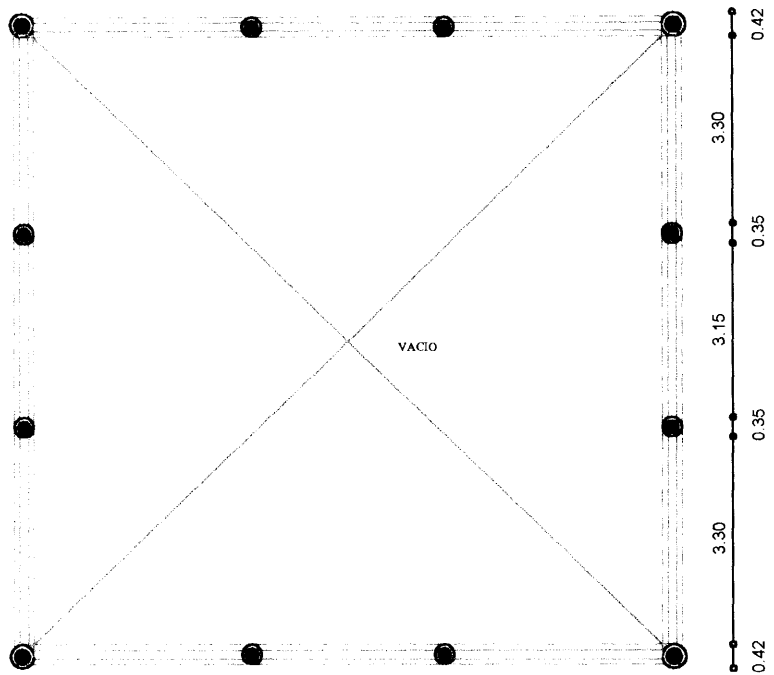
DISEÑO	José Antonio Cervantes Muñoz		
PLANO	Detalles Arquitectónicos		
ESCALA	Indicada	FECHA	Agosto del 2001
Catálogo de e inventario			

P A S I L L O (ancho = 3.30 ms)



Alzado

escala 1:100



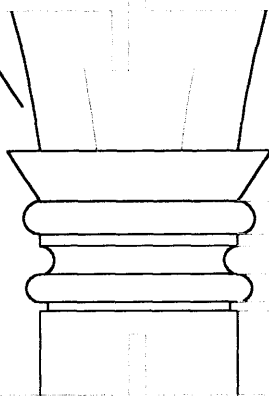
Planta

escala gráfica (metros)

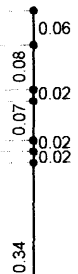
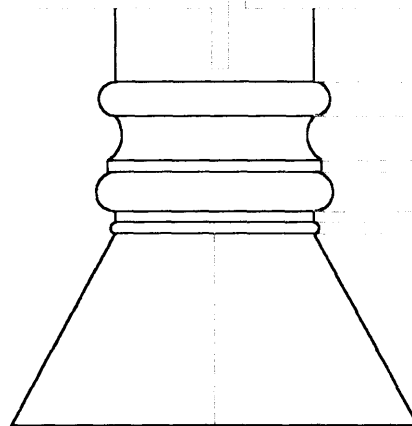
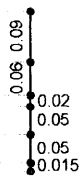


ARRANQUE DE ARCO

Capitel



0.35 (en esquinas = 0.42)



Basa

DETALLE CLAUSTRO ALTO

ORIENTACION



PLANO
6

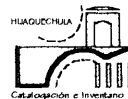
Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla

DISEÑO José Antonio Cervantes Muñoz

PLANO Detalles Arquitectónicos

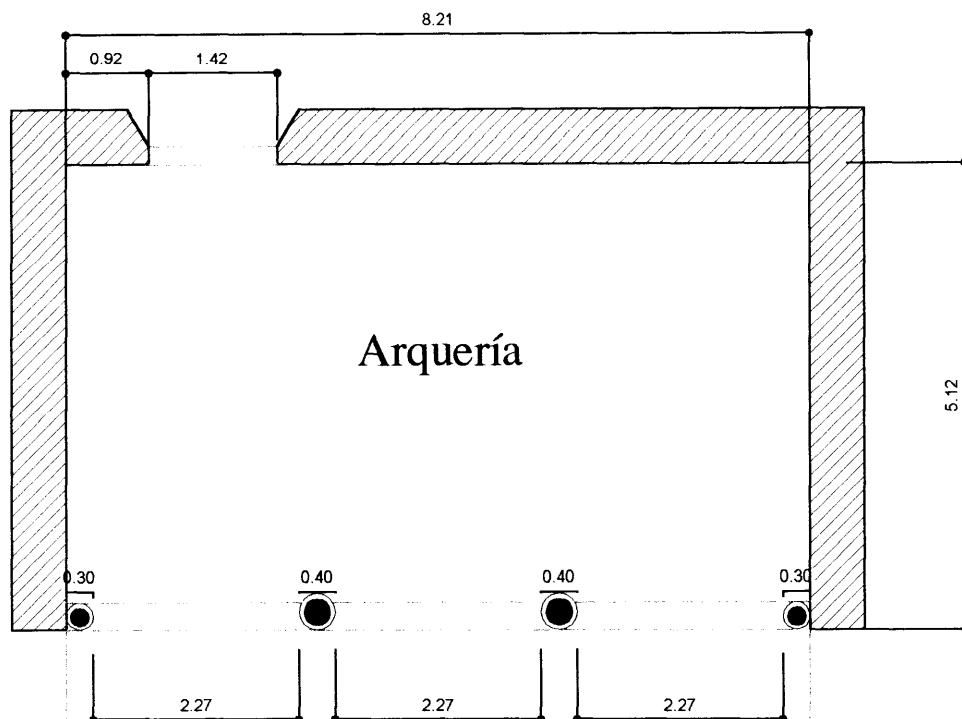
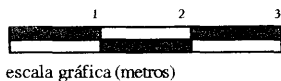
ESCALA Indicada

FECHA Agosto del 2001

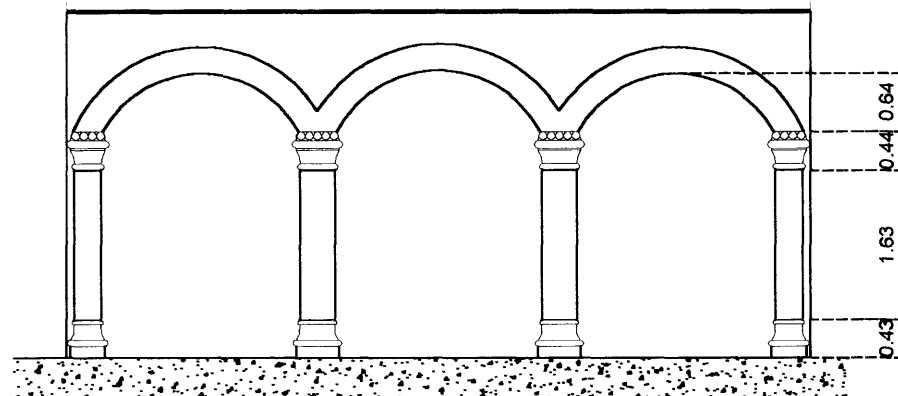
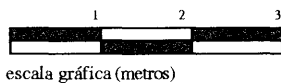


Catálogo e inventario

Planta

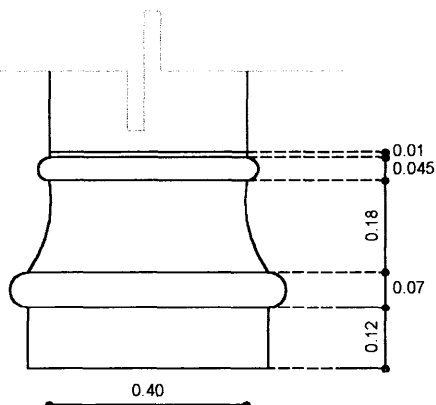
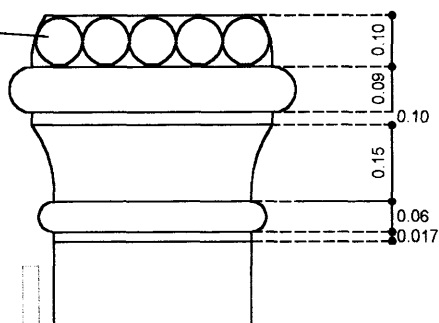


Alzado



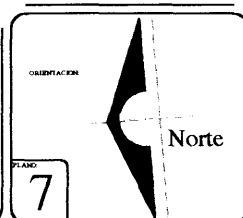
PERLAS ISABELINAS

Capitel



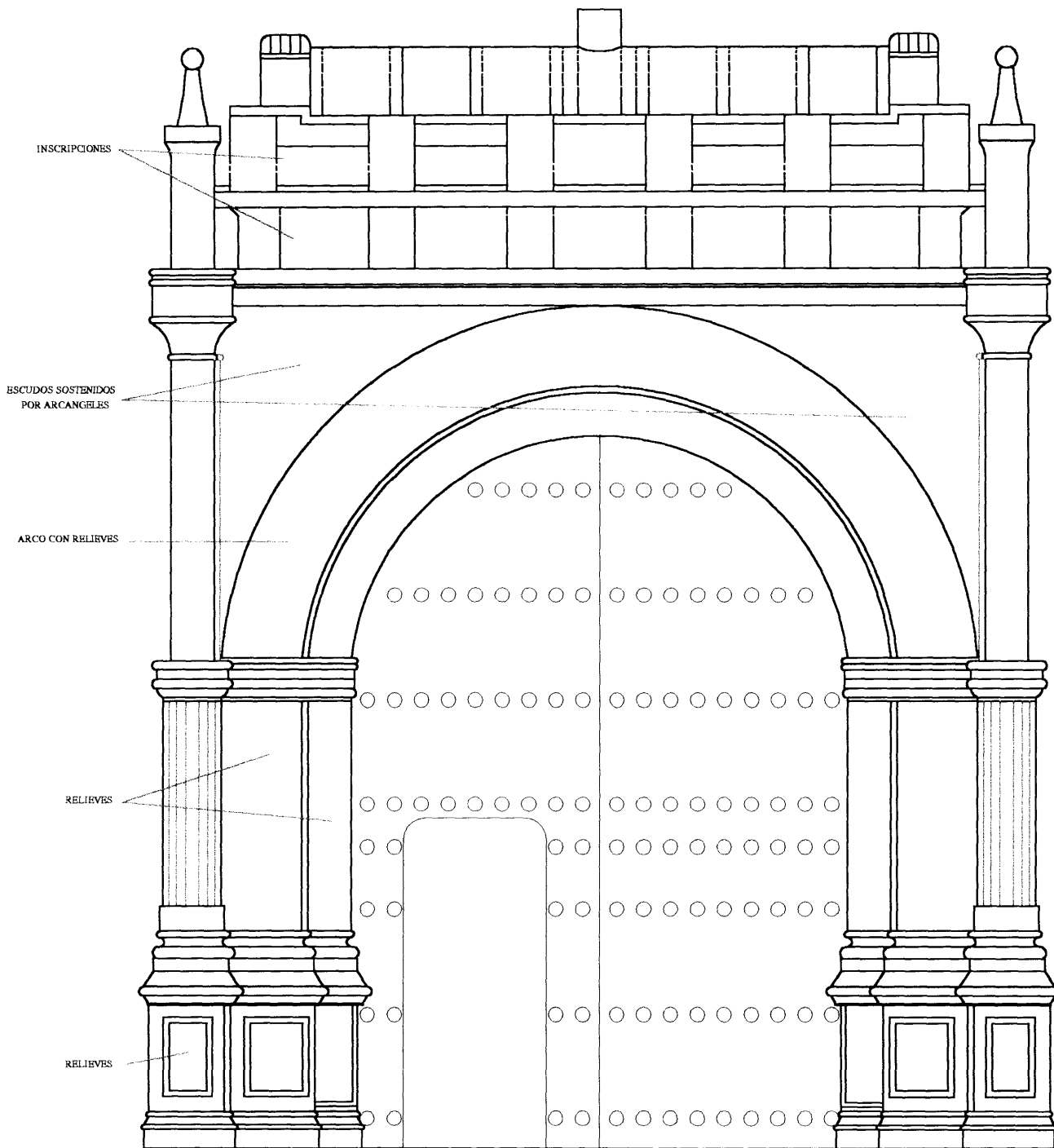
Basa

DETALLE - ARQUERIA



Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla

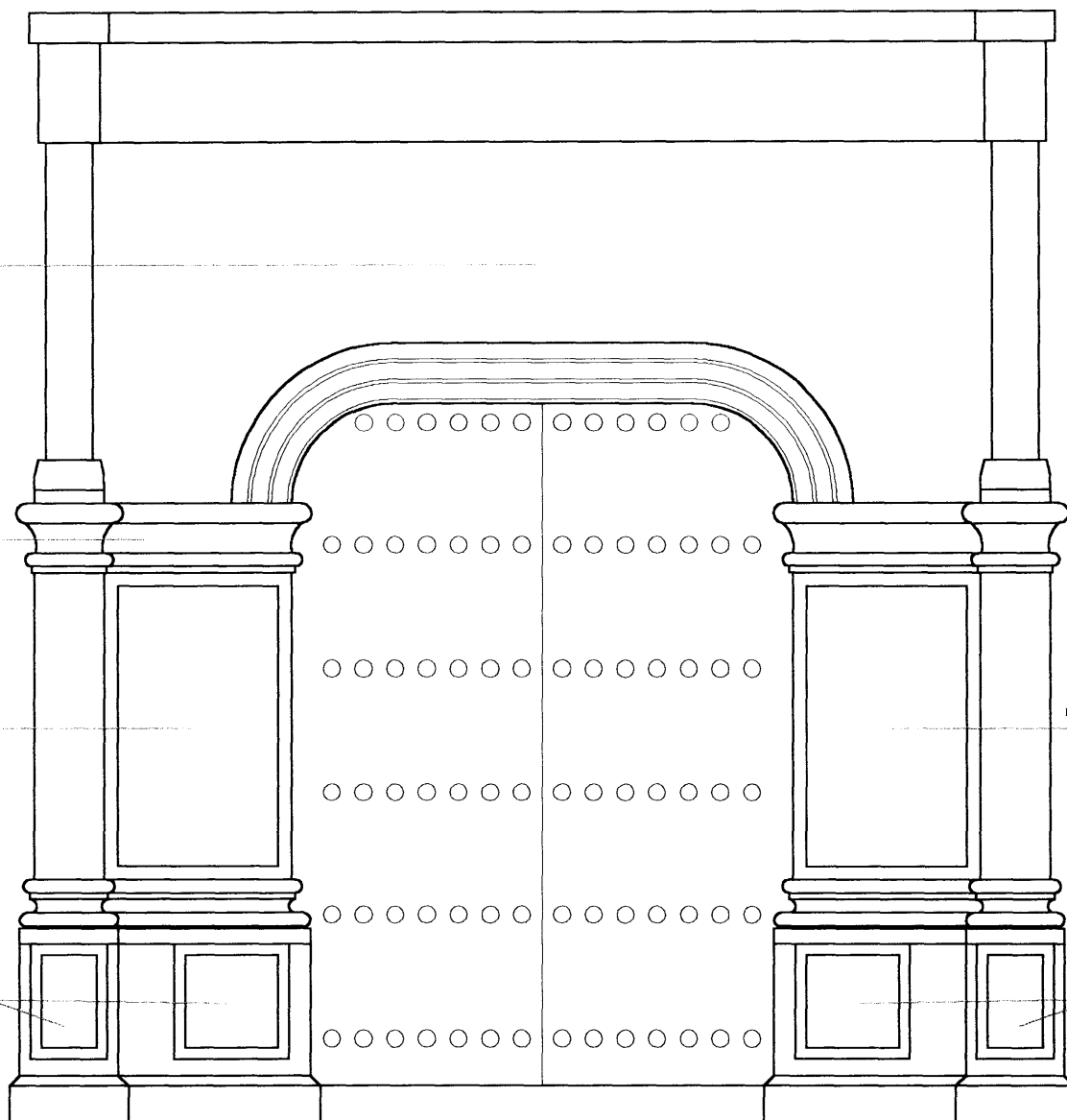
DISEÑO	José Antonio Cervantes Muñoz
PLANO	Detalles Arquitectónicos
ESCALA	Indicada
FECHA	Agosto del 2001



DETALLE PORTADA - ACCESO PRINCIPAL



Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla			
USUARIO	José Antonio Cervantes Muñoz		
PLANO	Detalles Arquitectónicos		
ESCALA	s/e	FECHA	Agosto del 2001
HUAQUECHULA		Catalagación e inventario	



REPRESENTACION DEL
JUICIO FINAL

RELIEVES VEGETALES

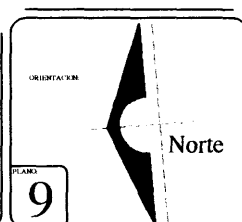
REPRESENTACION DE
SAN PEDRO

REPRESENTACION DE
SAN PABLO

RELIEVES

RELIEVES

DETALLE PORTADA LATERAL



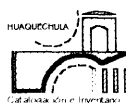
Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla

DEBIDO José Antonio Cervantes Muñoz

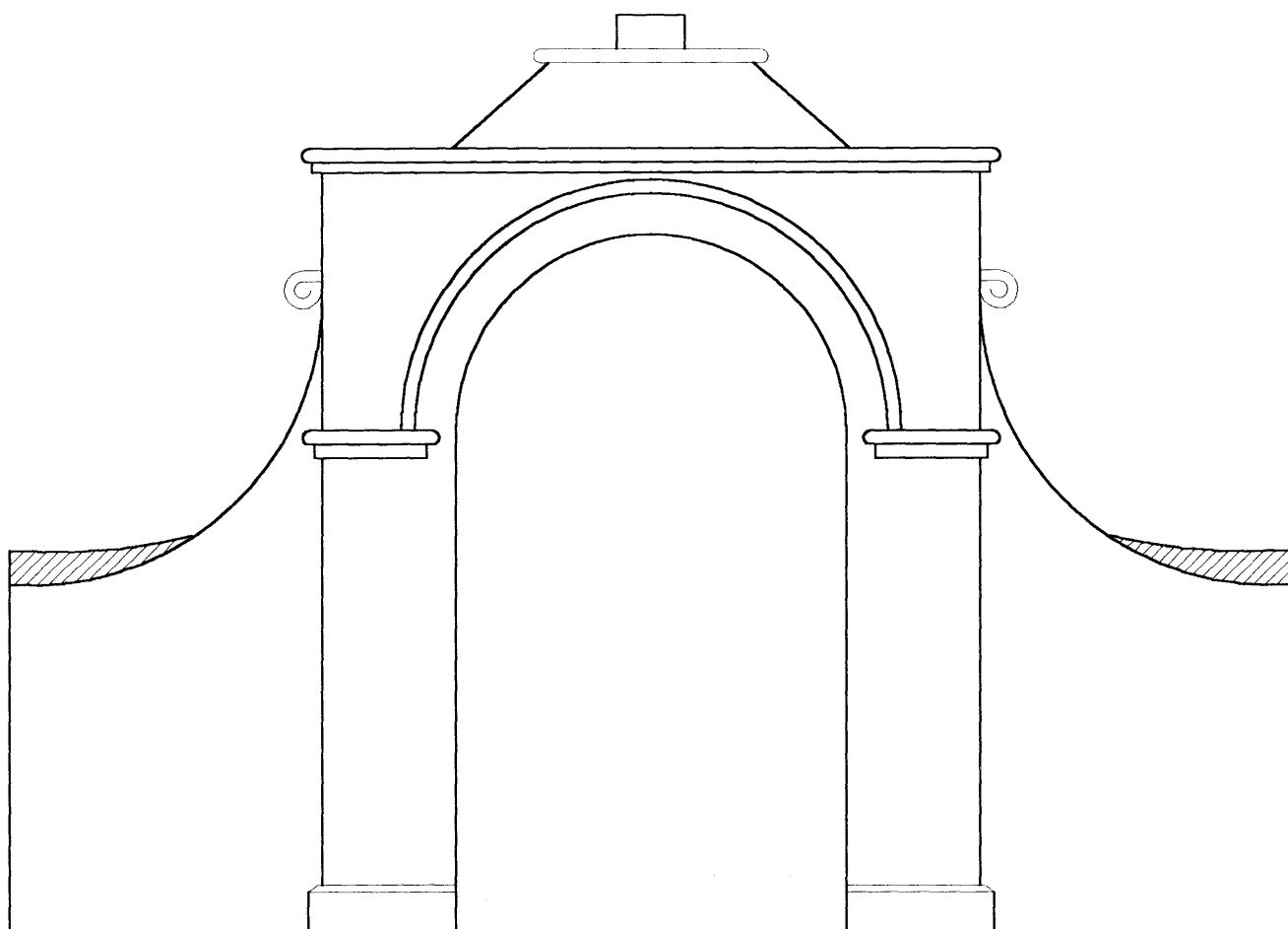
PLANO Detalles Arquitectónicos

ESCALA s/e

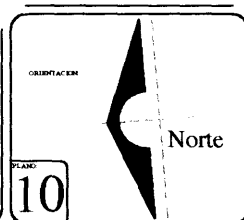
FECHA Agosto del 2001



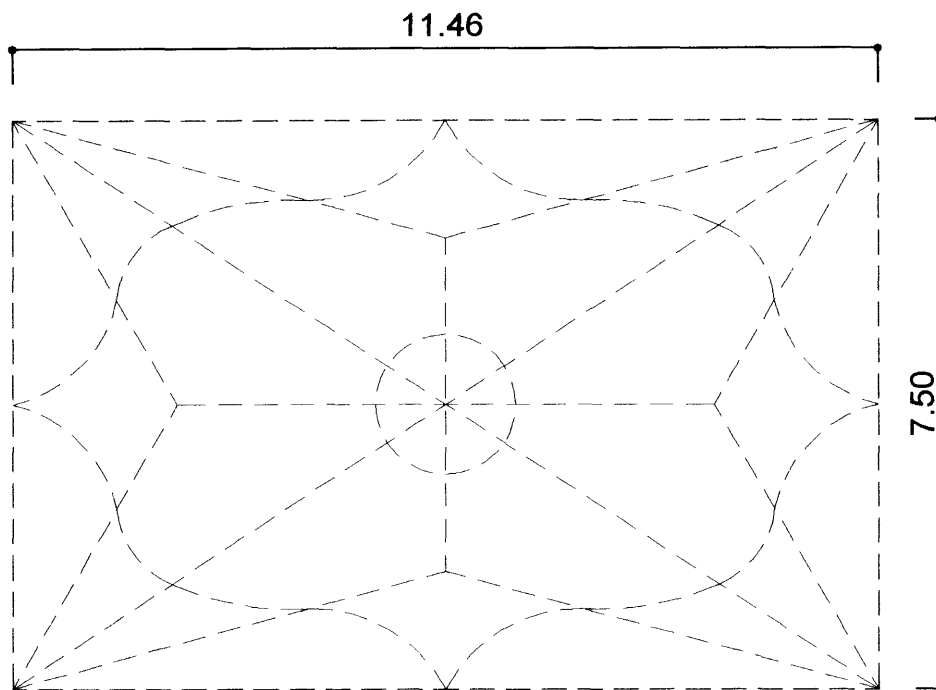
HUAQUECHULA
Catedral de San Francisco



DETALLE
PORTADA DEL ATRIO



Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla			
DISEÑO	José Antonio Cervantes Muñoz		
PLANO	Detalles Arquitectónicos		
ESCALA	s/e	FECHA	Agosto del 2001
Categorización e inventario			

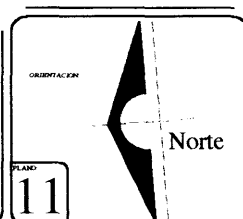


Planta

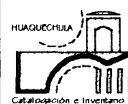
escala 1:100

Perspectiva

DETALLE CUBIERTA DEL SOTOCORO



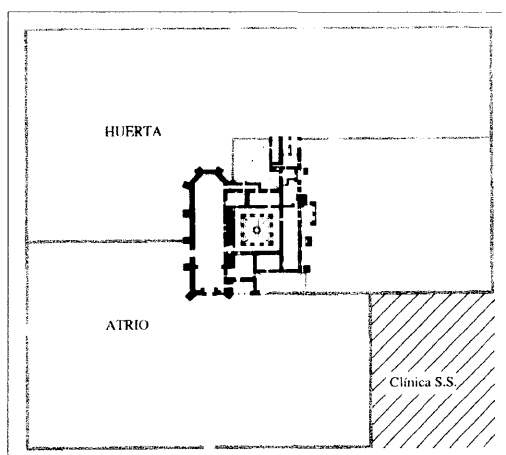
Convento Franciscano de Huaquechula, Puebla			
DISEÑO	José Antonio Cervantes Muñoz		
PLANO	Detalles Arquitectónicos		
ESCALA	Indicada	FECHA	Agosto del 2001



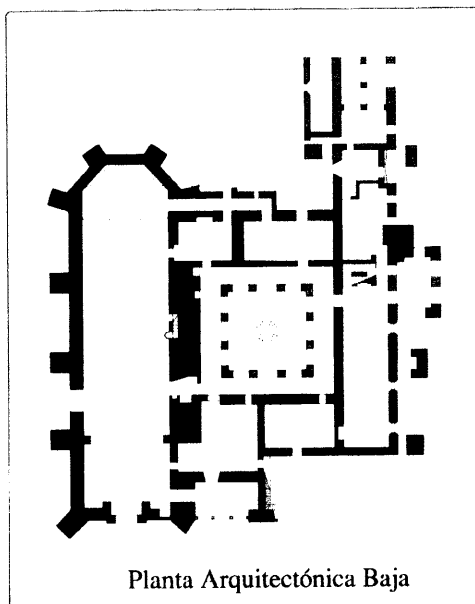


d) LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO.

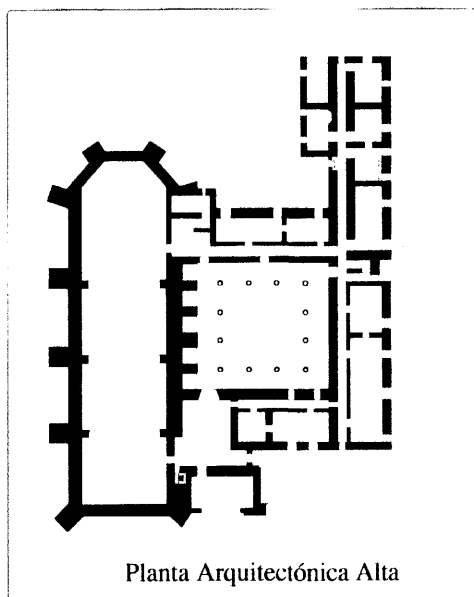
Para esta parte del trabajo se seleccionaron las fotografías que mejor nos muestran al convento, cada una de ellas se encuentra referenciada textualmente y dentro de un plano arquitectónico en su ubicación correspondiente:



Planta de conjunto



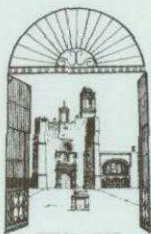
Planta Arquitectónica Baja



Planta Arquitectónica Alta

Planos de localización de las fotografías.





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

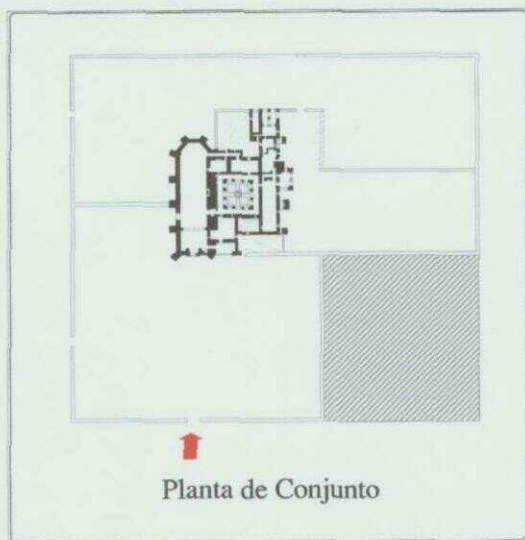
2001

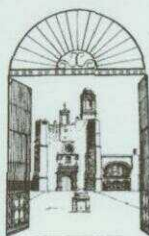
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



1.- Portada del atrio y vista general del convento

Localización:





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e Inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

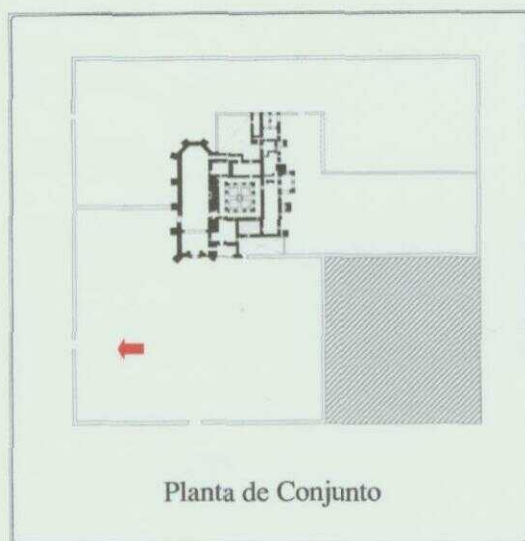
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



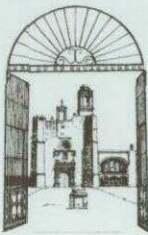
2.- Portada lateral del atrio

Localización:



Planta de Conjunto





u.p.a.e.p.

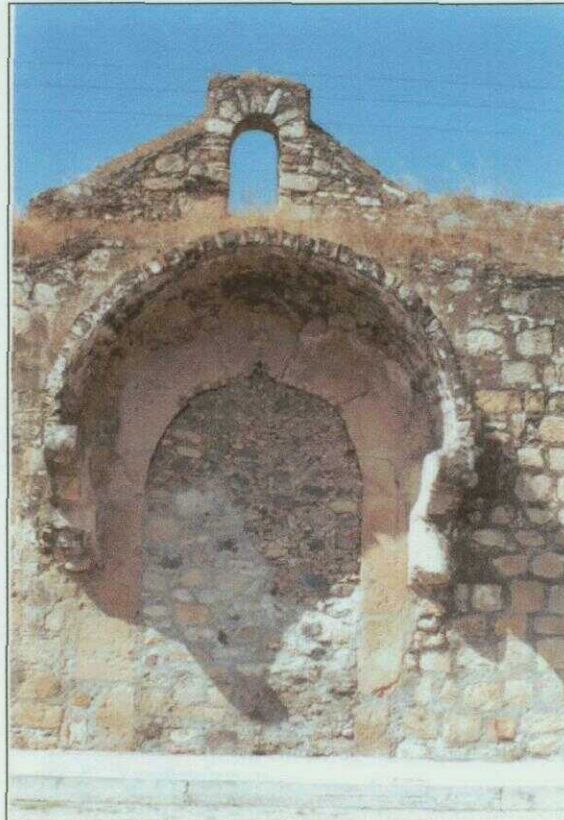
arquitectura

Catalogación e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

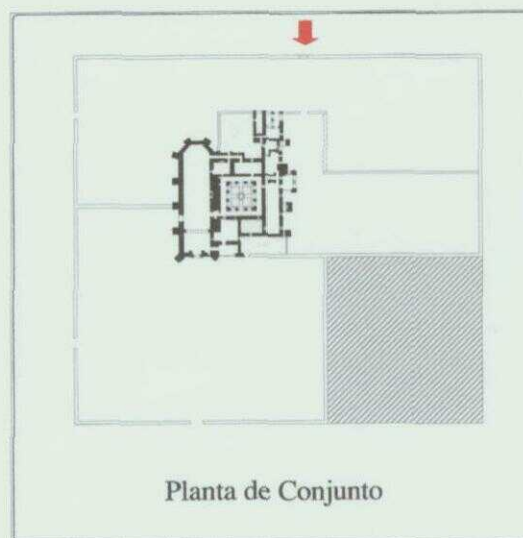
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



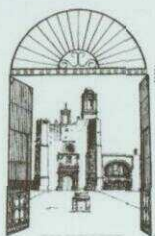
3.- Portada posterior del atrio

Localización:



Planta de Conjunto





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

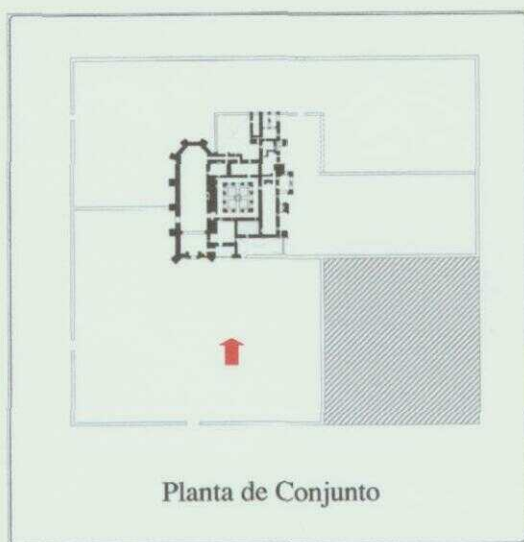
2001

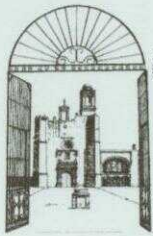
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



4.- Fachada principal del convento

Localización:





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

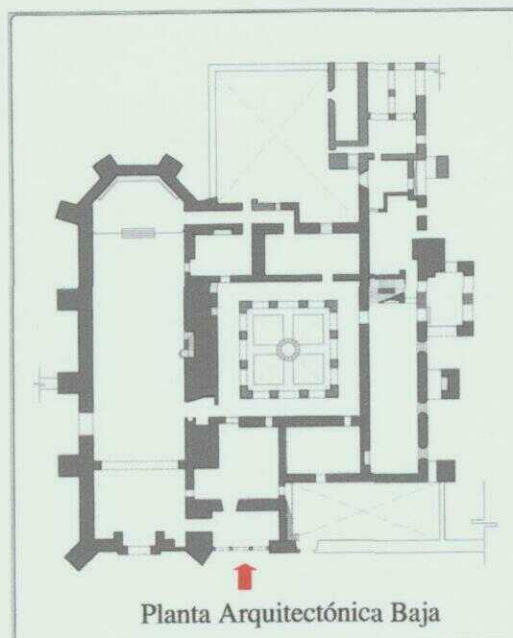
2001

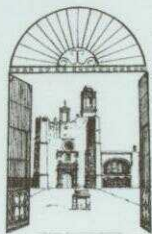
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



5.- Vista frontal de la capilla abierta y la arquería

Localización:





u.p.a.e.p.

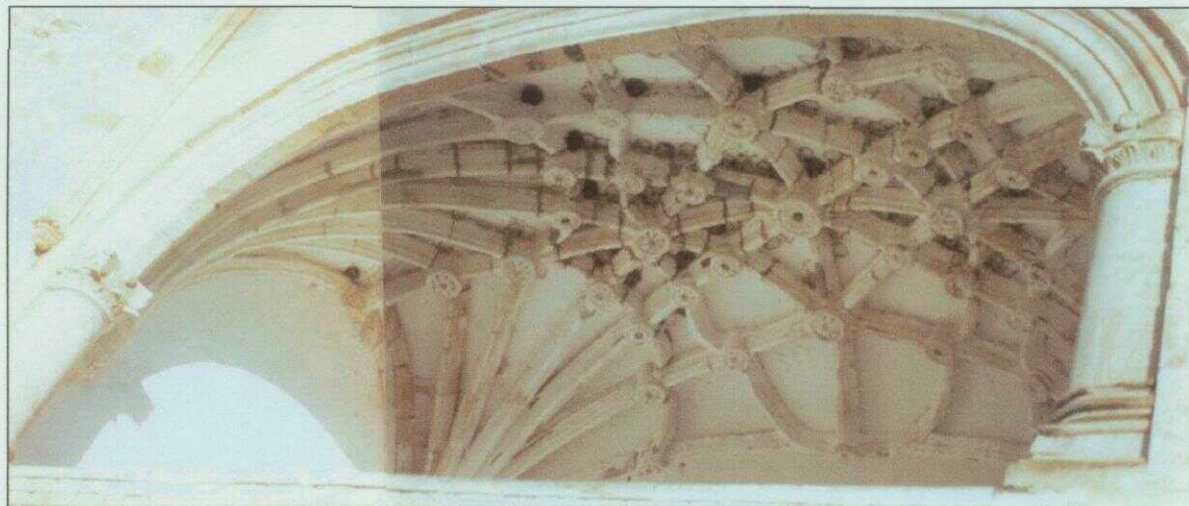
arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

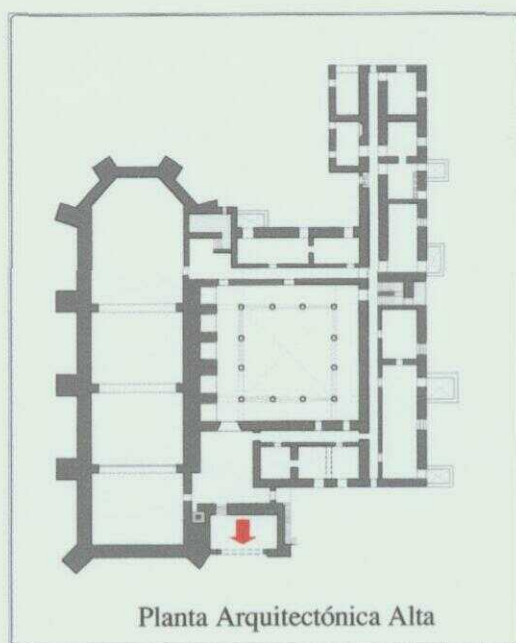
2001

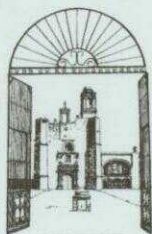
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



6.- Nervadura de la capilla abierta

Localización:

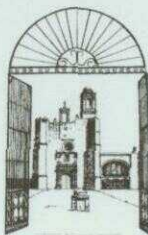




7.- Arco conopial y arranque de la nervadura en capilla abierta



8.- Capitel en capilla abierta



u.p.a.e.p.

arquitectura

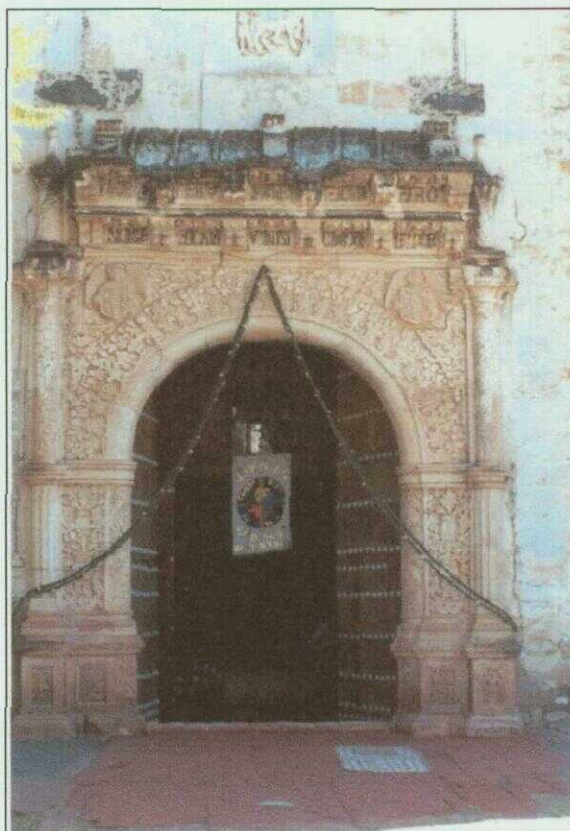
Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

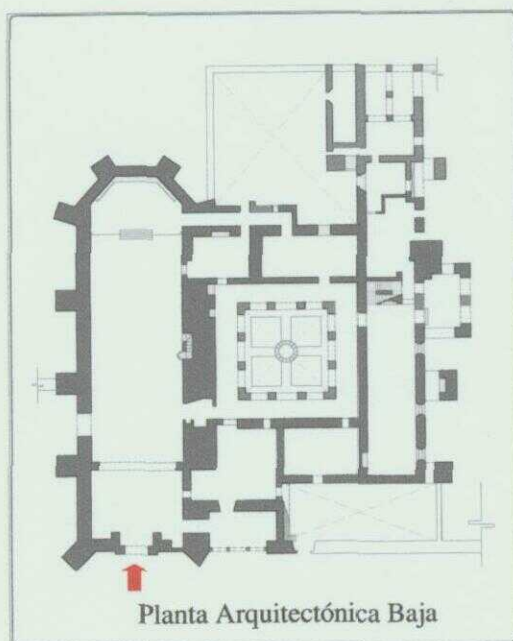
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

9.- Portada principal
del templo

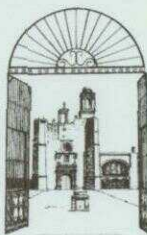


Localización:



Planta Arquitectónica Baja





u.p.a.e.p.

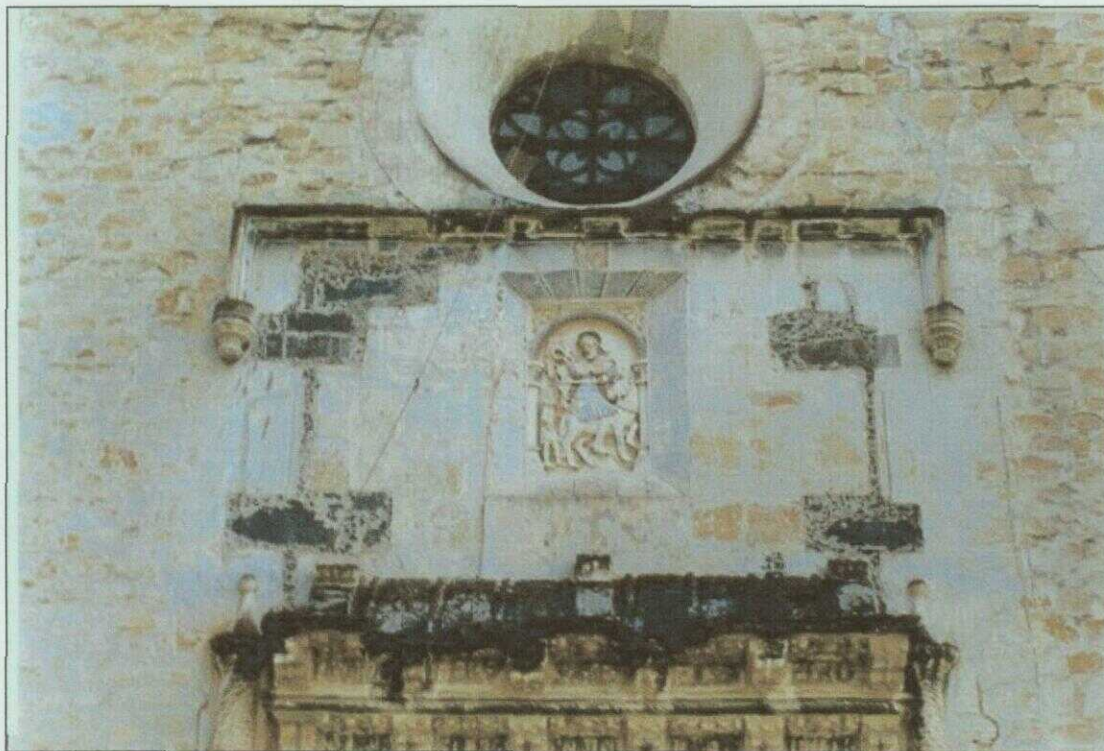
arquitectura

Catalogación e Inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

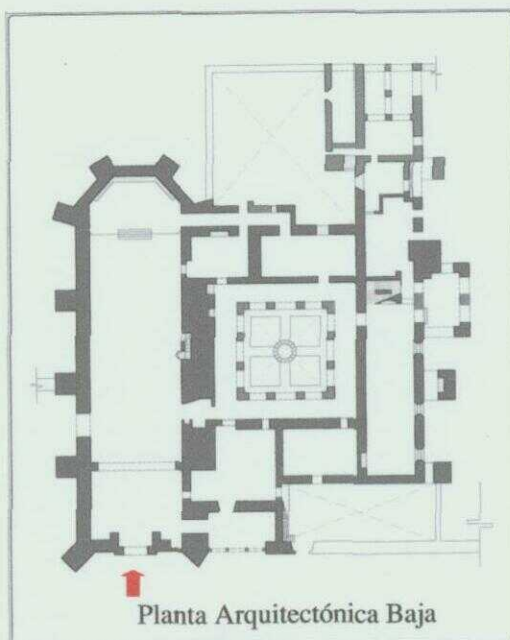
2001

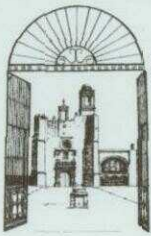
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



10.- Relieve de San Martín sobre la portada principal

Localización:





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

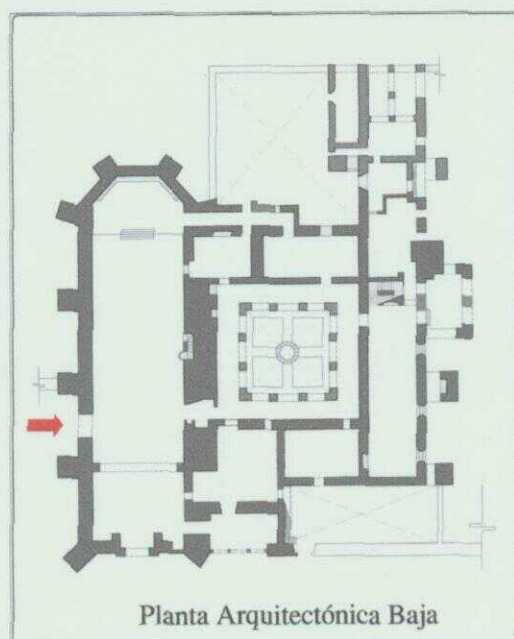
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



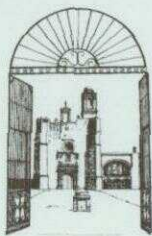
11.- Portada lateral del templo

Localización:



Planta Arquitectónica Baja





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catalogación e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

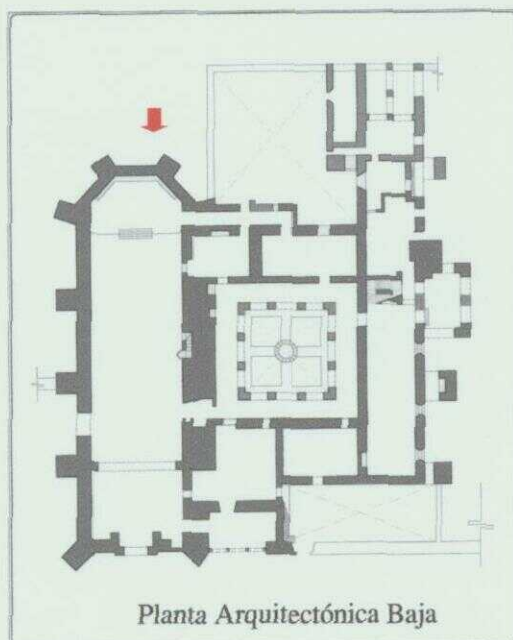
2001

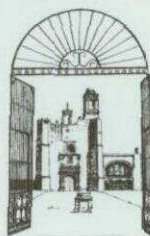
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



12.- Ábside poligonal del templo

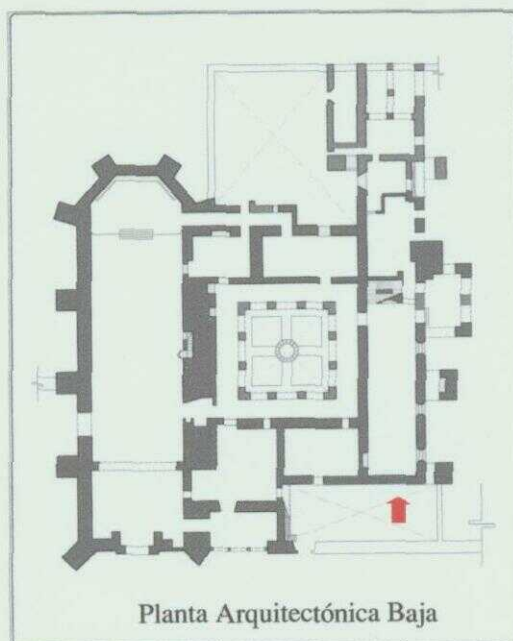
Localización:





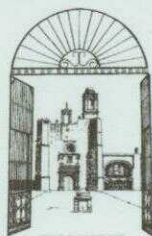
13.- Inscripción en castellano y náhuatl: “1569 años”, fecha de su construcción

Localización:



Planta Arquitectónica Baja





u.p.a.e.p.

arquitectura

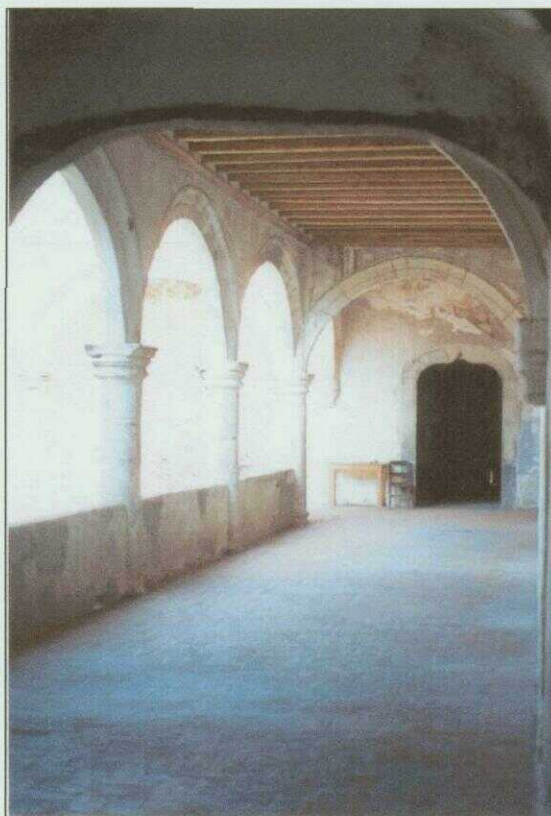
Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

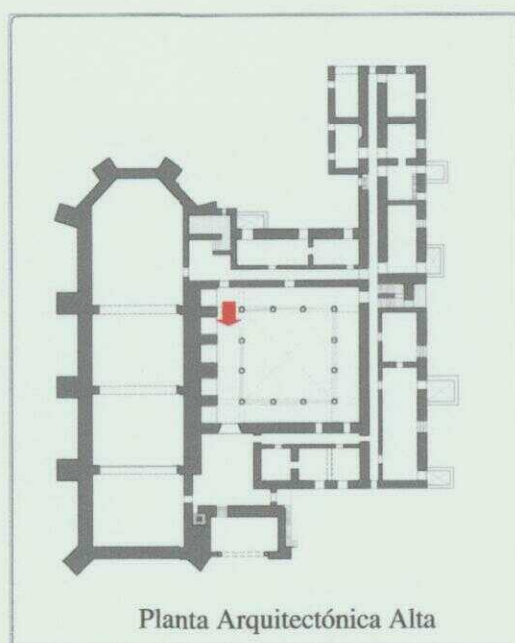
2001

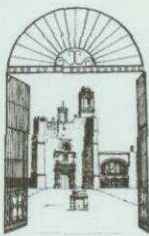
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

14.- Corredor en el
claustro alto



Localización





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e Inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHILA, PUEBLA

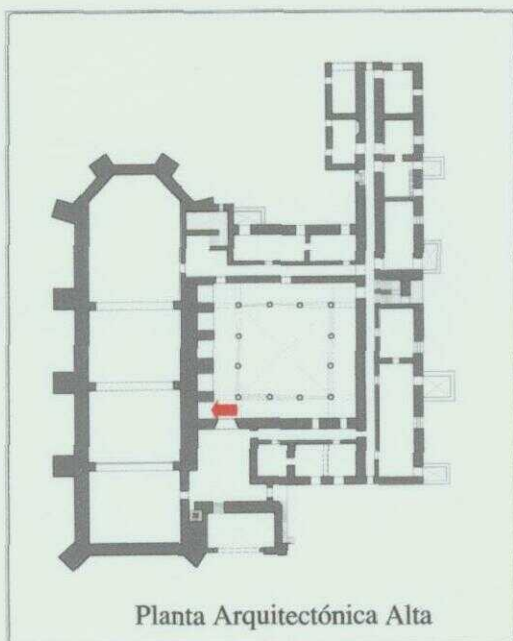
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



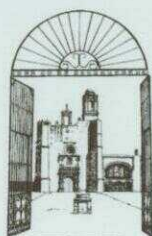
15.- Fresco en uno de los nichos del claustro alto

Localización:



Planta Arquitectónica Alta





u.p.a.e.p.

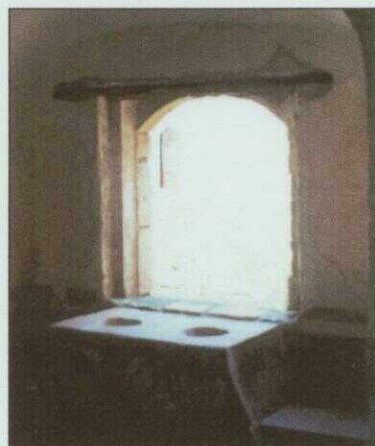
arquitectura

Catálogo e inventario

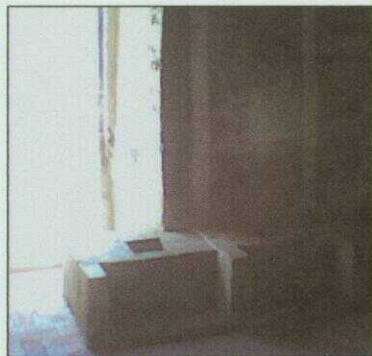
CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



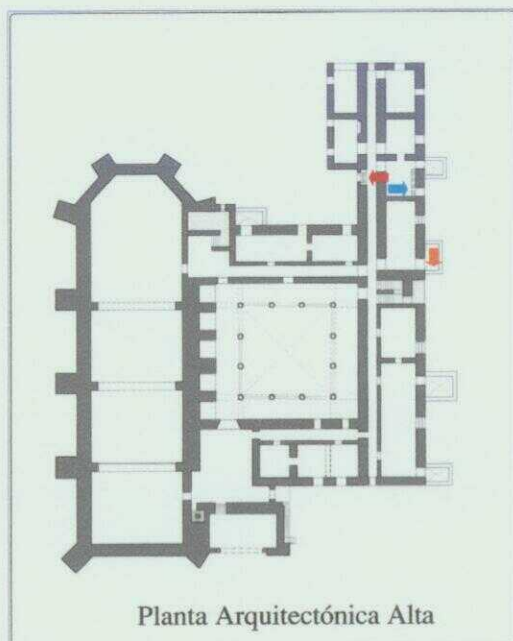
16.- Lavabos



17.- Letrinas



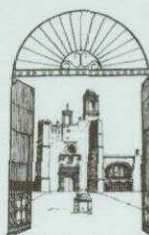
18.- Nicho en terraza



Planta Arquitectónica Alta

Localización





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catalogación e inventario

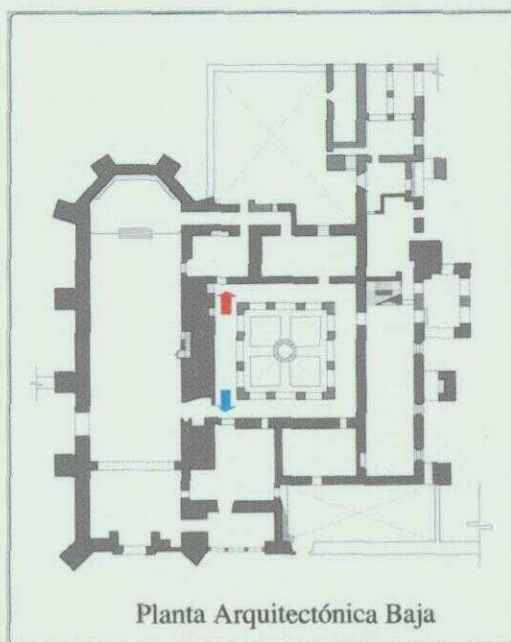
CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



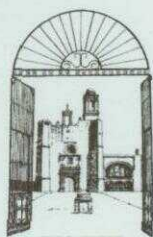
19.- Puertas en corredor del claustro bajo



Planta Arquitectónica Baja

Localización





u.p.a.e.p.

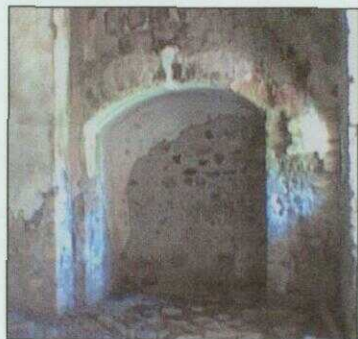
arquitectura

Catalogación e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



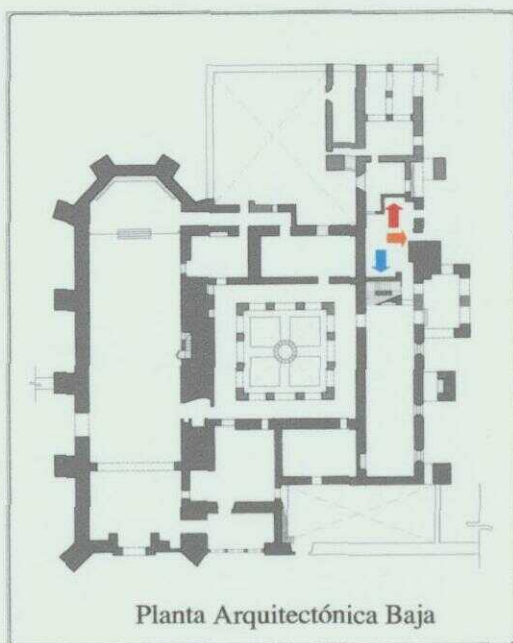
20.- Horno



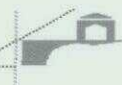
21.- Alacena

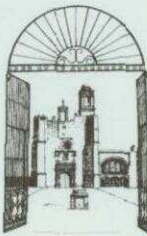


22.- Cocina



Localización





u.p.a.e.p.

arquitectura

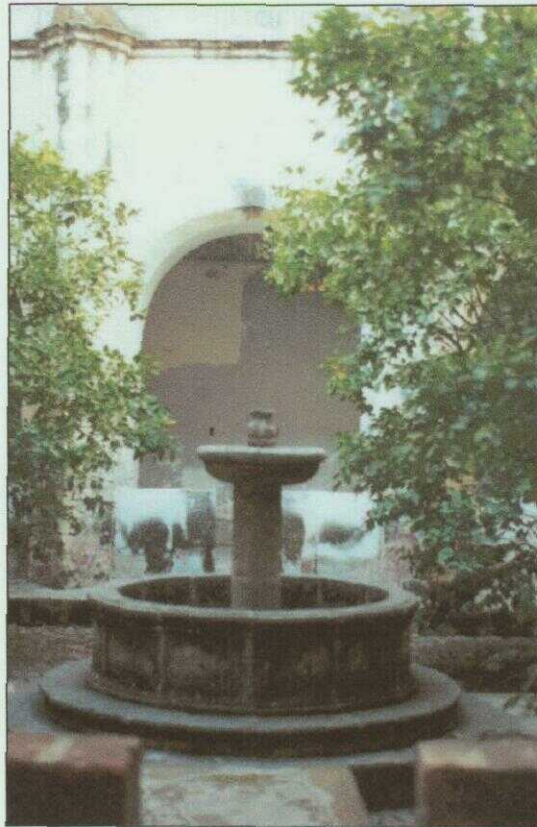
Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

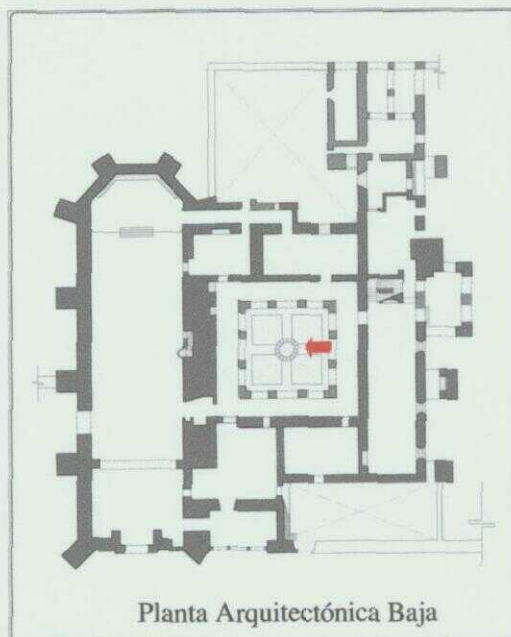
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

23.- Fuente en el patio
del claustro bajo

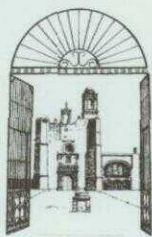


Localización:



Planta Arquitectónica Baja





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catalogación e Inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

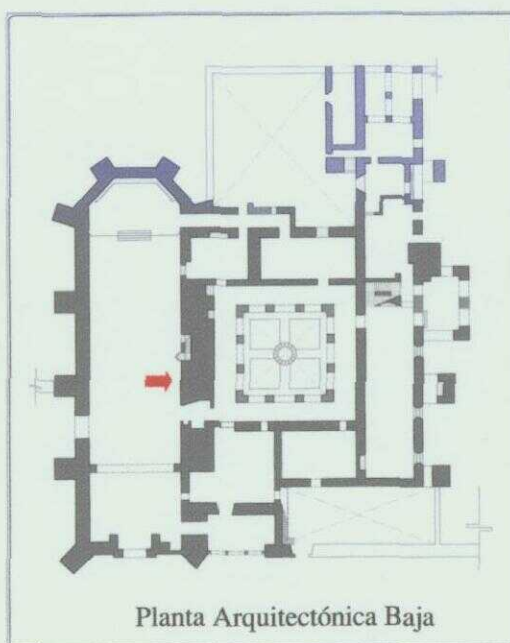
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

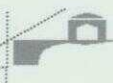
24.- Púlpito y retablo
de madera dentro
del templo

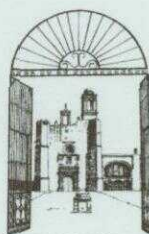


Localización:



Planta Arquitectónica Baja





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

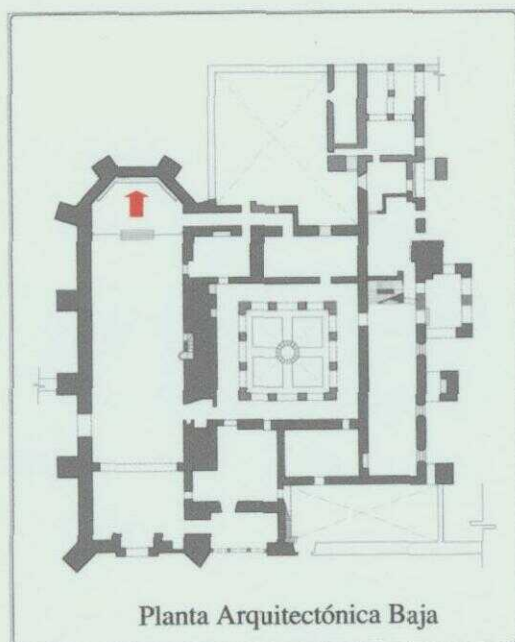
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

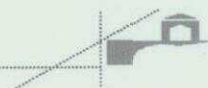
25.- Retablo mayor

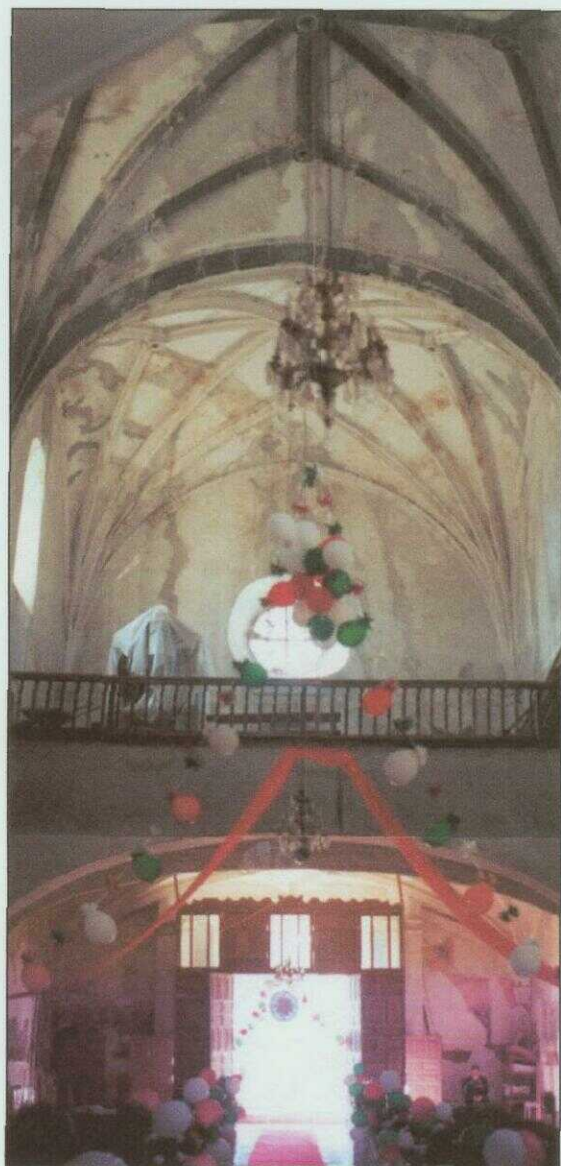
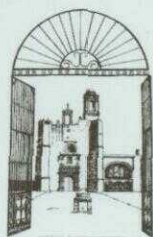


Localización:



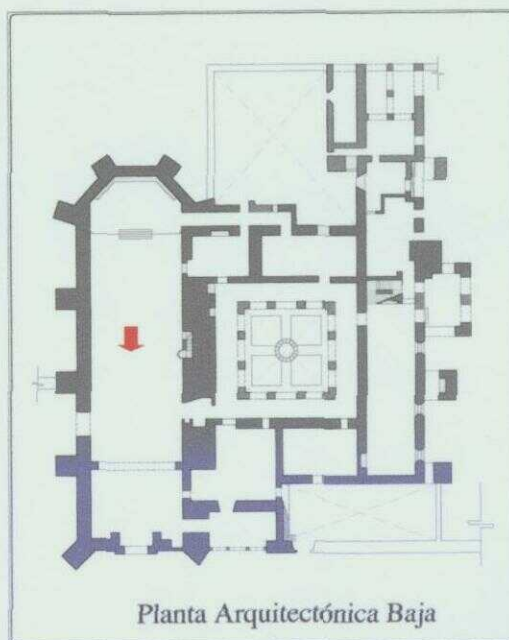
Planta Arquitectónica Baja



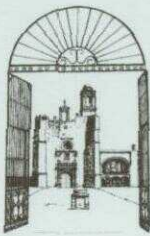


26.- Coro y sotocoro del templo

Localización:



Planta Arquitectónica Baja



u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

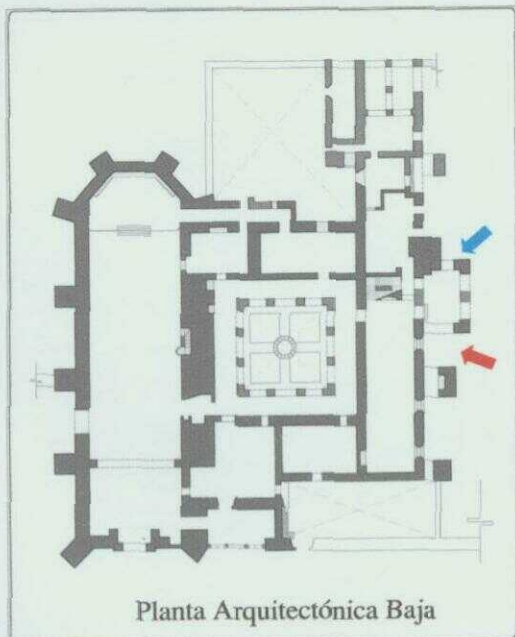
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



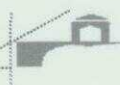
27.- Vistas laterales de la bóveda en ruinas

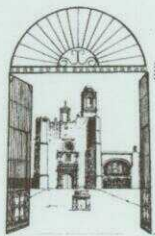


Localización:

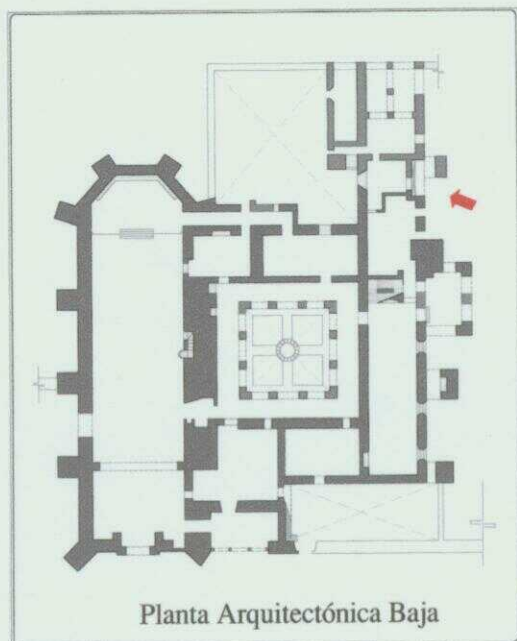


Planta Arquitectónica Baja



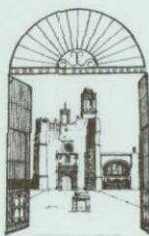


28.- Arcos intersectados en fachada Este



Planta Arquitectónica Baja

Localización



u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

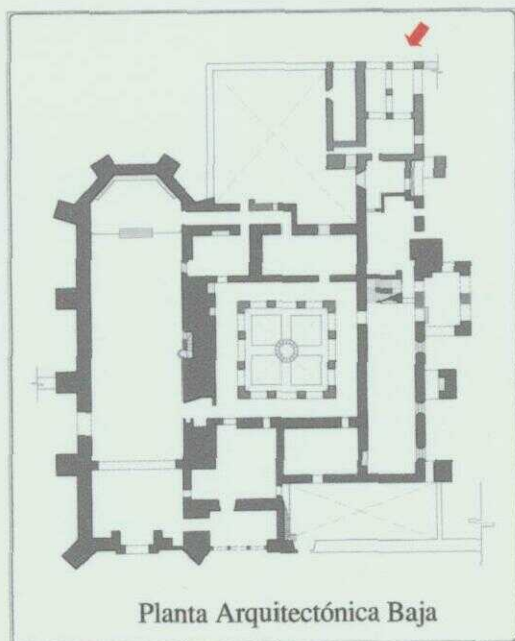
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO



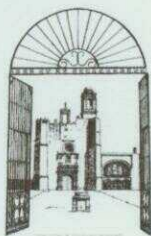
29.- Fachada posterior

Localización:



Planta Arquitectónica Baja





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

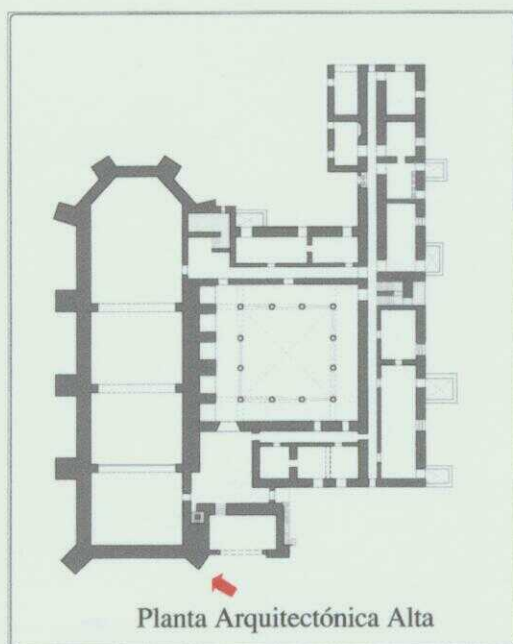
2001

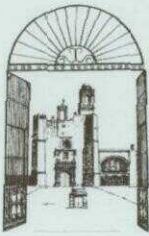
CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

30.- Torre con campanario



Localización:





u.p.a.e.p.

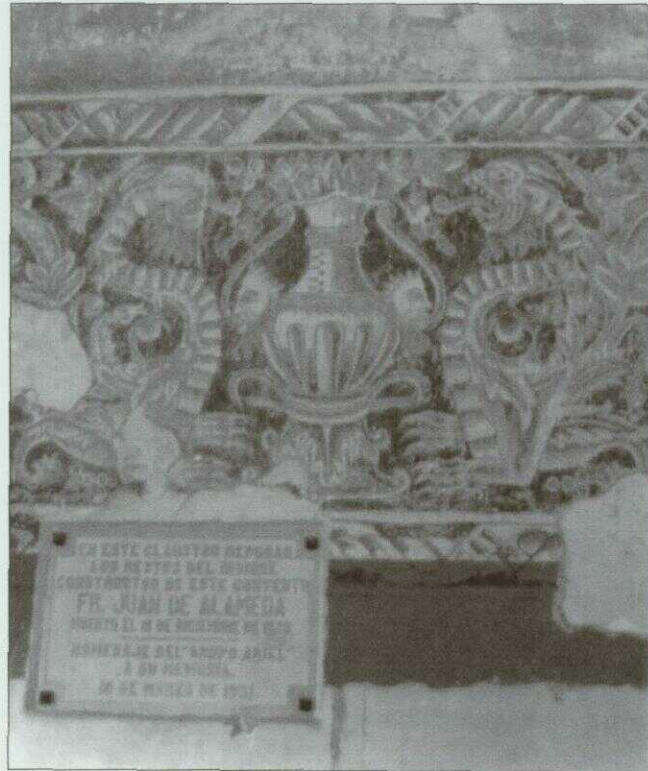
arquitectura

Catalogación e inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

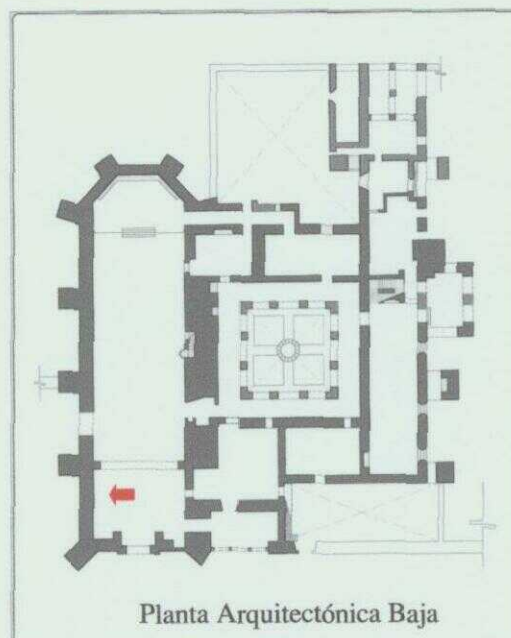
2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

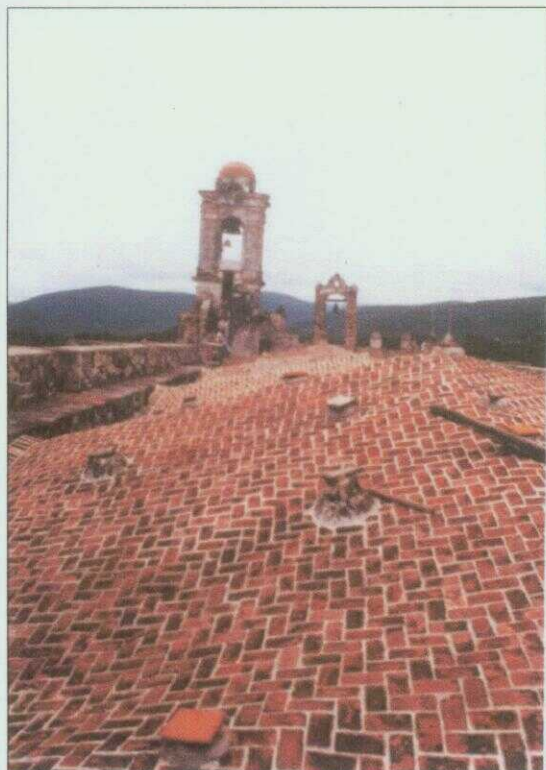
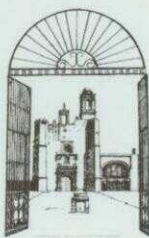


31.- Placa funeraria de Fray Juan de Alameda

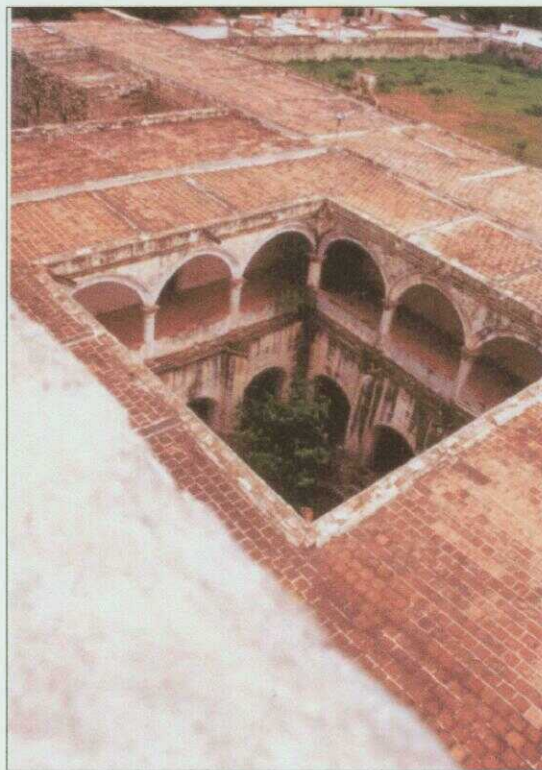
Localización:



Planta Arquitectónica Baja



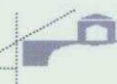
32.- Cubierta de la nave del templo



33.- Vista aérea del claustro



34.- Vista aérea de la parte posterior del convento (dirigida hacia la calle 4 sur)





d) FICHAS DE CATALOGACIÓN.

Las fichas de catalogación realizadas en este trabajo son:

- 1.- Datos Generales.
- 2.- Atrio.
- 3.- Fachada Principal.
- 4.- Portada Principal y Portada Lateral.
- 5.- Capilla Abierta.
- 6.- Templo.
- 7.- Claustro Bajo.
- 8.- Claustro Alto.



DATOS GENERALES

1

FICHA DE CATALOGACIÓN #	NOMBRE DEL MONUMENTO:	CONVENTO DE SAN MARTÍN HUAQUECHULA	
LOCALIZACIÓN:	ESTADO:	PUEBLA	MUNICIPIO: HUAQUECHULA
DIRECCIÓN:	Manzana comprendida entre las calles: 2 y 4 sur, y 3 ote. y Av. Adolfo López. Mateos		
RÉGIMEN DE PROPIEDAD:	Federal ☒	Estatat ☐	Municipal ☐



ADVOCACIÓN: SAN MARTÍN

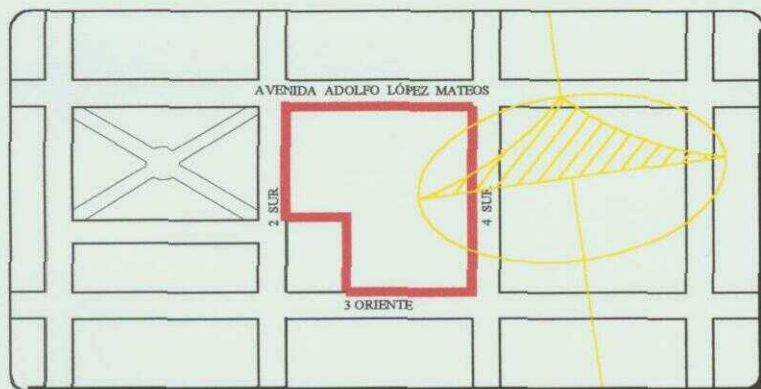
DIÓCESIS: HUAQUECHULA

CATEGORÍA: CAPILLA ☐ PARROQUIA ☐ MONASTERIO ☐ CATEDRAL ☒

CLASIFICACIÓN: SIGLO XVI ☒ SIGLO XVII ☐ SIGLO XVIII ☐ SIGLO XIX ☐

USO ORIGINAL: CONVENTO

USO ACTUAL: MUSEO



DATOS HISTÓRICOS:

SU CONSTRUCCIÓN SE INICIA EN 1534 CON UN CONVENTO PROVISIONAL, AL CUÁL PROBABLEMENTE PERTENECE EL CLAUSTRO BAJO.

LA IGLESIA FUE PROYECTADA Y CONSTRUÍDA POR FRAY JUAN DE ALAMEDA Y TERMINADA EN 1560.

EN 1585 SOLO EL PRIMER PISO TENÍA BÓVEDAS, AUNQUE LA CONSTRUCCIÓN ERA COMPLETAMENTE DE MAMPOSTERÍA.

HACIA 1697, EL CONVENTO FUE OCUPADO POR LOS RECOLETOS, Y SE PUEDE SUPONER QUE LA FECHA EN QUE SE TERMINÓ SU CONSTRUCCIÓN FUE EN 1569, POR LA LEYENDA QUE APARECE EN EL ÁBSIDE.

KUBLER, GEORGE, "ARQUITECTURA MEXICANA DEL SXVI", F.C.E., MÉXICO, 1992.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CONSERVACIÓN GENERAL: EXCELENTE ☐ BUENO ☐ REGULAR ☒ MALO ☐ DESTRUIDO ☐

GRADO DE ALTERACIÓN: BAJO ☐ MEDIO ☒ ALTO ☐

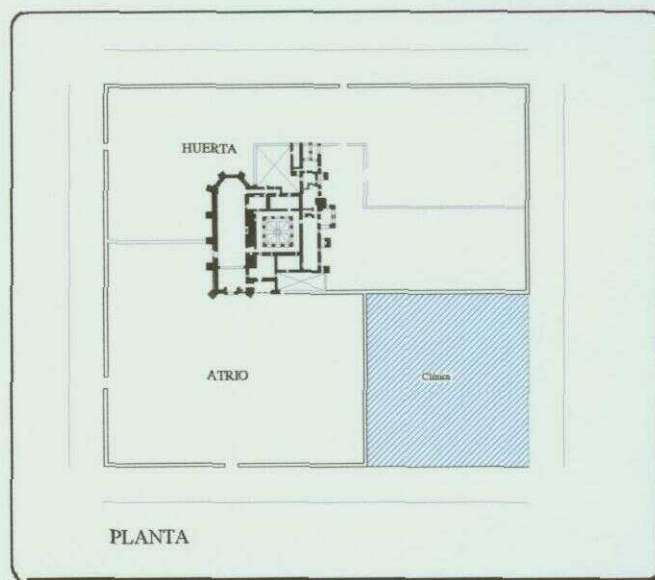
TIPO DE INTERVENCIÓN: MANTENIMIENTO ☒ CONSERVACIÓN ☐ RESTAURACIÓN ☐

TIEMPO A INTERVENIR: CORTO PLAZO ☒ MEDIANO PLAZO ☐ LARGO PLAZO ☐

E X T E R I O R E S

ELEMENTO:	ATRIO
ÉPOCA:	SIGLO XVI
ORIENTACIÓN:	OESTE

ELEMENTO	#	CONSERVACIÓN
PORTADAS DE ATRIO	2	MALA
PUERTAS		
BARDAS	3	REGULAR
REJAS	2	REGULAR
CAPILLAS ABIERTAS	1	MALA
CAPILLAS POSAS	2	MALA
CAPILLAS ADOSADAS		
PORTERÍAS	1	REGULAR
NICHOS		
CRUZ ATRIAL	1	(NO ORIGINAL)
FUENTES		
TORRES	1	REGULAR
LÁPIDAS	2	REGULAR
MONUMENTOS FUNERARIOS	n	REGULAR



PLANTA

IMAGEN DEL ELEMENTO

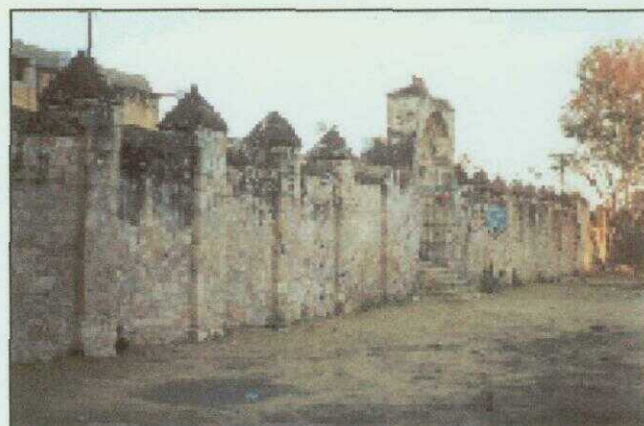


IMAGEN DE LA BARDAS ATRIAL



IMAGEN DE LA CAPILLA POSA

E X T E R I O R E S

ELEMENTO:	FACHADA PRINCIPAL
ÉPOCA:	SIGLOS XVI-XIX
ORIENTACIÓN:	OESTE

ELEMENTO	#	CONSERVACIÓN
CUERPOS HORIZONTALES	1	
EJES VERTICALES	2	
PEDESTALES		
COLUMNAS	6	REGULAR
PILASTRAS	2	REGULAR
ENTABLAMENTOS		
CORNISAS	1	MALA
FRONTONES		
IMAFRONTES	1	REGULAR
ARCOS	5	REGULAR
NICHOS		
REMATES	1	MALA
ESCULTURAS		
RELIEVES	n	REGULAR
INSCRIPCIONES	2	MALA
ESCUDOS	2	BUENA
CONTRAFUERTES	2	REGULAR
PUERTAS	1	BUENA
ROSETONES	1	MALA
VENTANAS		
GÁRGOLAS	2	MALA
ESPADANA	1	MALA
CAMPANAS	1	REGULAR
TORRES	1	REGULAR



IMAGEN DEL ELEMENTO

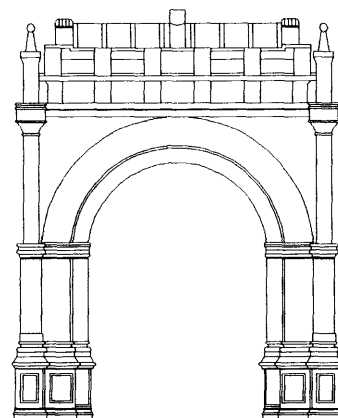
E X T E R I O R E S

ELEMENTO: PORTADA PRINCIPAL

ÉPOCA: SIGLO XVI

ORIENTACIÓN: OESTE

ELEMENTO	#	CONSERVACIÓN
DIVISIONES VERTICALES	5	
DIVISIONES HORIZONTALES	4	
RELIEVES	n	BUENO
ESCUDOS	2	BUENO
INSCRIPCIONES	1	MALO
PILASTRAS	2	BUENO
CORNISAS	1	MALO
REMATES	1	MALO
PUERTAS	1	BUENO
TIPO DE ARCO	MEDIO PUNTO	BUENO



ALZADO

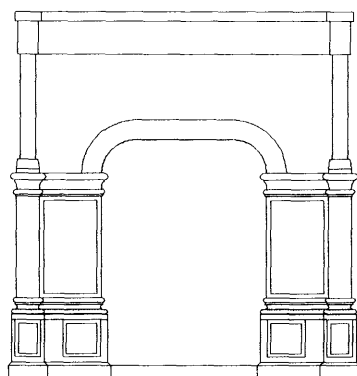
IMAGEN DEL ELEMENTO

ELEMENTO: PORTADA LATERAL

ÉPOCA: SIGLO XVI

ORIENTACIÓN: NORTE

ELEMENTO	#	CONSERVACIÓN
DIVISIONES VERTICALES	5	
DIVISIONES HORIZONTALES	4	
RELIEVES	n	BUENO
ESCUDOS		
INSCRIPCIONES		
PILASTRAS	2	BUENO
CORNISAS	1	REGULAR
PUERTAS	1	BUENO
TIPO DE ARCO	ARQUITRABADO	BUENO



ALZADO

IMAGEN DEL ELEMENTO

INTERIORES

ELEMENTO:	TEMPLO
ÉPOCA:	S XVI

TIPO DE NAVE		CONSERVACIÓN
CRUZ LATINA		
CRUZ GRIEGA		
NAVE RECTANGULAR		

TIPO DE APOYO		CONSERVACIÓN
COLUMNAS LIBRES		
PILARES		
MUROS CON PILASTRAS		
MUROS CON COLUMNAS		
MUROS CORRIDOS		

ALZADOS				
ELEMENTO	CENTRO	IZQUIERDO	DERECHO	CONSERVACIÓN
PEDESTALES	1			BUENA
COLUMNAS		4	4	BUENA
PILASTRAS				
ENTABLAMIENTOS				
CORNISAS				
ARCOS	3			REGULAR
PORTADAS INTERIORES				
NICHOS	n			BUENA
VENTANAS	1	4	4	REGULAR
TRIBUNAS				
LÁPIDAS	n			BUENA
INSCRIPCIONES	1			REGULAR
OTROS				

C U B I E R T A					
SISTEMA ESTRUCTURAL		CONSERVACIÓN	SISTEMA ESTRUCTURAL		CONSERVACIÓN
ARCOS TRIUNFALES			BÓVEDA NERVADA		MEDIA
ARTESONADOS			BÓVEDA CON LUNETOS		
BÓVEDA DE ARISTA			LOSA PLANA		

[illegible]

IMAGEN DEL ELEMENTO

[illegible]

IMAGEN DEL ELEMENTO

[illegible]



CAPÍTULO VI.- Conclusiones Generales



CAPÍTULO VI.- Conclusiones Generales

El convento de Huaquechula es un tesoro invaluable de nuestro patrimonio y por lo tanto merece la atención necesaria por parte de autoridades para un trabajo serio de cuidado y protección por que:

- Es testigo de más de 400 años de historia y el que lo sea de más años depende solo de la sociedad actual.
- Fue parte esencial dentro de la ruta franciscana que emprendieron los frailes para su campaña de evangelización en el siglo XVI.
- Por todos los tesoros que guarda este monumento entre pinturas, frescos, retablos, portadas, el trabajo escultórico que encontramos en innumerables relieves, la compleja nervadura en su capilla abierta y la variedad de elementos arquitectónicos que nos marcan sus diferentes etapas de construcción.
- Por la fusión que se llevó a cabo en este recinto en los ámbitos cultural, racial y arquitectónico: la conversión a una nueva religión, el surgimiento de la raza mestiza y la adaptación arquitectónica a nuevas necesidades aportando nuevos espacios que solo existen en nuestro país.
- Por los incesantes trabajos de construcción que se han llevado a cabo desde que se colocó la primera piedra hasta nuestros días.
- Por la gran cantidad de factores de riesgo a los que enfrenta su conservación, en este trabajo solo se mencionan el volcán Popocatepetl y la actividad sísmica, pero muy recientemente fue también víctima de un saqueo en el templo, desapareciendo varias pinturas de valor incalculable; situación verdaderamente irónica ya que para la realización de este trabajo fue muy difícil la tarea de medición en el convento y la toma de fotografías dentro del templo debido al riguroso criterio de los custodios.
- Por el evidente descuido en tareas de restauración y reconstrucción, que lejos de hacer una labor de protección, crean más daño por la ignorancia y falta de atención al momento en que estas tareas se realizan.





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catalogación e inventario**CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA**

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

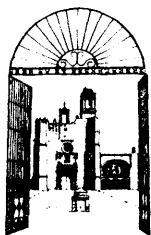
- Porque conservar este tipo de monumentos nos lleva indudablemente a un enriquecimiento de nuestra cultura, el estudio de la historia es mucho más comprensible e interesante cuando podemos accederla a través de testigos materiales como este edificio, nunca será comparable una fotografía con el hecho de estar dentro de ese espacio, donde uno puede imaginarse la vida de las personas que lo habitaron.

Sin duda el mayor enemigo que tiene nuestro patrimonio somos nosotros, el permanecer inmóviles y ser testigos ciegos de su deterioro solo provoca la falta de interés y seriedad por parte de las autoridades para intervenir. Es necesario tener conocimiento para poder exigir algo, y mientras permanezcamos ignorantes de nuestra historia, nuestro patrimonio seguirá siendo perjudicado.





~~GLOSARIO DE TÉRMINOS~~
GLOSARIO DE TÉRMINOS.



GLOSARIO DE TÉRMINOS.

ÁBSIDE.- Parte del templo que se encuentra en la fachada posterior, puede ser de forma plana, poligonal o semicircular. (GG)

ALTAR.- 1. Construcción o mueble en forma de mesa rectangular donde se celebra la misa. El altar fijo se compone de una mesa monolítica y una base, ligadas al suelo indisolublemente. En toda iglesia consagrada debe haber por lo menos un altar fijo. (SEDUE)

2. Del latín “alta – ara”, es una mesa que se utiliza para la celebración litúrgica de la misa. El altar principal de una iglesia se localiza en el presbiterio. (GG)

ALZADO.- Término utilizado para identificar las superficies verticales de un edificio. (GG)

APLANADO.- Se usa en México como sinónimo de revoque. (SEDUE)

Revoque es el revestimiento de un paramento a base de una mezcla de cal y arena fina amasados con agua, aunque pueden incluirse otros materiales. (PSJR)

ARCO.- Curva que describe la parte superior de un vano o a una bóveda. Elemento constructivo cuyo perfil es una curva. (SEDUE)

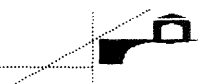
ARCO TORAL.- Arco de gran dimensión que aparece en la nave y el presbiterio del templo, además de trabajar estructuralmente sosteniendo las bóvedas de una nave, resalta el espacio de las celebraciones litúrgicas. (GG)

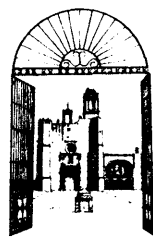
ATRIO.- Es un espacio imprescindible de la arquitectura monástica del siglo XVI que antecede espacialmente al templo, en él se congregaba a la población de una comunidad para escuchar la misa. Equivale a las grandes plazas o cuadrángulos de los templos prehispánicos. En épocas posteriores también se le dio el uso de cementerio.

BASAMENTO.- Elemento sustentante sobre el que se desplanta una estructura arquitectónica, está constituido por pedestales, columnas o pilastras y entablamentos. (GG)

BAUTISTERIO.- Espacio destinado a la actividad del bautismo. Puede localizarse en el interior de la nave o bien formando un edificio independiente. En México generalmente se encuentra en el cubo de las torres o cerca de la entrada principal del templo. (GG)

BÓVEDA.- Techumbre de forma arqueada que sirve para cubrir un espacio. Sus trazos pueden ser muy variados. (GG)





BÓVEDA DE CAÑÓN.- Es aquella con la forma de medio cilindro hueco. (GG)

BÓVEDA CON LUNETOS.- Está formada por dos semicilindros, uno más grande que otro. Generalmente cubre una superficie rectangular. (GG)

CAMPANARIO.- Lugar en la parte más alta de la torre en que se colocan la(s) campana(s). Su forma, emplazamiento y número pueden variar. (SEDUE)

CANDELABROS.- Utensilio para colocar candelas o cirios. Existen de diversas dimensiones y en variados materiales. (GG)

CANTERA.- Sitio de donde se saca la piedra para las fábricas o para quemarla y hacer yeso y cal. Viene de “canto”, por llamarse así las piedras que se traen de las canteras. (RAE)

CANTERÍA.- Arte de labrar las piedras para los edificios, portadas, altares y otras cosas. (RAE)

CAPILLA.- Edificio pequeño destinado al culto, puede estar aislado o formando parte de la iglesia. En México se construyeron cuatro tipos de capillas: Capillas abiertas, Capillas Laterales, Capillas Adosadas y Capillas Posas. (GG)

COLUMNA.- Soporte o apoyo en forma generalmente cilíndrica colocado verticalmente. Consta de tres partes: basa (la parte inferior), fuste (el cuerpo cilíndrico) y capitel (parte superior), pueden ser adosadas y libres, y ambos tipos pueden ser empleados en ornamentación de fachadas, retablos y otros elementos. (GG)

COLUMNAS ADOSADAS.- Se encuentran adheridas o empotradas a una estructura, también se les llama “medias muestras”. (GG)

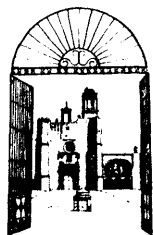
COLUMNAS LIBRES.- Se encuentran aisladas soportando parte de la estructura. (GG)

CONTRAFUERTE.- Construcción maciza que aumenta la resistencia de los muros y contrarresta el empuje de las bóvedas y techumbres. (GG)

CONVENTO.- Conjunto de construcciones en el que habita una comunidad de religiosos. También se le llama “monasterio”. (SEDUE)

CORNISA.- Elemento arquitectónico de protección exterior y ornamento que corona un entablamento, muro o parte superior de un edificio. Está puesto a partir de molduras saledizas. (GG)





CORO.- Parte de la iglesia para los cantores y la oración en comunidad. En la mayoría de los templos se encuentra ubicado sobre una bóveda en la entrada principal. (GG)

CUBIERTA.- Sistema estructural que sirve para cubrir el espacio interno de los templos, pueden utilizarse diferentes métodos y materiales para realizarla, sobresaliendo las bóvedas en mampostería y las armaduras en madera. (GG)

CÚPULA.- Bóveda semiesférica de planta circular, elíptica o poligonal levantada comúnmente sobre arcos o muros. En la mayoría de los casos la cúpula se construye sobre un cuerpo vertical con ventanas y un remate o bovedilla de diseño variado. (GG)

DOVELA.- Cada una de las piezas en figura de cuña que componen un arco o una bóveda de piedra. (GSF)

EJE.- Línea recta e imaginaria que divide en forma simétrica el todo o partes de la construcción y sirve como referencia, para relacionar dichas partes. (GG)

ENTABLAMENTO.- Parte superior de un orden arquitectónico que dispuesto horizontalmente representa la techumbre. Se apoya sobre los capiteles o remata un muro. Consta de tres partes: arquitrabe, friso y cornisa. (GG)

ESCUDO.- Elemento simbólico ornamental que, esculpido o pintado con figuras e inscripciones representa a un determinado personaje, familia, institución, orden religiosa o lugar. (GG)

ESPADANA.- Tipo especial de campanario que consta de un muro aislado, perforado con uno o varios vanos que son utilizados para colocar las campanas. Se encuentra con frecuencia rematando el ápice de la fachada. (GG) y (SEDUE)

FANAL.- Nicho con cristal en que se aloja la imagen principal en un retablo. (GG)

FRONTÓN.- Coronamiento de un edificio que representa la parte frontal de las techumbres de los templos antiguos. Lo forman dos porciones de cornisa inclinada o una porción circular que se une en sus extremidades con la cornisa del entablamento. (GG)

GÁRGOLAS.- Conducto acanalado destinado a desalojar las aguas pluviales de las azoteas. (GG)

INSCRIPCIONES.- Textos grabados o pintados para precisar una fecha, personaje, perpetuar el recuerdo de un suceso histórico o indicar el destino de un monumento, generalmente van aplicadas sobre placas de piedra, metal u otros materiales. (GG)





IMAFRONTE.- Cuerpo de la fachada o parte superior de ella, que por encima del nivel de la techumbre, se levanta para dar mayor prestancia y distinción a portadas de ingreso o cuerpos arquitectónicos principales. (GG)

LINTERNILLA.- Cuerpo de coronamiento en forma de torrecilla con ventanas que sirve para iluminar, adornar y rematar cúpulas, torres o bóvedas. (GG)

MORILLO.- 1. Larguero o viga de madera apoyada sobre traveses que descansa en columnas de ladrillo, y sobre la cual se clavan tablas que completan el techo de construcciones rústicas, usuales en el centro y norte. 2. Palo rollizo que sirve para poste u horcón. (SFJ)

NAVE.- Parte de las iglesias que se extiende desde la cabecera hasta los pies del edificio y que, por efecto de las bóvedas que descansan sobre los pilares, se asemeja a un casco de navío invertido. Puede ser de cruz latina o rectangular. (SEDUE)

NICHOS.- Cavidad o hueco destinado a recibir esculturas, pinturas u otros elementos decorativos. (GG)

ÓRGANO.- Instrumento musical destinado al acompañamiento de las ceremonias litúrgicas, generalmente se ubica en el coro. (GG)

ORNATOS EN RELIEVE.- Diseños geométricos o que a imitación de formas vegetales, animales o humanas, complementan y dan realce a las construcciones y estructuras arquitectónicas, ya sean labradas y esculpidas directamente, o aplicadas como elemento sobrepuesto. (GG)

PECHINA.- Superficie curvilínea triangular delimitada por los arcos torales y el anillo de una cúpula o una bóveda. Generalmente son cuatro y suelen alojar decoraciones pictóricas o en relieve, alusivas a temas religiosos. (GG)

PILA BAUTISMAL.- Recipiente en forma de copa amplia a fin de servir para la ceremonia del bautismo. (GG)

PILA DE AGUA BENDITA.- Recipiente colocado generalmente en la entrada de la iglesia, existe variedad de diseños y materiales. (GG)

PILAR.- Soporte arquitectónico aislado, generalmente de sección cuadrada o poligonal. Puede estar también formado por la unión de varias columnas. (GG)

PILASTRA.- Soporte arquitectónico de sección cuadrada o poligonal adosada a un muro. (GG)





PINTURA MURAL.- Representación plástica a base de línea y color que está aplicada directamente sobre un muro o superficie construida, quedando fija a ella. (GG)

PLATABANDA.- Cerramiento recto de puertas, ventanas, balcones o entre columnas y pilares construida de piedra, tabique u otro material en forma similar a las dovelas de un arco. (GG)

PORTADA.- Enmarcamiento estructural u ornamental que delimita y hace resaltar un ingreso o puerta de entrada. La portada no abarca necesariamente toda la fachada. (GG)

PRESBITERIO.- Área o espacio destinado a las ceremonias del culto cuyo elemento principal lo constituye la mesa del altar mayor, generalmente se ubica al fondo o hacia adentro del templo y se coloca a un nivel diferente de la nave. (GG)

PÚLPITO.- Tribuna donde se coloca el predicador para ser mejor visto y escuchado, generalmente se encuentra en un nivel más elevado del piso de la nave, lleva un antepecho y lo cubre un tornavoz. (GG)

REMATE.- Motivo ornamental o simbólico con lo que termina una construcción o parte de ella. (GG)

RETABLO.- Del latín “retro – tabula” (lo que está detrás del altar). Estructura arquitectónica, generalmente de madera dorada, usualmente se combina con pintura y escultura, a fin de decorar, embellecer y destacar los muros del templo que sirven de fondo a la mesa del altar. (GG)

SACRISTÍA.- Construcción anexa a una iglesia donde se depositan los vasos sagrados, las vestiduras sacerdotales y los ornamentos litúrgicos. (SEDUE)

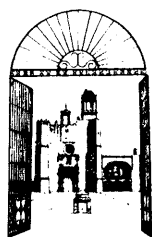
SAGRARIO.- Del latín “sacrarium” (donde se guardan las cosas sagradas). Parte interior del templo en que se reservan o guardan los objetos sagrados, tales como reliquias. Lugar donde se deposita a Cristo sacramentado, también llamado “tabernáculo”. (SEDUE)

SOTOCORO.- Espacio de los templos situado debajo del coro. (GG)

TAMBOR.- Muro con ventanas, circular elíptico o poligonal, que sirve de basa a una cúpula y se encuentra apoyado sobre los arcos torales. Las formas de un tambor pueden ser variadas y combinadas, pero las más comunes son: la circular y la poligonal. (GG)

TEMPLO.- Del latín “templum” (templo, iglesia, lugar consagrado a la divinidad). Edificio destinado públicamente a un culto. (SEDUE)





TORRE.- Construcción arquitectónica de varios cuerpos y planta variada que sobresale de un edificio. En las torres se colocan las campanas de manera que por la altura, se difunda ampliamente el sonido. (GG)

VÍA CRUCIS.- Conjunto seriado de cruces, cuadros o construcciones que en número de catorce, representan los momentos más solemnes de la pasión de Jesucristo. (GG)

Abreviaturas para la bibliografía empleada:

ABREVIATURA

FUENTE

GG

González Galván, Manuel, *Glosario de Términos Arquitectónicos*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1971. Citado en: Castro Orozco Iván, Tesis: *Catalogación de Templos Arquitectónicos correspondientes a los Siglos XVI al XIX en Contla de Juan Cuamatzi, Municipio del Estado de Tlaxcala*, México, UPAEP, 1999.

GSF

García Salinero, Fernando, *Léxico de Alarifes de los Siglos de Oro*, Madrid, Real Academia Española, 1968. Citado en: Terán Bonilla, José Antonio, *La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala*, México, INAH, 1996.

PSJR

Paniagua Soto, José Ramón, *Vocabulario Básico de Arquitectura*, Madrid, Cátedra (Cuadernos Arte – Cátedra, 4), 1978. Citado en: Terán Bonilla, José Antonio, *La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala*, México, INAH, 1996.

RAE

Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, 1726 – 1737, edición facsimilar, 3 tomos, Madrid, Gredos, 1969. Citado en: Terán Bonilla, José Antonio, *La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala*, México, INAH, 1996.

SEDUE

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *Glosario de Términos para la Catalogación de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural*, México, Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, sf.

SFJ

Santamaría, Francisco, J., *Diccionario de Mejicanismos*, México, Porrúa, 1969. Citado en: Terán Bonilla, José Antonio, *La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala*, México, INAH, 1996.





~~BIBLIOGRAFÍA~~
BIBLIOGRAFIA.



BIBLIOGRAFÍA BIBLIOGRAFÍA.

BÜHLER, DIRK, *La Documentación de Arquitectura Histórica*, México, UDLAP, 1990.

CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES DE PUEBLA, *Los Municipios de Puebla, México*, Secretaría de Gobernación / Gobierno del Estado de Puebla, 1988.

CORTÉS HERNÁN, *Cartas de Relación*, México, Porrúa, 1963.

CHANFÓN OLMOS, CARLOS, *Apuntes del curso: Historia de la Arquitectura, Siglo XVI*, México, Facultad de Arquitectura UNAM, sf.

Conventos Coloniales Morelos, México, Editorial Porrúa, 1995.

Fundamentos Teóricos de la Restauración, México, Facultad de Arquitectura UNAM, 1996.

Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos, Volumen II (*El Periodo Virreinal*), Tomo I (*El Encuentro de dos Universos Culturales*), México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

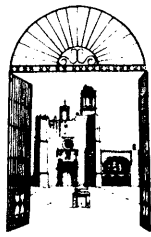
FLORESCANO, ENRIQUE, *El Patrimonio Nacional de México*, T. I y II, México, Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

GUERRERO PÉREZ, RAÚL, *Toponomía Náhuatl del Estado de Puebla*, México, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 1997.

KUBLER, GEORGE, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

MANGINO TAZZER, ALEJANDRO, *La Restauración Arquitectónica*, México, Editorial Trillas, 1991.





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario**CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA**

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

MARTÍNEZ DEL SOBRAL Y CAMPA, MARGARITA BERTA, Tesis Doctoral: *Los Conventos Franciscanos del S-XVI en el Estado de Puebla*, Vol. I y II, México, UNAM, 1987.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MÓNICA, Tesis: *Catálogo de Templos Católicos Edificados entre los Siglos XVI - XVIII*, México, UPAEP, 1995.

PÉREZ ABITI, DELIA MARÍA DEL ROCÍO, Tesis: *Casa Señorial del Siglo XIX en el Centro Histórico de Puebla*, México, UPAEP, 1997.

PERRY, RICHARD, *Mexico's Fortress Monasteries*, Santa Barbara, California, Estados Unidos, Espadaña Press, 1992.

RICARD, ROBERT, *La Conquista Espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

RIVA PALACIO, D. VICENTE, Enciclopedia: *México a través de los Siglos*, T. II, México, Editorial Cumbre, 1989.

SARTOR, MARIO, *Arquitectura y Urbanismo en Nueva España en el Siglo XVI*, México, Grupo Azabache, 1992.

SALAS CUESTA, MARCELA, *La Iglesia y el Convento de Huejotzingo*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1982.

TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO, *La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.

TOUSSAINT, MANUEL, *Arte Colonial en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1990.





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e inventario**CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA**

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

Cuadernos y revistas:

BARBOSA CANO, MANLIO, Xihutépétl – Xalliquéhuac – Popocatépetl, *Elementos*, No. 30, Vol. 5, México, BUAP, 1998.

DÍAZ BERRIO, SALVADOR; Monasterios del Siglo XVI en las Laderas del Popocatépetl, *Arqueología Mexicana*, México, 1995.

M. VIÑUALES, GRACIELA / GUTIÉRREZ, RAMÓN, La Documentación Histórica en la Restauración de Monumentos, *Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico*, Vol. 2, México, Ediciones SEP/INBA, 1979.

Documentos de carácter institucional:

CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS, *Ponencia: Salvador Díaz Berrio / Olga Orive B.*, México, 1974.

CONSTRUCTORA ROFEL, S.A. DE C.V., *Reporte de diagnóstico e intervención para el Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Puebla, 1999.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, *Genealogía de Quauquechollan – Macuilxochitepetl*, México, Puebla, s.f.

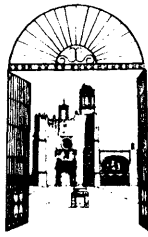
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL / SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Plan de Contingencias del Volcán Popocatépetl*, México, 1995.

Diccionarios:

GARCÍA PELAYO Y GROSS, RAMÓN, *Diccionario Larousse Ilustrado*, México, Ediciones Larousse, 1982.

GISPERT, CARLOS, *Océano Uno*, Colombia, Grupo Editorial Océano, 1989.





u.p.a.e.p.

arquitectura

Catálogo e Inventario

CONVENTO FRANCISCANO DE HUAQUECHULA, PUEBLA

2001

CERVANTES MUÑOZ JOSÉ ANTONIO

Páginas de Internet:

UNESCO

<http://www.unesco.org/whc>

CENAPRED

<http://www.xitle.cenapred.unam.mx>

MEXICO'S FORTRESS MONASTERIES

<http://www.colonial-mexico.com/mexicos.htm>

UN VOLCÁN EXTRAORDINARIO

http://142.228.56.130/informacion/un_volcan_extra.htm

